



Proyecto de Tesis de Grado:

**Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial**

Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Licenciatura en Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Universidad de Panamá

Proyecto de Tesis de Grado:

**Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial**

Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Estudiante: Lucía Theoktisto / 8-975-64

Profesor asesor: Arq. Silvia Arroyo Duarte

Línea de investigación: Teoría e Historia de la Arquitectura y del Diseño

Sub línea de investigación: Teoría del Diseño y la Arquitectura / Patrimonio

II Semestre

Año lectivo 2024



## JURADO EXAMINADOR

Prof.: Silvia Arroyo Duarte (Asesora)

---

Prof.: Félix Durán Ardila

---

Prof.: George Kourany Skinner

---

## *Agradecimientos*

Quiero expresar mi gratitud a mi familia, especialmente a mi papá y hermanos por siempre brindarme su amor y apoyo incondicional, todo lo que soy se lo debo a ustedes.

También agradezco a mis amigos y demás seres queridos que me han apoyado inmensamente a lo largo de este gran reto.

Finalmente, extiendo mi agradecimiento a mi asesora de tesis, la profesora Silvia Arroyo, por su constante guía, su generosidad al compartir su experiencia y su infinita paciencia.

## Índice de contenido

Resumen.....	x
Introducción.....	xi
Justificación.....	xii
Objetivos.....	xiv
Metodología.....	xv
CAPÍTULO I – MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 <i>Delincuencia en Panamá – Importancia de la reinserción social y prevención delictiva</i> .....	2
1.2 <i>El arte y su función en la rehabilitación social</i> .....	5
1.2.1 <i>El arte y sus clasificaciones</i> .....	5
1.2.2 <i>Arte Terapia – Dimensión terapéutica en el arte</i> .....	11
1.3 <i>Patrimonio cultural edificado – Criterios y técnicas de intervención</i> .....	15
1.3.1 <i>Revitalización del patrimonio – Arquitectura contemporánea en entornos de valor patrimonial</i> .....	18
1.3.2 <i>Consideraciones sobre patrimonio en la República de Panamá</i> .....	20
1.4 <i>Orígenes del Arrabal de Santa Ana</i> .....	23
1.4.1 <i>Evolución histórica, arquitectónica y urbana del corregimiento de Santa Ana</i> ..	28
1.5 <i>Antecedentes del inmueble a intervenir – Inmueble Finca 3390</i> .....	35
1.5.1 <i>Composición arquitectónica del inmueble – Finca 3390</i> .....	39
1.6 <i>Estudio de referentes</i> .....	44
CAPÍTULO II – MARCO CONTEXTUAL.....	56
2.1 <i>Análisis Macro – Corregimiento de Santa Ana</i> .....	57
2.1.1 <i>Ubicación / Delimitación</i> .....	57
2.1.2 <i>Usos de suelo urbano</i> .....	59
2.1.3 <i>Zonificación</i> .....	62
2.1.4 <i>Jerarquía vial</i> .....	67
2.1.5 <i>Transporte público</i> .....	69

2.1.6 Peatonalidad.....	71
2.1.7 Equipamiento público.....	73
2.1.8 Altimetrías.....	75
2.1.9 Topografía.....	77
2.1.10 Entorno natural.....	78
2.2 Análisis demográfico / socioeconómico.....	80
2.2.1 Evolución poblacional.....	80
2.2.2 Composición poblacional por género.....	81
2.2.3 Composición poblacional por edad.....	82
2.2.4 Índices de vivienda.....	83
2.2.5 Índices de empleo.....	83
2.3 Análisis FODA – Corregimiento de Santa Ana.....	85
2.4 Análisis Micro – Inmueble a Intervenir.....	88
2.4.1 Ubicación.....	88
2.4.2 Accesibilidad.....	89
2.4.3 Entorno urbano directo.....	90
2.4.4 Dimensiones / Topografía.....	91
2.4.5 Recorrido solar / vientos predominantes.....	92
2.4.6 Servidumbre vial.....	93
2.4.7 Normativa de zonificación.....	94
2.5 Estado actual inmueble Finca 3390.....	99
CAPÍTULO III – REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.....	112
3.1 Fichas técnicas de requerimientos básicos.....	113
3.2 Requerimientos diseño universal.....	123
CAPÍTULO IV – PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	129
4.1 Descripción general.....	130
4.2 Criterios de diseño.....	131
4.3 Programa de necesidades.....	134
4.3.1 Relación de funciones.....	137

4.3.3 Mobiliario requerido.....	142
4.4 Descripción de la propuesta.....	144
4.4 Equipamiento.....	163
4.4.1 Tanque de reserva de agua.....	163
4.4.2 Sistema de manejo de basura.....	165
4.4.3 Sistema de aire acondicionado.....	165
4.4.4 Sistema de drenaje pluvial.....	165
4.4.5 Sistema eléctrico.....	165
4.4.6 Elevador.....	166
4.4.7 Mobiliario urbano.....	167
4.4.8 Sistemas constructivos.....	168
4.5 Cuadro de Materiales.....	171
4.6 Cuadro de vegetación.....	174
CAPÍTULO V – ESTUDIO DE COSTOS.....	175
5.1 Estudio de costos.....	176
5.1.1 Costos directos.....	176
5.1.2 Costos indirectos.....	179
5.1.3 Resumen estudio de costos.....	180
Conclusiones.....	181
Recomendaciones.....	182
Referencias.....	183
Anexos.....	190

### *Índice de gráficos*

Gráfico 1. Población penitenciaria de la República de Panamá según estatus jurídico y provincia, año 2022 .....	3
Gráfico 2. Número de pandillas registradas en la provincia de Panamá según distrito y corregimiento, año 2021 .....	4
Gráfico 3. Población total del corregimiento de Santa Ana, Censos 2000, 2010 y 2023.....	80
Gráfico 4. Composición poblacional por género del corregimiento de Santa Ana, censos años 2000, 2010 y 2023 .....	81
Gráfico 5. Composición poblacional por edad (hombres) del corregimiento de Santa Ana, Año 2020 .....	82
Gráfico 6. Composición poblacional por edad (mujeres) del corregimiento de Santa Ana, año 2020 .....	82

### *Índice de tablas*

Tabla 1. Distribución de equipamiento público dentro del corregimiento de Santa Ana.....	74
Tabla 2. Índices de vivienda del corregimiento de Santa Ana, Año 2010 .....	83
Tabla 3. Índices de empleo del corregimiento de Santa Ana, Año 2010 .....	83
Tabla 4. Programa de necesidades.....	135
Tabla 5. Programa arquitectónico.....	141
Tabla 6. Cuadro de mobiliario y artefactos requeridos .....	143
Tabla 7. Cálculo de capacidad requerida para tanques de reserva de agua .....	163
Tabla 8. Cuadro de materiales propuestos.....	173
Tabla 9. Cuadro de vegetación .....	174
Tabla 10. Cuadro de costos directos, áreas cerradas .....	178
Tabla 11. Cuadro de costos directos, áreas abiertas .....	178
Tabla 12. Cuadro resumen de costos directos .....	179
Tabla 13. Cuadro de costos indirectos.....	179
Tabla 14. Cuadro resumen de costos .....	180

## *Índice de figuras*

Figura 1. Clasificación de las artes mayores .....	6
Figura 2. Modelo cognitivo del significado semántico del lugar para generar una sensación de comunidad .....	13
Figura 3. Clasificación de patrimonio .....	15
Figura 4. Plano de la ciudad de Panamá según había de quedar después de la mudanza.....	24
Figura 5. Plano de la ciudad de Panamá, 1716, levantado por Juan de Herrera y Sotomayor ..	25
Figura 6. Plano de la ciudad de Panamá y su arrabal, 1749, por Nicolás Rodríguez.....	26
Figura 7. Plano de la ciudad de Panamá y proyecto para repararla, 1779.....	27
Figura 8. Vista de la ciudad desde el Cerro Ancón, 1857 .....	28
Figura 9. Estación del ferrocarril y Plaza 5 de Mayo, Siglo XIX .....	29
Figura 10. Instituto Nacional de Panamá. Arquitecto Gennaro Ruggieri, 1911.....	30
Figura 11. Vista de la Plaza 5 de Mayo y alrededores, 1910 .....	31
Figura 12. Transformación de la Avenida Central .....	34
Figura 13. Plano de la ciudad de Panamá, 1895, por la Nouvelle Compagnie du Canal de Panamá .....	35
Figura 14. Plano de la Ciudad de Panamá, 1904, por Carlos Bertoncini .....	36
Figura 15. Inmueble finca 3390 y su entorno urbano, 1960.....	38
Figura 16. Plantas arquitectónicas del ala del edificio previamente intervenida.....	39
Figura 17. Fachadas del ala del edificio previamente intervenida .....	40
Figura 18. Vista del Inmueble desde la Plaza José Remón Cantera. Fachada hacia Calle L, Santa Ana.....	41
Figura 19. Vista del inmueble desde el Palacio Justo Arosemena. Fachada hacia Calle L, Santa Ana .....	42
Figura 20. Vista de fachada hacia Calle Estudiante, Santa Ana.....	42
Figura 21. Vista de fachada, intersección entre Calle L y Calle Estudiante, Santa Ana .....	43
Figura 23. Vista de fachadas interiores del inmueble desde patio interno .....	43
Figura 24. Compendio de imágenes: Intervención Antigua Sociedad Española de Panamá ....	44
Figura 25. Compendio de imágenes: Instalaciones Casa Santa Ana.....	46
Figura 26. Compendio de imágenes: Ciudad de las Artes.....	48
Figura 27. Compendio de imágenes: Kennedy Center for Theatre and The Studio Arts.....	50

Figura 28. Compendio de imágenes: Fundación Espacio Creativo, Programa Enlaces.....	52
Figura 29. Compendio de imágenes: Creative Growth .....	54
Figura 30. Delimitación del corregimiento de Santa Ana .....	58
Figura 31. Distribución de uso de suelo en el corregimiento de Santa Ana.....	61
Figura 32. Normativas de zonificación en el Corregimiento de Santa Ana - PLOT .....	64
Figura 33. Normativas de zonificación en el corregimiento de Santa Ana - Polígono de Influencia Línea 1 del Metro de Panamá.....	65
Figura 34. Normativas de zonificación en el corregimiento de Santa Ana - Conjunto Monumental Histórico Casco Antiguo.....	66
Figura 35. Distribución de jerarquía vial en el corregimiento de Santa Ana y alrededores.....	68
Figura 36. Rutas de transporte público en el corregimiento de Santa Ana .....	70
Figura 37. Rutas de alto tráfico peatonal y nodos de aglomeración dentro del corregimiento de Santa Ana.....	72
Figura 38. Equipamiento público dentro del corregimiento de Santa Ana .....	73
Figura 39. Altimetrías dentro del corregimiento de Santa Ana .....	76
Figura 40. Cotas de nivel destacadas por el IGNTG, corregimiento de Santa Ana .....	77
Figura 41. Entorno natural del corregimiento de Santa Ana .....	79
Figura 42. Ubicación del inmueble - Finca 3390 .....	88
Figura 43. Vías de acceso al inmueble - Finca 3390.....	89
Figura 44. Entorno urbano directo del inmueble - Finca 3390.....	90
Figura 45. Dimensiones y pendientes topográficas de la Finca 3390 .....	91
Figura 46. Recorrido solar y vientos predominantes en la Finca 3390 .....	92
Figura 47. Servidumbre vial para la Finca 3390 .....	93
Figura 48. Identificación de fachadas del inmueble Finca 3390 .....	100
Figura 49. Fachada norte inmueble Finca 3390 - Calle L .....	101
Figura 50. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada norte - Calle L.....	101
Figura 51. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada norte – Calle L .....	102
Figura 52. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada norte – Calle L .....	103
Figura 53. Compendio de fotografías: Estado actual en fachada lateral - Intersección Calle L y Calle Estudiante.....	104

Figura 54. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada posterior - Calle Estudiante .....	105
Figura 55. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada posterior .....	106
Figura 56. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada posterior .....	107
Figura 57. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada interior A.....	108
Figura 58. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada interior A.....	109
Figura 59. Compendio de fotografías: Estado actual fachada interior B.....	110
Figura 60. Compendio de fotografías: Estado actual fachada interior B.....	111
Figura 61. Dimensión óptima de acera de acuerdo del diseño inclusivo .....	124
Figura 62. Dimensiones requeridas para estacionamientos para personas con discapacidad .	124
Figura 63. Tipologías de pavimentos podó táctiles .....	125
Figura 64. Dimensiones óptimas para rampas.....	125
Figura 65. Dimensiones y requerimientos para escaleras convencionales.....	126
Figura 66. Dimensiones accesibles para fuentes de agua.....	126
Figura 67. Dimensiones óptimas de pasillos y puertas.....	127
Figura 68. Dimensiones necesarias para servicios sanitarios .....	127
Figura 69. Dimensiones mínimas para ascensores .....	128
Figura 70. Relación de funciones - planta baja .....	137
Figura 71. Relación de funciones - primer alto .....	137
Figura 72. Relación de funciones - segundo alto.....	138
Figura 73. Zonificación propuesta.....	139
Figura 74. Especificaciones técnicas tanques de reserva de agua .....	164
Figura 75. Especificaciones técnicas elevador Gen2 Comfort Panorámico .....	166
Figura 76. Especificaciones técnicas mobiliario urbano .....	167
Figura 77. Especificaciones técnicas metaldeck.....	168
Figura 78. Composición de sistema de aislamiento acústico y de amortiguación de impacto para pisos .....	169
Figura 79. Composición de sistema de aislamiento acústico para paredes .....	170
Figura 80. Composición de sistema de aislamiento acústico para cielo raso .....	170

## *Resumen*

El corregimiento de Santa Ana enfrenta un preocupante declive, principalmente debido a la ausencia de una gestión administrativa eficiente, la carencia de liderazgo local efectivo y la pérdida de su identidad cultural, lo que ha llevado al deterioro de su valioso patrimonio histórico nacional. Además, esta decadencia ha creado un entorno propicio para el aumento de la delincuencia, con la presencia de cinco organizaciones correspondientes a pandillas en la zona.

Esto conduce al desarrollo de la presente tesis titulada: "*Instituto de artes (escénicas y plásticas) como recurso alternativo de reinserción social y prevención delincuencia*", la cual propone intervenir una sección de un inmueble con valor patrimonial situado en el corregimiento, otorgándole un nuevo uso como centro de enseñanzas artísticas, que sirva como un recurso alternativo, para la reinserción social y la prevención de la delincuencia.

El proyecto apuesta por el carácter terapéutico que puede brindar la experiencia de las artes y la cultura, a personas previamente asociadas con actos delictivos o en vulnerabilidad a cometerlos, impactando en su propia identidad y autoestima, ya que ofrecen una forma creativa de expresión y desarrollo personal, a la vez que brindan alternativas positivas a estos comportamientos delictivos.

El documento presenta el estudio de conceptos relacionados al tema, antecedentes del corregimiento y del edificio a intervenir, al igual que criterios de intervención y revitalización de patrimonio, complementados por el análisis de las condicionantes físicas, sociales y demográficas del corregimiento y requerimientos técnicos de un centro de esta índole.

Esto permite el desarrollo de una propuesta arquitectónica viable económicamente, que brinda soluciones espaciales y estéticas conscientes de su entorno y de su historia, al mismo tiempo que se alinea con los objetivos de este estudio.

## *Introducción*

El siguiente proyecto de tesis de grado consiste en la investigación y desarrollo del diseño de intervención y ampliación de una sección de un inmueble con valor patrimonial localizado en el corregimiento de Santa Ana, una de las zonas más importantes del centro urbano de la ciudad de Panamá, con un gran atractivo histórico, arquitectónico y cultural, otorgándole un nuevo uso como instituto de artes (escénicas y plásticas), que sirva como recurso alternativo de reinserción social y prevención delincuencia.

El instituto busca crear espacios que integren el arte como componente fundamental de un plan integral de prevención, rehabilitación y reinserción de población panameña en riesgo o previamente asociada con actos delictivos. Se busca que el centro complemente y apoye los esfuerzos realizados a lo largo de la República de Panamá de construir una sociedad más comprensiva e indulgente y promover herramientas que favorezcan la cultura y la educación.

Por otro lado, se busca que la propuesta forme parte de los intentos de reactivar y devolver el gran valor histórico, patrimonial y arquitectónico que presenta el corregimiento de Santa Ana para la ciudad de Panamá, a través de lo que se aspira a que sea una transformación eficiente del inmueble, reestructurando su uso en función de las nuevas necesidades que presenta la población del entorno, por medio de un diseño innovador, que a su vez respete y rehabilite los elementos arquitectónicos de valor de sus fachadas.

Este documento constará de cinco capítulos. El primer capítulo establecerá el marco teórico del proyecto, revisando los conceptos y antecedentes cruciales para su comprensión y desarrollo. El segundo capítulo se dedicará al marco contextual, donde se examinará el entorno en el que se desarrollará la propuesta, identificando oportunidades y restricciones del sitio. El tercer capítulo se centrará en los requerimientos técnicos necesarios para implementar el proyecto. En el cuarto capítulo se presentará la propuesta arquitectónica, detallando las soluciones espaciales, estéticas y de equipamiento, basadas en la información presentada en capítulos anteriores. Finalmente, el quinto capítulo abordará el estudio de costos, analizando la viabilidad económica del proyecto.

## *Justificación*

El proyecto pretende resolver dos problemáticas:

1. El incremento de la delincuencia y violencia es uno de los problemas sociales persistentes que enfrenta nuestro país. Según el último Informe de Criminalidad oficial publicado por el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá en el 2022, la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) administra diecinueve centros penitenciarios distribuidos a nivel nacional, que ofrecen o permiten una capacidad aproximadamente para 14,591 privados de libertad, sin embargo, este aforo es excedido persistentemente reincidiendo en problemas de hacinamiento. El informe indica que para diciembre de 2022 se reveló un excedente de 7,343 privados de libertad (Ministerio de Seguridad Pública, 2022, p. 220). Pocos o ineficientes son los programas de reinserción social para personas previamente privadas de la libertad o programas de prevención para juventud vulnerable. Cada vez más nos encontramos ante una sociedad con miedo y limitada a otorgar oportunidades, lo que paradójicamente genera la reincidencia delictiva.

Según Lois Hetland y Ellen Winner, ambas investigadoras principales de Harvard Graduate School of Education, los programas basados en el arte han demostrado generar cambios efectivos en las actitudes de delincuentes juveniles, impactando especialmente en su propia identidad y autoestima (Hetland & Winner, 2010). El diseño del instituto se orientaría a crear espacios óptimos, para el desarrollo de actividades artísticas en sus diferentes presentaciones, con el fin de generar un bienestar personal y colectivo, repercutiendo en la salud mental y en la inscripción social y cultural de población en riesgo o previamente asociada a actos delictivos.

2. El corregimiento de Santa Ana es una zona que goza de una riqueza inigualable a nivel histórico y cultural, reflejada a través de su historia, arquitectura, fisonomía urbana y relaciones territoriales con tres de los corregimientos más importantes de la ciudad como lo son San Felipe, Calidonia y Bella Vista (Cid, 2017, p. 45).

Actualmente este corregimiento sufre de una decadencia preocupante originada principalmente por la falta de jurisdicción de las autoridades que salvaguardan el patrimonio histórico nacional, el apropiamiento informal y en ciertos casos la monopolización injustificada de la zona por la actividad comercial.

El proyecto pretende otorgarle un nuevo uso justificado a una sección de un inmueble con importancia patrimonial localizado dentro de este corregimiento, a la vez que se respetará y rehabilitará, en todo su esplendor, los elementos arquitectónicos originales de su fachada. Este proceso busca formar parte de los pocos esfuerzos en el país de revitalizar este importante barrio de la ciudad de Panamá y rescatar sus actividades culturales, comerciales e institucionales que forman parte de la cultura y patrimonio intangible de un lugar.

## *Objetivos*

A continuación, los objetivos planeados para el proyecto:

### *Objetivo General:*

- Presentar una propuesta de diseño de un Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial, a través de la intervención y ampliación de un inmueble patrimonial localizado en el corregimiento de Santa Ana del distrito de Panamá.

### *Objetivos Específicos:*

- Formar parte de los esfuerzos de rehabilitar los inmuebles del corregimiento de Santa Ana, como uno de los barrios principales de la ciudad de Panamá.
- Establecer criterios de diseño que incorporen adecuadamente el contexto urbano y natural del sitio, con el fin que el edificio posea un planteamiento coherente con las condicionantes que le rodean.
- Otorgar un nuevo uso justificado a una sección de un inmueble considerado por sus características arquitectónicas e históricas, como un patrimonio de la ciudad de Panamá.
- Proponer un programa de diseño que contemple espacios que permitan incorporar el arte como parte de un plan integral de prevención, rehabilitación y reinserción de población panameña en riesgo o previamente asociada con actos delictivos.
- Desarrollar un programa arquitectónico que incluya espacios aptos para ensayos, clases y presentaciones propias de un instituto de esta índole.
- Plantear un complejo artístico que sirva como punto de encuentro e intercambio cultural tanto nacional como internacionalmente en materia artística.

## *Metodología*

El siguiente proyecto de grado se basa inicialmente en la investigación documental, donde a través de la búsqueda de documentación física y digital (libros, artículos de revistas, periódicos, registros públicos, tesis de grado, entre otros) y de evidencias fotográficas se obtiene una visión completa y robusta del fenómeno de estudio, permitiendo afinar las preguntas de investigación y, en algunos casos, descubrir nuevas interrogantes que enriquecen el estudio durante el proceso de interpretación y depuración de información.

Por otra parte, se recurre al análisis de datos numéricos y estadísticos y de la investigación de campo, que se realiza directamente en el medio donde se presenta el fenómeno de estudio, con el fin de establecer patrones y condicionantes para el proyecto.

La combinación de estos enfoques metodológicos asegura una investigación integral que aborda, tanto la profundidad interpretativa como la precisión empírica, proporcionando resultados robustos y de gran relevancia.

*CAPÍTULO I*  
*Marco Teórico*

### *1.1 Delincuencia en Panamá – Importancia de la reinserción social y prevención delictiva*

El incremento de la delincuencia y violencia es uno de los problemas sociales persistentes que enfrenta nuestro país. Debido a la pandemia COVID-19, las operaciones de seguridad y oportunidades delictivas cambiaron significativamente durante el año 2020. Durante el inicio de esta surgió el aumento masivo de casos de contagio en el país, por lo que la movilidad de población fue restringida y disminuida enormemente en un corto lapso, y, por ende, los hechos delictivos se redujeron significativamente durante el mismo (Ministerio de Seguridad Pública, 2020, pp. 21-22).

Sin embargo, apenas estas restricciones de movilización fueron reducidas se observó lo contrario: una tendencia en aumento masivo de las mismas, la cual repercute hasta la actualidad, principalmente en el actuar del crimen organizado, que específicamente buscó saldar cuentas postpuestas, y la nueva ola de delitos a consecuencia de la recesión económica y el aumento de los índices de desempleo, que forman parte de la actualidad post pandemia (Ministerio de Seguridad Pública, 2020, pp. 21-22).

Según el Informe de Criminalidad desarrollado por el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá en el 2022, la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) administra diecinueve centros penitenciarios distribuidos a nivel nacional, que ofrecen o permiten una capacidad aproximadamente para 14,591 privados de libertad, sin embargo, este aforo es excedido persistentemente reincidiendo en problemas de hacinamiento. El informe indica que para diciembre de 2022 se reveló un excedente de 7,343 privados de libertad (Ministerio de Seguridad Pública, 2022, p. 220).

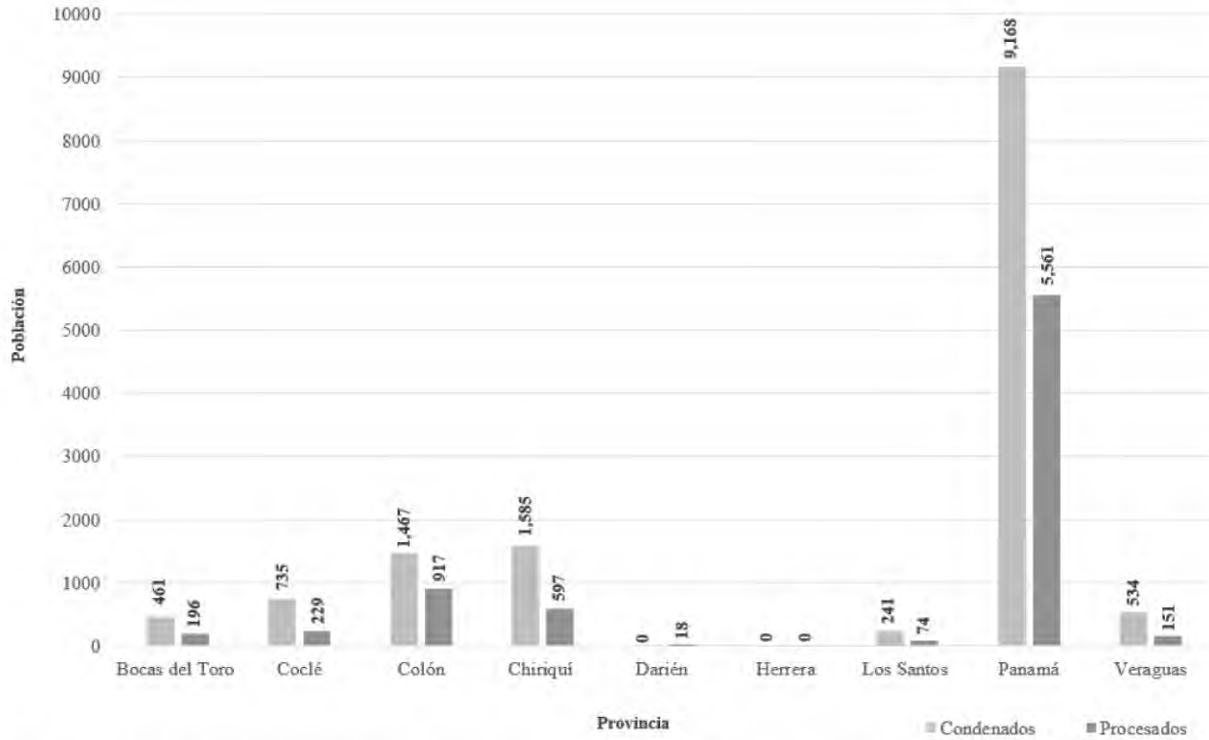


Gráfico 1. Población penitenciaria de la República de Panamá según estatus jurídico y provincia, año 2022

Nota: Editado por la autora de Informe de Criminalidad, Ministerio de Seguridad Pública, (2022)

Por otro lado, en el 2021 fueron detectadas en el corregimiento de Santa Ana cinco organizaciones correspondientes a pandillas (Ministerio de Seguridad Pública, 2021, p. 219). Se ha observado una inclinación por parte de estos grupos de atraer jóvenes menores de 18 a 14 años para la comisión de delitos, debido a la menor responsabilidad penal que poseen los mismos ante la ley panameña (Ministerio de Seguridad Pública, 2020, p. 244).

Es una realidad que, en Panamá, en la mayoría de los casos, aquellos individuos relacionados con actividades delictivas comienzan a participar de ellas a una temprana edad. Existen muchas teorías del porqué de esta exposición, entre ellas, falta de oportunidades, abandono de estudios, falta de actividades terapéuticas, hogares disfuncionales, pobreza y desventajas sociales. A su vez, las causas de la reincidencia delictiva en Panamá también son diversas y complejas: falta de oportunidades laborales y educativas para las personas que han estado en prisión, la falta de programas de rehabilitación y reinserción social efectivos y la falta de coordinación entre las instituciones encargadas de la justicia penal y el sistema penitenciario (Ministerio de Seguridad Pública, 2020, pp. 241-242).

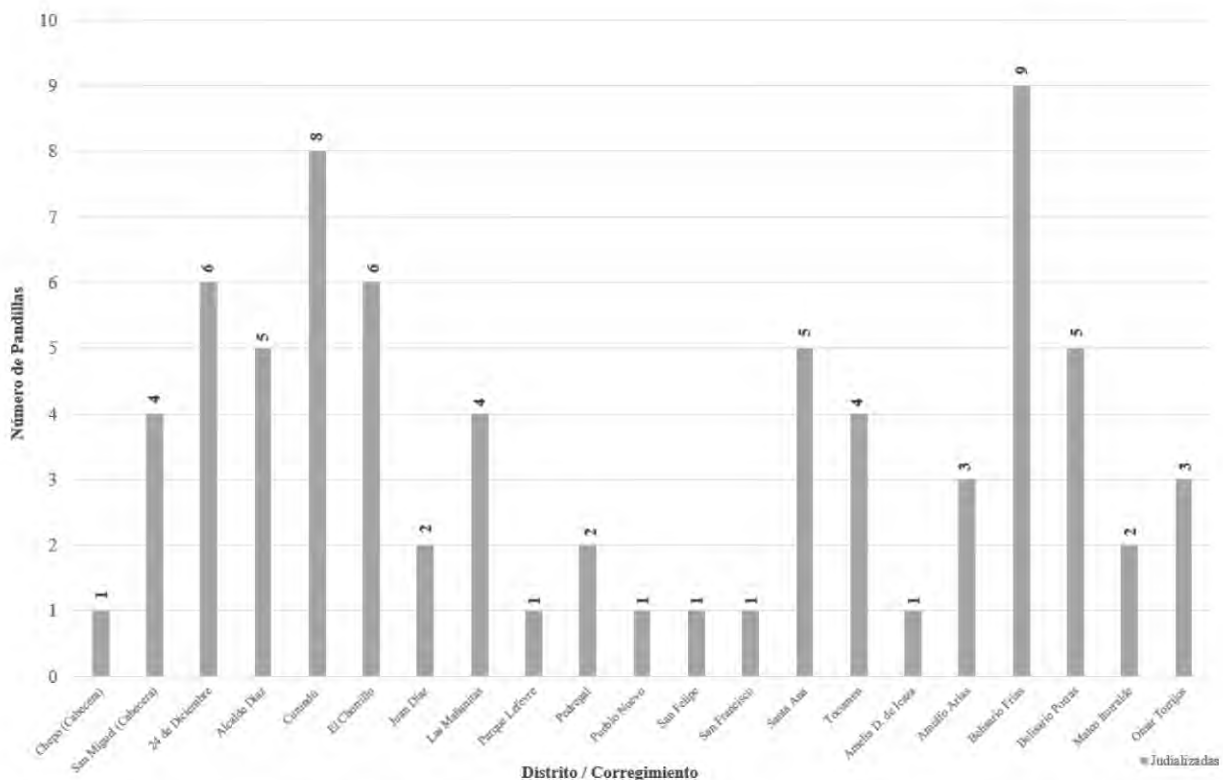


Gráfico 2. Número de pandillas registradas en la provincia de Panamá según distrito y corregimiento, año 2021

Nota: Editado por la autora de Informe de Criminalidad, Ministerio de Seguridad Pública, (2021)

El objetivo principal de la reinserción social es ayudar a esta población a reintegrarse a la sociedad después de cumplir sus sentencias, para que puedan convertirse en ciudadanos productivos y evitar reincidir en la delincuencia. La prevención delictiva, por otro lado, se enfoca en evitar que las personas se conviertan en delincuentes, mediante la implementación de programas educativos y terapéuticos, la mejora de las condiciones de vida y el acceso a oportunidades económicas y sociales (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013, pp. 6-7).

A pesar de que la Dirección General del Sistema Penitenciario menciona que uno de los objetivos fundamentales de los centros penitenciarios, desde sus inicios, ha sido el de resocializar y reinsertar a la sociedad a aquellos individuos que han infringido la ley, pocos o ineficientes son los programas de reinserción social o programas de prevención para juventud vulnerable (Dirección General del Sistema Penitenciario, 2020, p. 19).

## 1.2 *El arte y su función en la rehabilitación social*

Es importante, previo al estudio de las funciones del arte en términos de rehabilitación social, entender de forma general sus orígenes y clasificación, siendo esta, guía del futuro programa arquitectónico a desarrollar para el recinto.

### 1.2.1 *El arte y sus clasificaciones*

El concepto de arte es muy complejo, sin embargo, para la finalidad de este estudio se hará énfasis en la definición del término basado en su relación con los medios estéticos:

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española el arte se define como: “*La manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros*” (Real Academia Española, s.f.).

Wladislaw Tatarkiewicz en el libro de su autoría: “*Historia de Seis Ideas: Arte, Belleza, Forma, Creatividad, Mimesis, Experiencia Estética*” menciona que para que un elemento sea considerado como arte debe cumplir con los siguientes rasgos distintivos (Tatarkiewicz, 1987, pp. 56-61):

- Debe producir belleza.
- Debe representar o reproducir la realidad.
- Debe crear o construir formas o elementos tangibles o intangibles.
- Debe expresar.
- Debe producir una experiencia estética.
- Debe producir un choque, una impresión, un efecto o un impacto.

En términos generales, el arte puede entenderse como la expresión de la creatividad e imaginación humana, a través de diferentes medios estéticos. El arte puede ser visto como una forma de comunicación, una manera de transmitir ideas, emociones y sensaciones, a través del simbolismo y la metáfora, y una herramienta de reflexión sobre la condición humana, la sociedad y cultura, que varía dependiendo del contexto (Tatarkiewicz, 1987).

En cuanto a clasificación se hará referencia a aquellas conocidas como bellas artes o artes mayores. Dentro de ellas se encuentran las artes visuales, donde destacan la pintura, escultura, arquitectura y cinematografía, las artes escénicas destacando la danza y el teatro, las artes musicales y las artes literarias.

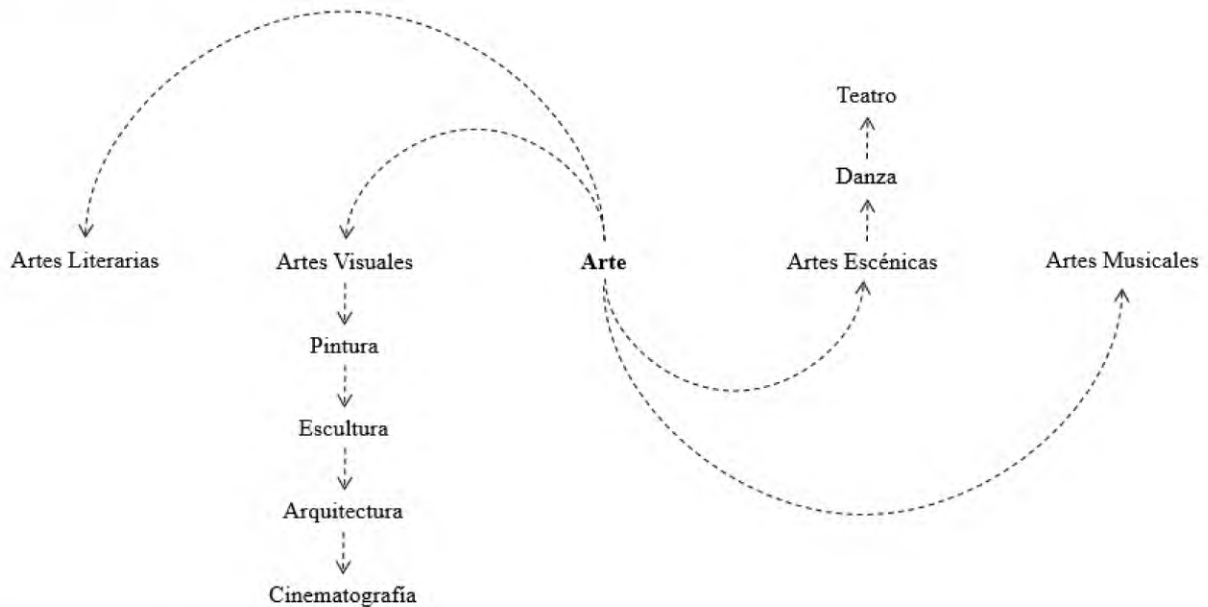


Figura 1. Clasificación de las artes mayores

Nota: Elaboración por autora

A continuación, una breve descripción de cada término:

- Artes visuales: “*Categoría tradicional de las bellas artes, incluida cualquier forma de expresión artística visual*” (Encyclopaedia Britannica, s.f.). Dentro de las mismas destacan las siguientes:
  - Pintura: medio de expresión gráfica que traduce ideas y emociones en un lenguaje bidimensional. La actividad de pintar consiste en aplicar en una superficie plana una determinada técnica con el fin de conseguir formas, líneas, colores, tonos y texturas, produciendo sensaciones de volumen, espacio, movimiento y luz. Estos elementos se combinan para lograr representar

fenómenos reales o sobrenaturales que pretenden interpretar un tema narrativo o relaciones visuales abstractas (Encyclopedia Britannica, s.f.) .

Existen diferentes medios dentro de la pintura como el fresco, tempera, óleo, acrílico, acuarela u otras pinturas en base a agua, tinta, gouache, caseína, entre otros, así como la elección de formas particulares como el mural, caballete, panel, miniatura, iluminación manuscrita, rollo, pantalla o abanico, panorama, entre otros. Las elecciones del medio y la forma, así como la propia técnica del artista, se combinan para realizar una imagen visual única (Encyclopedia Britannica, s.f.).

- Escultura: medio artístico en el que se transforman materiales duros o plásticos en objetos de arte tridimensional. Los resultados se plasman en objetos independientes, relieves sobre superficies o en ambientes desde cuadros hasta contextos que envuelven al espectador (Encyclopedia Britannica, s.f.).

Para esta disciplina son variados los medios que se utilizan, los cuales incluyen desde arcilla, cera, piedra y metal hasta vidrio, madera, yeso, caucho y objetos varios. Estos materiales se tallan, modelan, moldean, funden, forjan, sueldan, cosen, ensamblan y combinan con el fin de generar el producto final (Encyclopedia Britannica, s.f.).

- Arquitectura: arte y técnica de diseñar y construir. Esta disciplina busca cumplir con requisitos prácticos y expresivos por lo que posee una finalidad a la vez utilitaria y estética. Cada sociedad asentada o nómada posee una relación espacial particular con el mundo natural que lo rodea y con otras sociedades situación que se ve plasmada en las estructuras que construyen, que en tiempos posteriores permiten estudiar y entender la misma (Encyclopedia Britannica, s.f.).

Sin embargo, para que una obra sea considerada arquitectura y no una simple construcción la misma debe cumplir con los siguientes requisitos (Encyclopedia Britannica, s.f.):

- La idoneidad de esta debe ser utilizada por los seres humanos en general y debe poder ser capaz de adaptarse a las diversas actividades humanas particulares que cambian a través del tiempo.
- Debe ser estable y tener permanencia.
- Debe ser capaz de comunicar, a través de su forma, experiencia e ideas.

Estos requisitos se basan en la proposición de Marco Vitruvio en su tratado: “*De Architectura*” donde menciona que la arquitectura descansa sobre tres principios básicos: la Venustas (belleza), la Firmitas (firmeza) y la Utilitas (utilidad), siendo finalmente la arquitectura un equilibrio entre estas tres variables y la ausencia de una de ellas haría que tal obra no pudiera ser considerada como tal (Encyclopedia Britannica, s.f.).

- Cinematografía: también conocida como cine, es el arte y tecnología de la fotografía cinematográfica que busca capturar, almacenar y retransmitir imágenes en movimiento a través del montaje. Esta disciplina utiliza técnicas como la composición general de una escena, iluminación, elección de cámaras, lentes, filtros, material de película, manejo de ángulos, movimiento de cámara y la integración de efectos especiales. Con el fin de crear un producto cinematográfico se requiere de un equipo conformado por profesionales expertos en las diferentes técnicas mencionadas y en otros ámbitos creativos que van desde la creación de la narración, el guion, vestuarios, escenografías, entre otros, (Encyclopedia Britannica, s.f.).

En términos de arte, la cinematografía es un espectáculo que narra una historia real o ficticia. En un principio surge bajo la idea de poder narrar y transmitir la realidad de una forma más vívida que la fotografía, sin embargo, esto va a

dependen de la narración que en su mayoría no es fiel a la misma (Encyclopedia Britannica, s.f.).

- Artes Escénicas: manifestaciones socioculturales y artísticas que utilizan como medio para ser representadas un escenario. Las artes escénicas se caracterizan por relacionar lo visual con lo auditivo, en un espacio tridimensional y a través de elementos en movimiento. Por cómo son presentadas se consideran artes de carácter transitorio o efímero y cómo el resto de las artes buscan la creación de la belleza mediante, la armonización de elementos, en una estructura compleja y concreta (IES Alborán, 2016, p. 1). Dentro de las mismas destacan las siguientes disciplinas:

- Danza: movimiento del cuerpo de forma rítmica, en la mayoría de los casos, al son de la música o de algún tipo de sonido, con el fin de expresar una idea o emoción y liberar energía. Es considerada como una de las expresiones artísticas más antiguas del ser humano y posee una finalidad artística, recreativa o religiosa (IES Alborán, 2016, p. 2).

Entre sus elementos fundamentales están el ritmo, el movimiento, la expresión corporal, el estilo y el espacio. En la disciplina se pueden encontrar varios tipos y estilos, sin embargo, entre ellos se pueden encontrar características en común como la expresividad, la flexibilidad y la coordinación de movimientos, a partir del ritmo de la música (IES Alborán, 2016, p. 2).

- Teatro: rama de las artes escénicas relacionada con la actuación que busca la representación de una obra dramática sobre un escenario. Esta acción se desarrolla en un plano imaginario, ante un público colectivo, un lugar previamente convenido y por personajes encarnados material y circunstancialmente por actores (IES Alborán, 2016, p. 2).

Este tipo de arte vincula elementos como la gestualidad, el discurso, la música, los sonidos y la escenografía. El término es utilizado también para hacer

referencia al género de la literatura, que abarca escritos que poseen la finalidad de ser interpretados en escena y al espacio o edificio, donde se exponen las piezas teatrales (IES Alborán, 2016, p. 2).

- Artes musicales: arte que busca encontrar la belleza y la expresión emocional combinando sonidos vocales o instrumentales. Dentro de sus elementos fundamentales están el ritmo, la melodía y la armonía. Es un medio de expresión artística que impregna todas las sociedades humanas, donde se encuentra una variada lista de estilos y de métodos de producción, que varían dependiendo de la cultura, historia, valores y consideraciones propias sobre lo que se considera o no arte (Encyclopedia Britannica, s.f.).

La música se asocia con ciertos aspectos de la capacidad mental humana, por lo que se considera como un estímulo importante para el pensamiento lógico y matemático, el desarrollo del lenguaje y el desarrollo psicomotriz, entre otras actividades sociales y mentales propias del ser humano (Encyclopedia Britannica, s.f.).

- Artes literarias: manifestaciones artísticas que utilizan la palabra a través de la escritura como medio de expresión. Dentro de la literatura hay muchos géneros, entre los que destacan la épica, la lírica, la oda, la narración, la novela, los diálogos, la fábula, las crónicas, la comedia, el cuento, los ensayos y los artículos de investigación, entre otros. La misma puede ser clasificada de acuerdo con una variedad de sistemas, incluidos el idioma, el origen nacional, el período histórico, el género y el tema (Encyclopedia Britannica, s.f.).

### 1.2.2 Arte Terapia – Dimensión terapéutica en el arte

Los programas basados en el arte se presentan como una solución eficiente para las problemáticas asociadas al incremento de delincuencia y violencia. Los mismos han demostrado generar cambios efectivos en las actitudes de jóvenes delincuentes o en vulnerabilidad, impactando en su propia identidad y autoestima, ya que ofrecen una forma creativa de expresión y desarrollo personal a la vez que brindan alternativas positivas a comportamientos delictivos (Hetland & Winner, 2010).

Según Sara Paín y Gladys Jarreau en el libro de su autoría bajo el nombre *“Una psicoterapia por el arte. Teoría y técnica”*, este término se define, en términos generales, como el proceso que incluye todo tipo de tratamiento psicoterapéutico, que involucre el arte y sus diferentes expresiones como mediador, a la vez que se relaciona con aspectos de las ciencias humanas como la psicología, filosofía, educación por medio del arte, sociología, entre otros (Jarreau & Paín, 1995, p. 11).

Las terapias por medio de la expresión artística nacieron y se desarrollaron en tiempos relativamente recientes, inicios de la posguerra, principalmente en los Estados Unidos e Inglaterra, donde adquirieron el nombre de *“Expressive Arts Therapies”*. Ciertos factores que propiciaron la aparición, aceptación y desarrollo del arte terapia como disciplina fueron el auge del psicoanálisis, las vanguardias artísticas y la Segunda Guerra Mundial como mecanismo para atender a soldados con problemas psíquicos derivados de su participación en la misma (Marín, 2020).

Diferentes asociaciones de arte terapeutas alrededor del mundo han brindado su definición formal de la disciplina. Entre ellas están:

- La American Art Therapy Association (AATA) define el arte terapia como la *“profesión en el área de la salud mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos sin importar su edad”* (American Art Therapy Association, s.f.).

- La British Association of Art Therapists (BAAT) define el término como una *“forma de psicoterapia que usa el medio artístico como su forma primaria de comunicación”* (British Association of Art Therapists, s.f.).
- La Asociación Profesional Española de Arteterapeutas (ATE) la describe como una *“profesión en la que la producción artística es utilizada desde un enfoque asistencial, con el fin de resolver problemas emocionales y psicológicos, así como favorecer la expresión”* (Asociación Profesional Española de Arteterapeutas, s.f.).

Por otro lado, es importante indicar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define esta disciplina como un área de confluencia laboral de las artes, la salud y la educación, por lo tanto, la misma puede ser ejercida por psicólogos, profesores, educadores sociales, terapeutas ocupacionales y artistas (Organización Mundial de la Salud, 2019).

El arte terapia brinda herramientas teórico-metodológicas de carácter terapéutico, preventivo y de desarrollo, donde la creatividad juega un factor muy importante como mecanismo de autoconocimiento y resolución de problemáticas presentes en el individuo. La misma es utilizada con pacientes con dolencias psíquicas, físicas, trabajo en comunidades con índices de riesgo delictivo y como instrumento de crecimiento personal (Jarreau & Paín, 1995, pp. 16-19).

La eficacia del arte como elemento de intervención se basa en la multiplicidad de sus funciones: estéticas, educativas, terapéuticas, transformadoras, expresivas, cognitivas, y creativas. Entre los objetivos principales de esta disciplina están (Organización Mundial de la Salud, 2019):

- Aumentar autoestima, confianza y sentimiento de utilidad.
- Potencializar las capacidades creativas y cognitivas.
- Potencializar capacidades psicomotrices y de movilidad.
- Fortalecer el desarrollo personal.
- Consolidar un sentimiento de bienestar general.
- Incrementar la interacción social

El arte terapia es una disciplina terapéutica que utiliza diferentes medios artísticos, imágenes, el proceso creativo y el diálogo para promover el cambio en el individuo o grupo de individuos en estudio. Es considerado fundamental, salvo en los casos que se requiera por circunstancias especiales, el trabajo en grupos colectivos debido al poder que genera en términos de fragmentación social, participación social-comunitaria y sentimientos de pertenencia (Jarreau & Paín, 1995, pp. 16-19).

Este tipo de terapia utiliza el arte como medio principal, sin embargo, lo visualiza como algo subjetivo, no busca encontrar resultados perfectos o “bellos”, sino que busca que el individuo se movilice y transforme en torno a una preocupación o problemática a la vez que empatiza, solidariza y actúa en la manera en la que coparticipa con el grupo como agente generador de un sentido de comunidad (Jarreau & Paín, 1995, pp. 28-35).

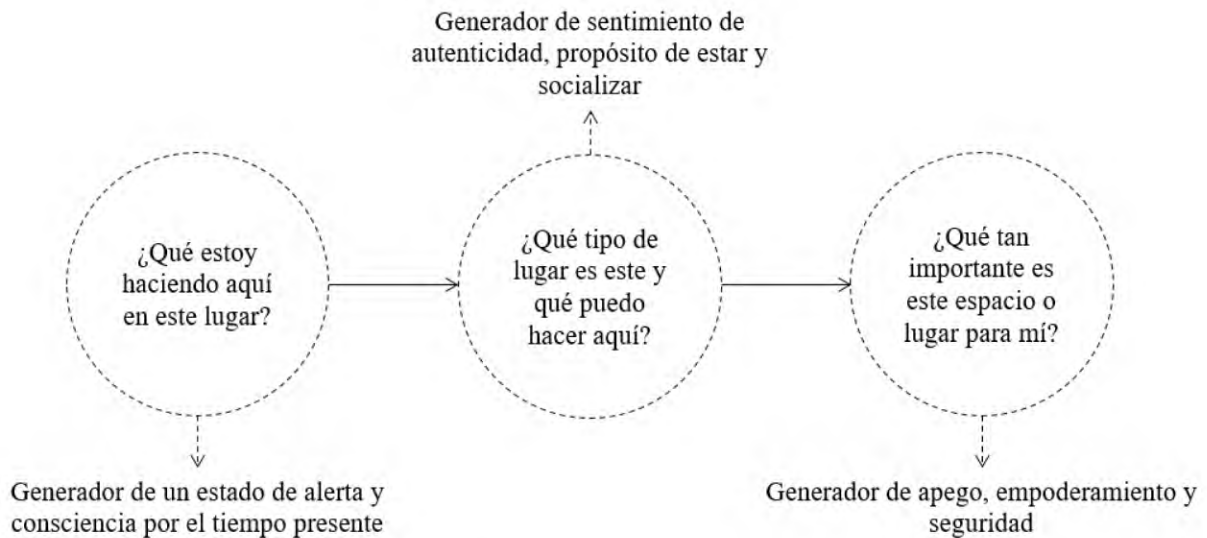


Figura 2. Modelo cognitivo del significado semántico del lugar para generar una sensación de comunidad

Nota: Elaboración por autora de Integrating Organization Studies and Community Psychology, Calvard, T., (2015).

Es importante establecer en todo grupo un ambiente que permita que sus miembros no solo expresen sus emociones, sino también logren identificarse y aprender de las experiencias del resto. La simbolización compartida y el proceso de identificación por reciprocidad son

factores claves en este proceso. En este sentido, el arte juega un papel crucial como intermediario, para generar un cambio significativo en el grupo (Carnacea, 2012, p. 3).

En muchos de los casos, en cuanto a usuarios previamente relacionados a actos delictivos o en riesgo se refiere, los individuos presentan desde la infancia patrones de conducta relacionados con el trastorno disocial, actualmente conocido como trastorno de conducta. El Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) de la Asociación Americana de Psicología plantea que los individuos con este diagnóstico presentan un “*patrón persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales*”, además de, en ciertos casos, falta de remordimiento o culpabilidad, carencia de empatía, afecto superficial o carente y despreocupación por el rendimiento personal (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 246).

El arte terapia se presenta para estos casos como un medio eficaz de tratamiento. Su efecto terapéutico se fundamenta en la facilitación del manejo de la expresión artística, la generación de un espacio de aprendizaje, donde se prioriza la vivencia grupal, propiciando el desarrollo de habilidades y el autoconocimiento, la orientación de toma de decisiones y la optimización de los recursos y consolidación de acciones enfocadas en la reducción de la violencia y la delincuencia (Carnacea, 2012, pp. 4-5).

1.3 Patrimonio cultural edificado – Criterios y técnicas de intervención

En base al interés del estudio de intervenir una sección de un inmueble con valor patrimonial localizado dentro del corregimiento de Santa Ana, resulta necesario definir como punto de partida ciertos conceptos relacionados a patrimonio, criterios de intervención y la consideración sobre el tema por las autoridades pertinentes de la República de Panamá.

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales, que hereda una sociedad de su pasado y aquellos que se crean en el presente, que serán transmitidos a futuras generaciones para su beneficio. Sin embargo, estos bienes una vez perdidos resultan en su mayoría irrecuperables por lo que se requieren de iniciativas, políticas y modelos de desarrollo que respeten su diversidad y singularidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014, p. 132).

La noción de patrimonio es importante para la cultura y desarrollo de las sociedades contemporáneas, ya que en ella se encuentra la base de su identidad y un mecanismo transmisor de experiencias, aptitudes y conocimientos entre generaciones. Por otro lado, el patrimonio cultural posee el potencial de generar sentido de pertenencia, ayudar a mantener la cohesión social y territorial y promover el acceso a la diversidad cultural (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014, p. 132).

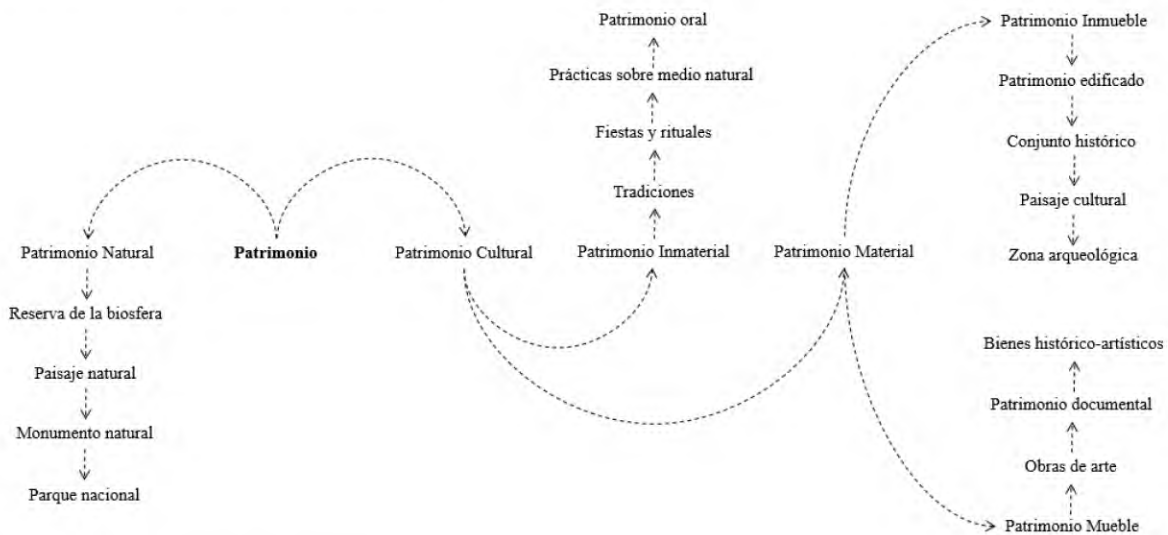


Figura 3. Clasificación de patrimonio

Nota: Elaboración por autora de Tipos de Patrimonio, Pastor, R., (2021)

Dentro del patrimonio cultural material se encuentra el patrimonio edificado que comprende toda *“creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones, sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural”* (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1964).

El patrimonio arquitectónico en sí mismo es un documento histórico ya que a través de los elementos que le conforman, técnicas constructivas, materiales, herramientas, decoraciones, grabados, entre otros, se puede establecer una secuencia cronológica de la sociedad que representa, por lo que su conservación resulta sumamente importante.

Para este tema, Silvia Arroyo, doctora en Arquitectura y Máster en Restauración de Monumentos y Patrimonio Mundial, a través del texto de su autoría *“Las teorías de intervención en el patrimonio construido y su aplicación”*, indica que resulta necesario iniciar entendiendo la diferencia entre tres principales términos: conservación, restauración e intervención (Arroyo, 2006, p. 19).

Para ello cita a Ana Calvo en su escrito *“Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z”* (Calvo, 1997):

- Conservación: conjunto de operaciones y técnicas que tienen como objetivo prolongar la vida de los bienes culturales. Para conservar los objetos hay dos caminos: la prevención del deterioro (conservación preventiva o preservación), y la reparación del daño (restauración).
- Restauración: actividad de conservación que se ocupa de intervenir directamente sobre los objetos, cuando los medios preventivos no han sido suficientes para mantenerlos en buen estado.
- Intervención: conjunto de las actividades de conservación y restauración. Realizar lo necesario para salvaguardar e incluso dar una función o uso al patrimonio.

Por otra parte, la autora menciona los criterios fundamentales para intervenir en el patrimonio construido conocidos como las *Máximas Restauratorias*, que resumen los postulados importantes de las diferentes teorías de intervención que han surgido a lo largo de los años (Arroyo, 2006, pp. 26-27):

- La máxima documentación, recopilación de toda la información necesaria para llevar a cabo la intervención y la justificación de esta.
- La mínima intervención, solo aquella que sea necesaria para salvaguardar el inmueble.
- Que la restauración pueda ser vista de cerca, pero que pase desapercibida de lejos.
- Que la intervención sea reversible y no imposibilite los trabajos posteriores.
- La compatibilidad de materiales y técnicas con los ya existentes.
- La integración del entorno urbano como parte del patrimonio.

Es importante indicar que cualquier trabajo de esta índole deberá ser ejecutado exclusivamente por profesionales idóneos, que posean el conocimiento técnico necesario para garantizar la preservación y recuperación del patrimonio construido, siempre bajo lineamientos y normativas establecidas por autoridades locales sobre el tema.

### *1.3.1 Revitalización del patrimonio – Arquitectura contemporánea en entornos de valor patrimonial*

El patrimonio cultural edificado, más que un impedimento u obstáculo para el desarrollo de las ciudades, se convierte en un mecanismo con potencial para reafirmar la identidad de una sociedad, a través de la memoria. Sin embargo, para que esto suceda, el patrimonio debe poder ajustarse a las dinámicas actuales poblacionales, por medio de la conservación, restauración e intervención de sus espacios.

Como indica William Pasuy, arquitecto de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia, existe la tendencia por parte de las autoridades de las diferentes ciudades en contextos patrimoniales, a imitar o reproducir los estilos del pasado cuando se debería realizar lo contrario: una declaración extrema de que los tiempos son distintos. La arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales debería proyectar las realidades y necesidades actuales y servir de puente entre un pasado con valores y un presente con nuevas expresiones y dinámicas (Pasuy, 2017, p. 18).

Los procesos relacionados con la salvaguarda del patrimonio cultural edificado no deben enfocarse solamente en identificar su valor e impulsar su conservación, sino incitar la integración de la arquitectura contemporánea, como parte integral de un proceso histórico que permita reflexionar sobre la importancia de la creación de patrimonio. Lo contemporáneo surge de la experiencia y a la vez se presenta como una fuente para experimentar (Pasuy, 2017, p. 13).

Sin embargo, resulta muy importante en este proceso de “actualización” respetar los límites en términos de la intervención del patrimonio, con el fin de no perder información valiosa. Se debe buscar un balance entre la historia y la estética, por medio de los criterios fundamentales de intervención antes mencionados: la mínima intervención, la documentación, la distinguibilidad, la reversibilidad, la compatibilidad de materiales técnicas y la integración del contexto (Arroyo, 2006, pp. 26-27).

Pablo Vásquez (Vásquez, 2016, pp. 70-72), doctor en arquitectura por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), señala los principios teóricos para la creación de arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales:

- Conocimiento de la historia: se debe buscar el amplio conocimiento del contexto histórico del sitio a intervenir, con el fin de entender los procesos de cambio cultural que han surgido en el mismo. Al conocer la historia se puede proyectar la experiencia del pasado hacia el presente y el futuro.
- Observación del lugar: análisis y comprensión de las características actuales del contexto o área de influencia directa como guía, para ejecutar el proceso creativo del modelo arquitectónico. Se debe tener como meta la captación de la realidad actual que transmite el sitio y su esencia, con la finalidad de poder aplicarla en la futura propuesta.
- Indagación formal: análisis puntual de los diferentes modelos y elementos arquitectónicos, que se han aplicado en el contexto patrimonial, desde la perspectiva simbólica, social y material. Se debe buscar el realce de estos a la vez que se genera una línea continua entre lo “viejo” y lo “nuevo”.
- Nuevas necesidades y manifestaciones contemporáneas: adecuación de los factores de habitabilidad a la actualidad, por medio de la integración de nuevos elementos al proceso creativo contemporáneo y el dominio de las nuevas necesidades y manifestaciones tecnológicas. Se debe buscar el vínculo armonioso entre tradición y tecnología.

### 1.3.2 Consideraciones sobre patrimonio en la República de Panamá – Marco Legal

En base al interés del estudio, es importante entender ciertos conceptos básicos relacionados a patrimonio dictado por leyes y decretos ejecutivos establecidos por diferentes autoridades de la República de Panamá. Entre ellos se encuentran las siguientes:

- Ley 91 del 22 de diciembre de 1976: *"Por la cual se regulan los Conjuntos Monumentales Históricos de Panamá Viejo, Portobelo y el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá"* (Consejo Nacional de Legislación, 1976).
  - Artículo 2: *"Considerérese monumento histórico el edificio o conjunto de construcciones homogéneas conservados íntegros o en ruinas y que constituyen una unidad de reconocido valor arquitectónico, histórico y estético"*.
  
- Ley 9 del 27 de agosto de 1997: *"Por medio del cual se establece un régimen especial de incentivos para la restauración y puesta en valor del conjunto monumental histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá"*. Modificada por la Ley 4 de 15 de enero de 2002 (Consejo Nacional de Legislación, 1997).
  - Artículo 3: Introduce el concepto de órdenes de conservación como herramienta de protección del patrimonio existente.
    - Edificación de Primer Orden: *"Aquella que sea integrante de gran valor total o en su mayor parte por ser anterior a 1850 o por su función, moradores o sucesos ocurridos en ella"*.
    - Edificación de Segundo Orden: *"Aquella que sea parcialmente de gran valor porque conserva algunos elementos arquitectónicos importantes que sean anteriores o posteriores a 1850 pero de máximo valor arquitectónico para su época"*.
    - Edificación de Tercer Orden: *"Aquella con poco valor arquitectónico, pero con gran valor ambiental"*.
    - Edificación de Cuarto Orden: *"Aquellas posteriores a 1940 con poco o ningún valor arquitectónico o ambiental"*.

- Decreto Ejecutivo 51 del 22 de abril de 2004: *“Por el cual se aprueba un manual de normas y procedimientos para la restauración y rehabilitación del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá”* (Ministerio de la Presidencia, 2004).
  - Artículo 1:
    - Obras de acondicionamiento: *“Aquellas necesarias para la adecuación del edificio o parte de este, o los usos a que se destine, mejorando sus condiciones de habitabilidad. Dentro de esta denominación se incluyen actuaciones tales como cambios de la distribución espacial al interior de las crujías que componen el inmueble por medio de la limitación y construcción de tabiques divisorios, refuerzos o sustituciones de estructuras para soportar mayores cargas, conservando el ritmo y proporciones y la incorporación de nuevas instalaciones”*.
    - Obras de remodelación: *“Aquellas que poseen el fin de albergar nuevos usos. Estas obras afectan los elementos estructurales, alterando su morfología, pero manteniendo las características originales de su envolvente exterior visible desde los espacios públicos, próximos o lejanos. Se agrupan en este concepto, entre otras actividades, los cambios de distribución interior, cambios de localización de los elementos de comunicación general, horizontal y vertical, modificación de la cota de los distintos entresijos y construcción de entresijos”*.
    - Obras de ampliación: *“Son las realizadas para aumentar el volumen construido, ya sea mediante el aumento de ocupación en primer piso o número de plantas”*.
  - Artículo 6:
    - Área de transición con edificaciones de interés histórico y arquitectónico: *“Aquellas edificaciones contiguas al límite del Casco Antiguo y que, por su tipología, arquitectura, historia, elementos decorativos, carácter paisajístico o ambiental merecen conservarse, restaurarse o rehabilitarse”*.

- Artículo 140:
  - Restauración de fachada y adecuación de interior: *“Categoría definida para aquellas edificaciones transformadas en su interior, pero cuya fachada hace parte de un conjunto urbano homogéneo. Tendrán como objeto la conservación del tramo frontal de las tipologías históricas residenciales y a nivel interior deberá mejorar las condiciones de habitabilidad y asegurar su funcionalidad mediante obras que procuren la destinación de usos compatibles”.*

El inmueble a intervenir está declarado como Conjunto Monumental Histórico, a través de la consignación hecha por la Ley N.º33 del 22 de agosto de 2006, la cual establece como *“Conjunto Monumental Histórico los sitios y las edificaciones situados en un polígono ubicado en los Corregimientos de Calidonia y Ancón”* (Asamblea Nacional, 2006).

El Departamento de Patrimonio Cultural Inmueble del Ministerio de Cultura a través del poder otorgado por la Ley N.º33 del 22 de agosto de 2006 y la inspección física del sitio e inmueble recomienda otorgarle al mismo Orden de Valor Patrimonial 2, con una categoría de intervención de restauración de fachada y adecuación interior, como indica el Acuerdo N°61 de 30 de marzo de 2021, *“Por la cual se aprueba el Primer Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) del Distrito de Panamá”* (Holness, 2023, p. 3).

A partir de esto, se reitera el propósito del presente estudio de adecuar el interior de una sección del inmueble, otorgándole un nuevo uso justificado a la vez que se rehabilitan los elementos arquitectónicos originales de sus fachadas, de acuerdo con lo establecido por la ley panameña.

#### *1.4 Orígenes del Arrabal de Santa Ana*

El corregimiento de Santa Ana posee una gran riqueza cultural, histórica y arquitectónica, sin embargo, a pesar de regulaciones recientemente establecidas, no ha recibido la connotación necesaria para ser incluida en las actividades de salvaguarda del patrimonio histórico nacional, situación que pone en riesgo sus valores e identidad. Es por ello por lo que el estudio de sus orígenes y relaciones territoriales resulta necesario, con el fin de reafirmar sus antecedentes, y por ende, su valor (Cid, 2017, p. 61).

La historia del corregimiento está ligada a las transformaciones que sufrió la ciudad de Panamá a partir de los diversos acontecimientos históricos que vivió la República, desde la época del dominio español hasta la construcción del canal transístmico y consecuencias posteriores (Tejeira, 2013).

Los orígenes del “*Arrabal de Santa Ana*” están vinculados con la fundación de “*Panamá la Nueva*” en 1673, luego de la mudanza de la ciudad a su ubicación actual, conocida en la época como “*sitio del ancón*”, luego de la destrucción en casi su totalidad de “*Panamá Vieja*” bajo los ataques dirigidos por el filibustero Henry Morgan (Tejeira, 2013, pp. 24-27).

Esta nueva ciudad fue fortificada como precaución contra futuros ataques después del desastre tan catastrófico vivido, sin embargo, el espacio que quedó dentro de esta fortificación resultó ser muy pequeño para todas las edificaciones que se necesitaban para continuar con las actividades que se desarrollaban en la vieja ciudad. La nueva ciudad llegó a abarcar un total de 16 hectáreas en espacio útil, mientras que el espacio utilizado en la antigua ciudad era el triple. Edificios de uso militar, catedrales, conventos, edificios públicos y residencias para aquellas personas del más alto estatus dejaron poco sitio para la vivienda común (Tejeira, 2013, pp. 28-30).



Figura 4. Plano de la ciudad de Panamá según había de quedar después de la mudanza, 1673

Fuente: El Casco Antiguo y la Dinámica de sus Transformaciones, Tejeira, E., (2013)

Es a partir de esta situación que inicia el proceso de expansión territorial fuera de la ciudad amurallada y después de la explanada (tierra sin uso por razones defensivas) por parte de la clase obrera, pescadores y esclavos que no poseían los recursos necesarios para poder pagar una vivienda dentro de la misma. La ciudad se dividió entonces en dos sectores: “*intramuros*” y “*extramuros*” que no solamente marcaban los territorios de esta, sino que diferenciaban las clases sociales que existían en la época (Tejeira, 2013, pp. 28-30).

La jerarquización tan marcada que existía entre las clases sociales en la nueva ciudad inició por el descontento entre las clases altas, gracias a la situación de vivienda precaria que existía en la vieja ciudad, donde todas las clases sociales vivían en conjunto apiñadas en viejas casonas. Esto generó que la élite en la mudanza no perdiera la oportunidad de apropiarse del poco terreno disponible dentro de las fortificaciones, dejando a la deriva en este aspecto a la clase obrera (Castillero, 2014, pp. 59-81).



Figura 5. Plano de la ciudad de Panamá, 1716, levantado por Juan de Herrera y Sotomayor

Fuente: El Casco Antiguo y la Dinámica de sus Transformaciones, Tejeira, E., (2013)

El acceso a la ciudad amurallada se daba por medio de dos rutas principales: el Camino Real y el Camino de Cruces, y es precisamente el flujo de personas y mercadería a lo largo de las mismas, que incentivan el crecimiento y aparición de infraestructura para el desarrollo de la vida y residencia. Es así como nace el “*Arrabal de Santa Ana*” el cual se desarrolló de forma irregular y desordenada, comparada con la traza ortogonal intramuros, en el ala oeste y norte del sector amurallado (Cid, 2017, p. 49).

Con la llegada del nuevo siglo, la ciudad experimentó eventos devastadores conocidos como los “*Grandes Incendios*”, los cuales causaron un impacto significativo en el área intramuros. Esto se debió en gran medida a que la muralla que rodeaba la ciudad impidió que los efectos de estos incendios se extendieran al arrabal santanero, lo que llevó a que este último se convirtiera en un lugar de refugio para la élite que escapaba del fuego, y como resultado, muchas personas de este estrato social terminaron estableciéndose allí (Tejeira, 2013, pp. 24-27).

Los “Grandes Incendios” fueron tres: el primero ocurrió en 1735 y se le conoce como “Fuego Grande”, en el cual se quemaron numerosos edificios civiles y religiosos, así como el 95 % de las residencias intramuros. El segundo incendio tuvo lugar en 1756 y se le conoció como “Fuego Chico”, afectando solo el lado este de la ciudad amurallada y, por último, el tercero ocurrió en 1781 y llegó a afectar seis manzanas alrededor de la actual Plaza Herrera. Estos incendios marcaron un punto de inflexión en la evolución de Santa Ana, generando cambios significativos que contribuyeron de manera crucial a su desarrollo como una parte importante de la ciudad (Tejeira, 2013, pp. 24-27).



Figura 6. Plano de la ciudad de Panamá y su arrabal, 1749, por el capitán Nicolás Rodríguez

Fuente: El Casco Antiguo y la Dinámica de sus Transformaciones, Tejeira, E., (2013)

El sector vivió un rápido aumento en población por la migración de la élite en busca de refugio, lo que llevó gradualmente a la construcción de edificios de mejor calidad y a la consolidación de cierto estatus en la zona, pasando de bohíos o ranchos de paja a edificaciones de madera y techos de teja. En censos realizados a finales de la época colonial, la población dentro de la muralla era de alrededor 2000 personas, mientras que fuera de la muralla los valores llegaban a los 6000 habitantes (Castillero, 2014, pp. 59-81).



Figura 7. Plano de la ciudad de Panamá y proyecto para repararla, 1779

Fuente: El Casco Antiguo y la Dinámica de sus Transformaciones, Tejeira, E., (2013)

### *1.4.1 Evolución histórica, arquitectónica y urbana del corregimiento de Santa Ana*

La arquitectura y trazado urbano del “*Arrabal de Santa Ana*” experimentó un proceso de transformación muy significativo, donde es posible apreciar una gran cantidad de estilos, formas y lineamientos muy particulares que se describen a continuación:

En la época colonial, Santa Ana se mostraba como un barrio insalubre, de crecimiento desordenado, sin regulación y de edificaciones de construcción rápida y de bajo costo como bohíos, ranchos de madera, paja y caña. Además, era notable el contraste entre la trama urbana regular que se desarrollaba intramuros y el aparente desorden del arrabal. En 1737, se desarrolla una empalizada en torno a las edificaciones, con el fin de imponer algún tipo de orden en la zona, lo que favorece el cambio en la arquitectura y técnicas constructivas del sitio: aumentaron las edificaciones de madera con techos de arcilla, dignificando a sus propietarios, y en menor manera, debido a los altos costos, la construcción en piedra. Finalmente, en 1856, finales de la época colonial, por decisión de las autoridades, se decide derribar el tramo de la muralla que dividía intramuros de extramuros con el fin de unificar estos territorios (Cid, 2017, p. 50).



*Figura 8. Vista de la ciudad desde el Cerro Ancón, 1857*

Fuente: Panamá: el Casco Antiguo y la dinámica de sus transformaciones, Tejeira, E., (2013)

El siglo XIX fue un periodo de muchos cambios políticos para la República de Panamá y Santa Ana se convirtió en un escenario importante de expresión para el pueblo. Para aquel entonces la ciudad de Panamá se encontraba comprendida por las zonas que hoy en día se conocen como San Felipe, Santa Ana y el Chorrillo. En este contexto, surge la construcción del ferrocarril transístmico a cargo de la *Panama Railroad Company*, lo que genera para la ciudad un periodo de beneficio económico que aumenta la construcción de viviendas, hoteles, restaurantes, oficinas y amplios depósitos para uso del ferrocarril (Cid, 2017, p. 51).

Posteriormente, se manifiesta el francés Ferdinand de Lesseps por medio de la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique* con el intento fallido de construir un canal interoceánico. A pesar del fracaso que representó este proyecto, el mismo trajo al país una gran cantidad de técnicos europeos, obreros, maquinaria y métodos constructivos innovadores que introducen a la arquitectura de la ciudad la influencia francesa (Tejeira, 2007, pp. 120-121).



*Figura 9. Estación del ferrocarril y Plaza 5 de Mayo, Siglo XIX*

Fuente: Santa Ana, un patrimonio a tutelar. Convivencia entre lo histórico y la modernidad. Cid, P., (2017)

Esta influencia se vio representada a través del estudio e introducción de elementos en las edificaciones que se construyeron para la ciudad. Entre estos elementos se pueden encontrar mecanismos para mejorar la ventilación dentro de las edificaciones, el hierro forjado en decoraciones, barandales, puertas y enrejados, la expresión del estilo *Art Nouveau* en fachadas e interiores, la construcción de amplios portales para proteger del sol y la lluvia los recintos, la creación de grandes plazas para aportar a la imagen cosmopolita que se buscaba para la ciudad, la construcción de tejados de inclinación pronunciada con tejas planas de arcilla y mansardas, estructuras vistas en madera, entre otros (Tejeira, 2007, pp. 125-126).

En 1903, Panamá se separa de Colombia e inicia su vida como república independiente, lo que origina una búsqueda de medios para representar el fuerte nacionalismo que se vivía en el momento, para lo que se contrata al arquitecto italiano Gennaro Ruggieri que introduce en el país un estilo neorrenacentista y neomanierista italiano, de volúmenes macizos y pesados, elementos escultóricos y pinturas alegóricas (Tejeira, 2007, pp. 125-126).



*Figura 10. Instituto Nacional de Panamá. Arquitecto Gennaro Ruggieri, 1911*

Fuente: Santa Ana, un patrimonio a tutelar. Convivencia entre lo histórico y la modernidad. Cid, P., (2017)

En 1904, comienza la construcción del canal interoceánico, esta vez a manos de la *Isthmian Canal Commission* liderada por los Estados Unidos, lo que desencadenó un período de importantes reformas y mejoras urbanas en términos de higiene, infraestructura y servicios públicos. Se llevaron a cabo acciones como la pavimentación de calles, la revitalización del tranvía, la implementación de un sistema de saneamiento de la ciudad, a través de la construcción de acueductos y alcantarillados, entre otros (Cid, 2017, p. 55).

En el caso de Santa Ana, además de las mejoras mencionadas, se transformaron la Plaza 5 de Mayo y la Avenida Central en importantes centros comerciales a nivel internacional, con la creación de nuevos almacenes, tiendas, restaurantes, teatros y hoteles de la mejor calidad. Además, se prestó especial atención al diseño del paisaje, surgiendo mejoras en cuanto a la selección de árboles y arbustos característicos de nuestro clima tropical (Cid, 2017, p. 58).



Figura 11. Vista de la Plaza 5 de Mayo y alrededores, 1910

Fuente: La historia de la Plaza 5 de Mayo, Panamá Vieja Escuela

Por otro lado, para el gobierno panameño era importante modernizar los edificios institucionales, a través de construcciones de estilo altamente monumental. Para ello, se tomó la arquitectura “*zoneita*” del área de Balboa y Ancón como referentes. Los edificios en estas zonas eran considerados como un gran ejemplo de avance tecnológico. A partir de este suceso lo que se logró observar en la ciudad era una secuencia de diferentes manifestaciones de modernidad, comenzando con el historicismo monumental europeo del siglo XIX, la incorporación de elementos neorrenacentistas como órdenes clásicos, pilastras, arcos y entablamentos en las residencias de las clases privilegiadas de Santa Ana y San Felipe, al igual que ciertos elementos del movimiento Art Nouveau (Tejeira, 2007, pp. 125-126).

Paralelamente, surge la necesidad de brindar vivienda a los trabajadores extranjeros que llegaron al país para construir el canal, lo que condujo a la creación de los “*Barrios de Inquilinatos*”. Estos barrios ocuparon áreas en el norte y oeste del distrito histórico comprendido por San Felipe y Santa Ana. Estas casas se caracterizaban por ser filas densamente agrupadas de casas de madera, con balcones frontales y laterales (Tejeira, 2007, p. 126).

En 1915, empezaron a surgir las primeras expansiones fuera del núcleo histórico como Bella Vista, la Exposición, Río Abajo, Pueblo Nuevo y Carrasquilla. Esto se hizo con el propósito de aliviar la sobrepoblación en el centro urbano, la cual era causada en gran medida por las restricciones impuestas por la Zona del Canal que rodeaba la ciudad hasta Punta Paitilla. Sin embargo, a pesar de este desplazamiento, principalmente por la élite hacia los “*suburbios*”, Santa Ana mantuvo el estatus de centro del comercio capitalino (Pizzurno, 2007, pp. 43-44).

Entre 1920 y 1970, las interacciones entre el territorio de la Zona del Canal y la ciudad de Panamá posibilitaron que Santa Ana se enriqueciera arquitectónicamente, a través de la incorporación de nuevos estilos, como el Historicismo de toque colonial y el Streamline, en miras de un país más moderno (Tejeira, 2007, pp. 160-167).

Hacia el final de la década de 1940, San Felipe comenzó a perder su estatus como modelo urbano, lo que marcó el inicio de su deterioro en términos sociales, ambientales y espaciales.

Luego, en 1950, Santa Ana se sumó a esta tendencia de degradación y abandono, a pesar de albergar al 35 % de la población de la ciudad capital. Para aproximadamente 1970, ambos lugares se habían convertido en elementos secundarios en el proceso de desarrollo de la ciudad (Tejeira, 2007, pp. 160-167).

En términos de escala urbana, la misma fue aumentando paulatinamente llegando a 10 pisos como altura máxima entre los edificios de la zona. Hoy en día, destaca el carácter comercial del sitio arraigado desde sus inicios, donde en su comienzo los mismos se encontraban en la planta baja de los edificios mientras que los pisos superiores corresponden a residencia, situación que poco a poco fue cambiando debido a la necesidad de depósitos, lo que hizo que la actividad comercial ocupara en su totalidad el inmueble (Cid, 2017, p. 58).

El barrio de Santa Ana en Panamá podría considerarse como la primera expresión genuinamente panameña, ya que en su origen se refleja la diversidad étnica y la cultura característica de nuestro país de manera ejemplar. Esta identidad surgió de manera abrupta debido a su condición de barrio marginado, siempre a la sombra de un entorno urbano más grande, lo que lo ha llevado a ser etiquetado como un "*sector popular*", a pesar de que en ciertos momentos históricos disfrutó de cierto renombre. La evolución urbanística y arquitectónica de Santa Ana está estrechamente ligada a esta síntesis diversa y en constante cambio, que se adapta a las condiciones sociales de sus residentes a lo largo del tiempo. Solo al conocer su fascinante historia es posible comprender y apreciar su importancia en la era moderna.



*Figura 12. Transformación de la Avenida Central*

Fuente: Santa Ana, un patrimonio a tutelar. Convivencia entre lo histórico y la modernidad. Cid, P., (2017)

### 1.5 Antecedentes del inmueble a intervenir – Inmueble Finca 3390

El inmueble por intervenir se encuentra ubicado sobre la Finca 3390, Manzana 141, entre Calle L y Calle Estudiante del corregimiento de Santa Ana, distrito de Panamá.

El espacio que ocupa actualmente la manzana 141 no tenía presencia durante la época colonial ni en el período departamental, la misma empezó a tomar forma en la primera parte del Siglo XX. Los mapas de la ciudad de Panamá de 1895 desarrollado por la *Nouvelle Campagnie du Canal de Panama* y el plano desarrollado en 1904 por Carlos Bertoncini no muestran una urbanización significativa en esta área. A pesar de que la extensión de la Avenida Central estaba presente, las calles L y K, así como la Calle Estudiante, no figuraban en el mapa en ese momento (Holness, 2023, p. 1).



Figura 13. Plano de la ciudad de Panamá, 1895, por la *Nouvelle Compagnie du Canal de Panama*

Fuente: El Casco Antiguo y la Dinámica de sus Transformaciones, Tejeira, E., (2013)

Según registros iniciales de la Biblioteca Eusebio A. Morales en 1928, la cual corresponde a la finca 7411, la Calle L ya existía y por tanto la Calle K y Calle Estudiante estaban en proceso de planificación. En el mapa catastral de 1956, esta área y su subdivisión tenían la configuración que presenta en la actualidad (Holness, 2023, p. 1).

A pesar de que no se puede determinar con exactitud la fecha de construcción del edificio en la Finca 3390, se presume que este inmueble se erigió al mismo tiempo que la Biblioteca Eusebio A. Morales, en la primera parte del Siglo XX. La historia de esta región está estrechamente vinculada al desarrollo del Ferrocarril Transistmico (1855), el Canal Interoceánico de Panamá (1904) y la Zona del Canal (1903-1979), cuyos límites en esta área prácticamente coincidían con el trazado actual de la Avenida de los Mártires, ubicada a pocos cientos metros del edificio en la Finca 3390 (Holness, 2023, p. 2).

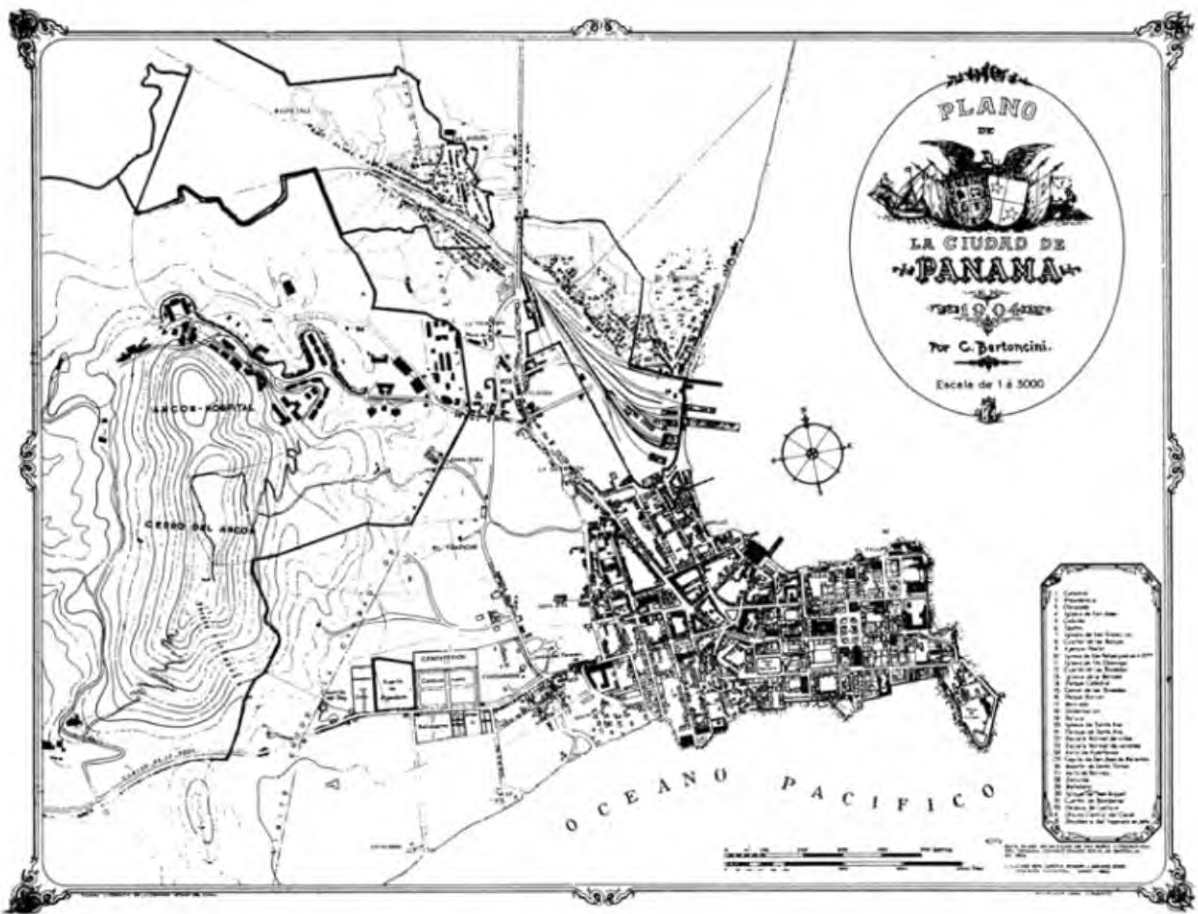


Figura 14. Plano de la Ciudad de Panamá, 1904, por Carlos Bertoncini

Fuente: El Casco Antiguo y la Dinámica de sus Transformaciones, Tejeira, E., (2013)

Específicamente, la construcción del canal contribuyó al crecimiento y formalización de los barrios más populares en el centro de la ciudad. Ángel Rubio en el texto de su autoría *“La ciudad de Panamá: biografía urbana, funciones, diagnosis de la ciudad, paisaje, callejero”* describe el crecimiento de estos barrios de la siguiente manera: *“Los barrios del Chorrillo, el Marañón y Calidonia crecieron de manera rápida y temporal, parecían campamentos de casas de madera que se llenaban cada día con más personas”* (Rubio, 1950, p. 19).

Santa Ana desempeñó un papel de *“zona rosa”* donde los soldados estadounidenses, residentes de la Zona del Canal y otros buscaban entretenimiento nocturno. Dimas Pitty brinda un testimonio que recoge esta situación de la siguiente manera: *“Era la intersección de calle Estudiante y calle K. Esta también era zona de bares y mujeres. En una época había sido el área preferida por turistas, marineros y soldados. Era el período de la guerra, cuando los dólares circulaban en cantidades increíbles y se podía ganarlos fácilmente en la Zona o en cualquier parte”* (Pitty, 1975, p. 276).

En ese período, el inmueble en la Finca 3390 albergaba la *“Pensión María Isabel”* y el famoso *“Bar Relax”*, que era frecuentado principalmente por soldados estadounidenses en busca de distracción. Lamentablemente, en la década de los noventa, un incendio destruyó el edificio, dejándolo sin utilidad y a la deriva para el desarrollo de actos inmorales, guarida de indigentes, criadero de mosquitos, entre otros (Mogadiscio, 2006).

En 2006, con motivo de la celebración del Centenario de la creación de la Asamblea Nacional, diversas autoridades anunciaron un programa para recuperar todos los edificios históricos adyacentes a este Órgano del Estado (Mogadiscio, 2006).

En 2007, el Ministerio de Vivienda, bajo el mandato de la entonces ministra Balbina Herrera, inició los trabajos de rehabilitación del inmueble, denominado por la institución como *“P.H. Residencial Calle Estudiante”*, el cual se iba a desarrollar en dos etapas. El propósito era construir apartamentos de interés social como parte del Plan Habitacional del 2007 emprendido por el Gobierno Nacional (Mojica, 2007).

Como parte de la primera etapa del proyecto se trabajó el ala del edificio frente a la Calle Estudiante. Para ella se instaló una estructura interna de acero, representada por columnas, vigas y carriolas, paredes, pisos, escaleras, sistema eléctrico y sanitario nuevos, reforzamiento de fachada, cubierta y balcones exteriores, además del diseño y construcción de las unidades habitacionales. La primera etapa terminó siendo un éxito, sin embargo, hasta la fecha la segunda etapa fue abandonada y el ala del inmueble frente a Calle L sigue en ruinas y desuso (Cerrud, 2008).

Como fue mencionado anteriormente, la edificación forma parte del Conjunto Monumental Histórico de los corregimientos de Calidonia y Ancón, creado en función de los hitos urbanos y eventos del 9 de enero de 1964, consignado por la Ley N.º33 del 22 de agosto de 2006. El personal técnico del Departamento de Conservación y Restauración de la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural Inmueble recomendó incluir el inmueble dentro del Orden de Valor Patrimonial 2; con una categoría de intervención de Restauración de Fachada y Adecuación Interior (Holness, 2023, p. 3).



Figura 15. Inmueble finca 3390 y su entorno urbano, 1960

Fuente: La Ciudad de Panamá en la década de 1960, Panamá Vieja Escuela

1.5.1 Composición arquitectónica del inmueble – Finca 3390

Para propósitos de este estudio el edificio a intervenir será dividido en dos secciones: el ala del edificio previamente intervenida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para funcionar como edificio residencial y el ala a intervenir por este estudio, que resulta en aquella actualmente en ruinas y desuso.

La edificación en la Finca 3390 está compuesta de una planta baja y dos niveles superiores, presenta un estilo historicista y una esquina achaflanada en la intersección entre Calle L y Calle Estudiante. La planta baja es ligeramente distinta, ya que posee mayor altura en comparación con los niveles superiores. En el caso del ala previamente intervenida, tanto la planta baja como los dos niveles superiores fueron destinados para propósitos residenciales (Holness, 2023, p. 2).

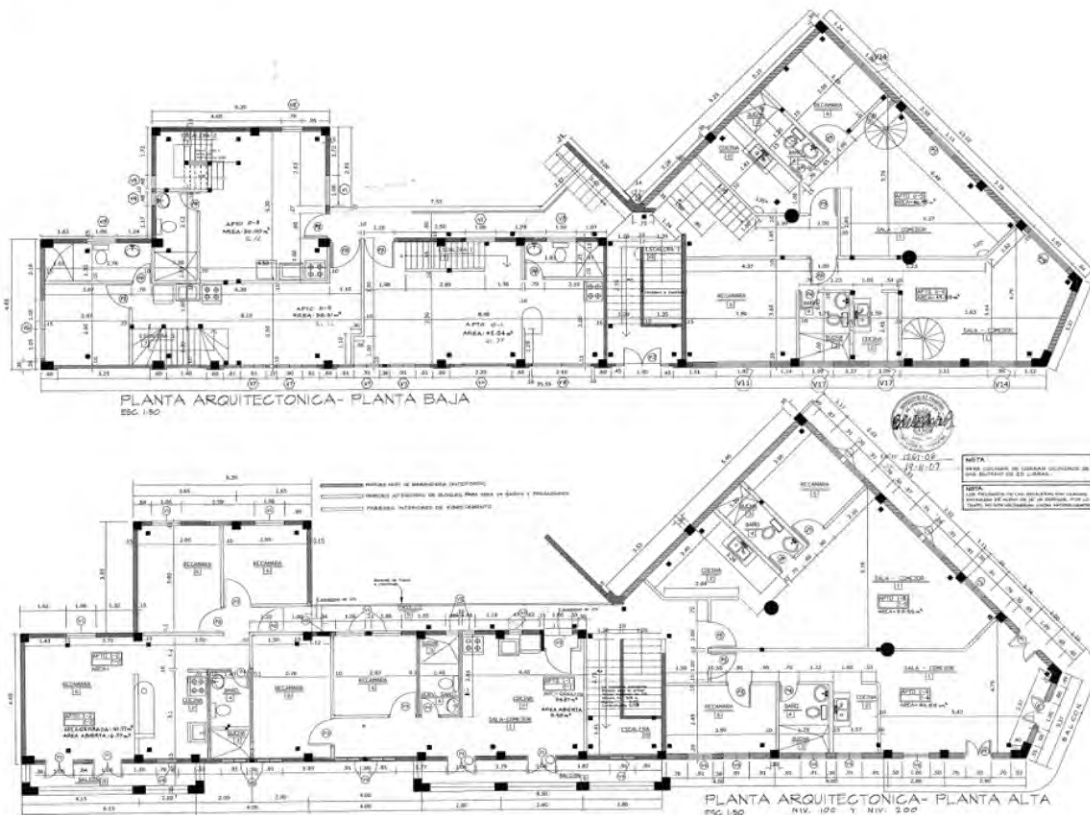


Figura 16. Plantas arquitectónicas del ala del edificio previamente intervenida

Fuente: Planos arquitectónicos brindados por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

En las fachadas de los dos niveles superiores se pueden apreciar ventanas pareadas con arcos de medio punto y dinteles planos, balcones individuales, canes, cornisas y otros elementos decorativos elaborados, además de varios tejadillos en el último nivel, así como varios frontis de remate mixtilíneos. Actualmente, la cubierta del ala a intervenir por este estudio se encuentra ausente, y se puede observar la existencia de un patio central y una entrada vehicular posterior (Holness, 2023, p. 2).

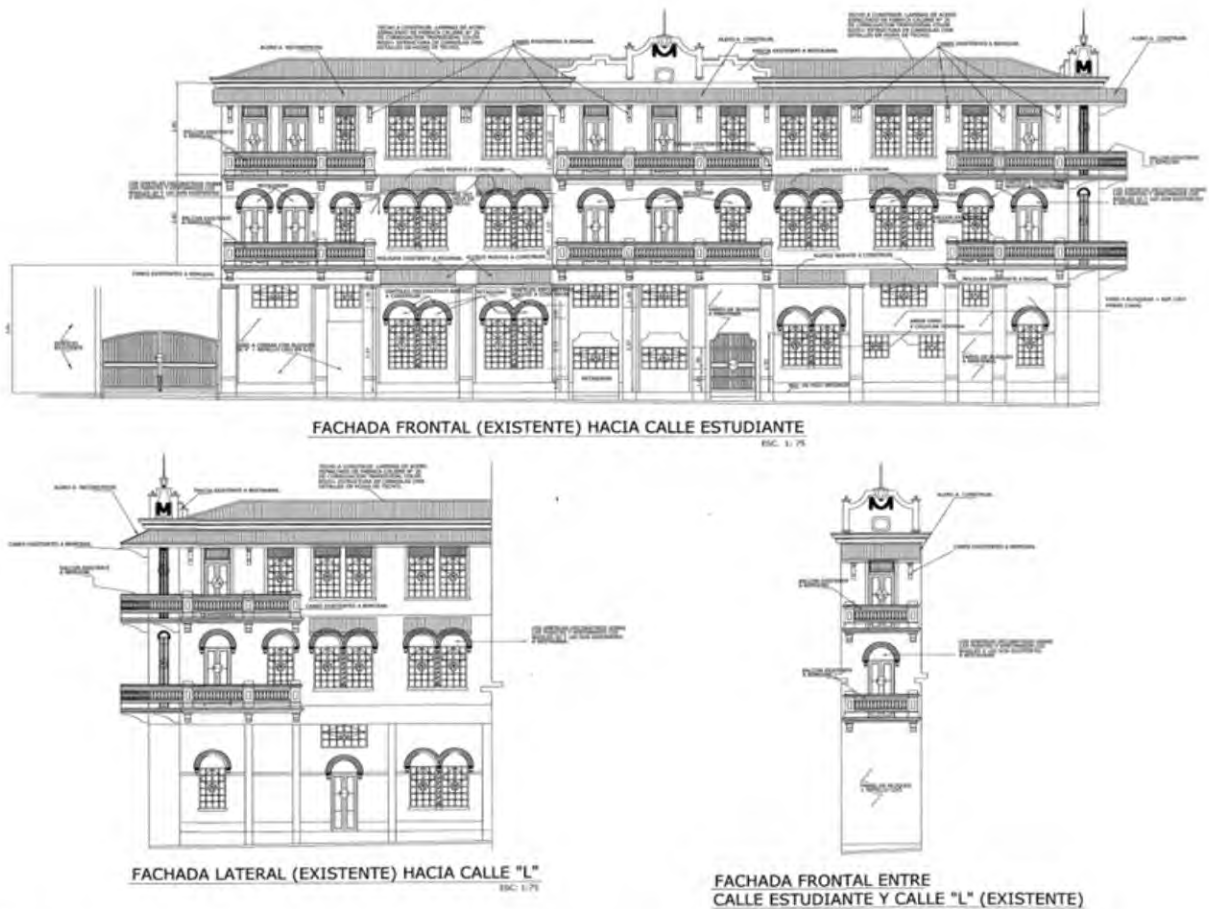


Figura 17. Fachadas del ala del edificio previamente intervenida

Fuente: Planos arquitectónicos brindados por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Según el Departamento de Conservación y Restauración de la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural Inmueble, para la intervención de aquellos elementos de la edificación que requieran restauración, preservación o reposición, se deberán seguir las siguientes indicaciones (Holness, 2023, pp. 2-3):

- Se deberán preservar las alturas actuales en fachadas.
- Se debe reinstalar el techo principal con su inclinación original y altura en cumbre.
- Se deberán conservar todos los elementos decorativos originales en fachadas y restituir aquellos faltantes en base a lo existente.
- La tipología de cerramientos debe mantener el diseño original de la carpintería del edificio.
- Se deberá reubicar o reemplazar los siguientes elementos discordantes: ubicación de medidores, cables eléctricos y de teléfono colocados visiblemente en fachadas, así como cualquier dispositivo electromecánico.



*Figura 18. Vista del Inmueble desde la Plaza José Remón Cantera. Fachada hacia Calle L, Santa Ana*

Nota: Fotografía tomada por la autora



*Figura 19. Vista del inmueble desde el Palacio Justo Arosemena. Fachada hacia Calle L, Santa Ana*

Nota: Fotografía tomada por la autora



*Figura 20. Vista de fachada hacia Calle Estudiante, Santa Ana*

Nota: Fotografía tomada por la autora



*Figura 21. Vista de fachada, intersección entre Calle L y Calle Estudiante, Santa Ana*

Nota: Fotografía tomada por la autora



*Figura 22. Vista de fachadas interiores del inmueble desde patio interno*

Nota: Fotografía tomada por la autora

### 1.6 Estudio de referentes

A continuación, algunos referentes a ser utilizados como guía para el desarrollo del proyecto:

#### *Antigua Sociedad Española de Beneficencia de Panamá*

- Ubicación: Avenida Central, Santa Ana, ciudad de Panamá
- Año: en construcción
- Diseño: Sketch Architecture and Design Studio



Figura 23. Compendio de imágenes: Intervención Antigua Sociedad Española de Panamá

Fuente: Sociedad Española, SKETCH, <https://www.sketch.com.pa/Sociedad-Espanola>

La antigua Sociedad Española de Beneficencia fue inaugurada en 1912 y alojó en sus salones, durante 48 años, fiestas y reuniones que generaron un vínculo entre los inmigrantes españoles y la comunidad local. Sin embargo, hoy en día su interior se encuentra en ruinas y pocos son los elementos que aún mantienen erguida su fachada que sorprende en belleza (Guardia, 2020).

Su intervención está a cargo de la aclamada firma panameña de diseño y arquitectura *Sketch* dirigida por el arquitecto Johann Wolfschoon. Para el proyecto se decidió restaurar su fachada debido al gran valor histórico y arquitectónico que representa, mientras que se le otorga un nuevo uso y diseño a su interior, de acuerdo con las condicionantes del mundo moderno (Guardia, 2020).

*Sketch* indicó que se pretende distribuir el edificio en 4 plantas: una planta baja de uso comercial, dos pisos de oficinas operativas con mezanine y un piso con previsiones para bar-restaurante con vistas a la ciudad y el Cerro Ancón. Además, se utilizarán materiales de alta calidad como terrazo y madera, mientras que su estructura, sistemas, arquitectura interior, cerramientos, circulación, entre otros, serán pensados de acuerdo con las nuevas necesidades a las que responderá el edificio (Guardia, 2020).

*Casa Santa Ana*

- Ubicación: Avenida Central, Santa Ana, ciudad de Panamá
- Año: en construcción
- Diseño: Sketch Architecture and Design Studio



Figura 24. Compendio de imágenes: Instalaciones Casa Santa Ana

Fuente: Casa Santa Ana, SKETCH, <https://www.sketch.com.pa/Casa-Santa-Ana-1>

Casa Santa Ana es una fundación sin fines de lucro que conecta a las personas a través del arte contemporáneo, buscando entender los contextos actuales y construir una comunidad más fuerte e inclusiva. La fundación nace en el 2015 y desde la fecha realiza exposiciones, publicaciones, talleres y programas comunitarios, los cuales, a partir del 2023, son albergados

en un nuevo recinto diseñado por la firma panameña de diseño *Sketch* en colaboración con aDetalle y SSISA (Fundación Casa Santa Ana, s.f.).

La nueva casa de la fundación albergará espacios de exhibiciones, espacios para talleres y clases relacionadas al ámbito cultural y artístico, una biblioteca de acceso público y una librería para la venta de diferentes artículos, entre otros espacios. El diseño busca a través de su propuesta crear una comunidad artística local más fuerte, hacer el arte relevante y accesible para todos, incluyendo a los residentes de Santa Ana, y generar diálogos sobre el contexto sociopolítico actual y los problemas que este genera (Fundación Casa Santa Ana, s.f.).

*Ciudad de las Artes*

- Ubicación: Calle Tomás Gabriel Duque, Curundú, ciudad de Panamá
- Año: 2024
- Diseño: Ignacio Mallol Tamayo, Juan Carlos Sáenz



Figura 25. Compendio de imágenes: Ciudad de las Artes

Fuente: Ciudad de las Artes, Mallol Arquitectos, <https://www.mallolarquitectos.com/proyectos/ciudad-de-las-artes/>.

La Ciudad de las Artes es uno de los proyectos más importantes hasta la fecha que ha desarrollado el Ministerio de Cultura (MiCultura) para el enriquecimiento de la cultura, educación artística y desarrollo sostenible de la República de Panamá, agrupando las disciplinas artísticas más destacadas en un conjunto de edificaciones, favoreciendo su desarrollo equilibrado, a través de instalaciones modernas, con el fin de impulsar la formación de talentos nacionales (Rodríguez Y., s.f.).

El diseño del proyecto estuvo a manos de la aclamada firma de diseño y arquitectura panameña Mallol Arquitectos, los cuales estipularon siete edificios para componer esta “ciudad”, entre ellos se pueden encontrar las futuras sedes de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Ballet Nacional, el Instituto Nacional de Música y el Círculo de Escritores y Escritoras de Panamá, al igual que Escuelas de Teatro, Danza y Artes Plásticas. Por otro lado, el proyecto cuenta con instalaciones complementarias como cafetería, salas de exhibición, biblioteca y un teatro multifuncional, todos conectados a través de un espacio común tipo plaza inmersa en el entorno natural del sitio (Rodríguez Y., s.f.).

Para el diseño se tomaron en cuenta características específicas que conciernen a este tipo de edificaciones como alturas y vanos mayores en el edificio de danza para acomodar los movimientos característicos de esta disciplina, al igual que pisos adecuados y espejos, un ascensor especial en la Escuela de Bellas Artes para el traslado de obras pictóricas y escultóricas, paredes especiales con tratamiento acústico en las salas de música, entre otros (Rodríguez Y., s.f.).

*Kennedy Center for Theatre and the Studio Arts*

- Ubicación: Clinton, Mississippi, Estados Unidos
- Año: 2014
- Diseño: Machado & Silvetti Associates



*Figura 26. Compendio de imágenes: Kennedy Center for Theatre and The Studio Arts*

Fuente: Kennedy Center for Theatre and the Studio Arts, Plataforma Arquitectura, <https://www.archdaily.com/635562/kennedy-center-for-theatre-and-the-studio-arts-machado-and-silvetti-associates>.

El Centro Kennedy para las Artes Escénicas y Plásticas reúne una gama completa de aulas, estudios, espacios de actuación y talleres técnicos para respaldar los amplios programas de estudio de las artes que ofrece la Universidad de Hamilton ubicada en Clinton, Estados Unidos (Plataforma Arquitectura, s.f.).

El centro está diseñado con talleres de arte 2D en el segundo piso, estudios de escultura 3D y talleres de apoyo en el nivel inferior para acomodar herramientas pesadas y facilitar el movimiento de materiales grandes, además cuenta con amplios corredores y un elevador de servicio de alta capacidad que brinda un fácil acceso a todos los espacios de talleres compartidos (Plataforma Arquitectura, s.f.).

Para el diseño del proyecto se aprovechó la iluminación natural para que la misma llenara los espacios internos y pudiera ser controlada por sistemas integrados en la edificación. Los niveles de ruido se consideraron cuidadosamente y se prestó especial atención al aislamiento acústico entre tiendas, oficinas, aulas, teatros y espacios de grabación de sonido altamente sensibles. Por otro lado, la edificación cuenta con un sistema de ventilación de última generación muy necesario en los talleres de pintura y escultura (Plataforma Arquitectura, s.f.).

El proyecto presenta tres escalas de espacio de actuación con el fin de apoyar la pedagogía única del departamento de teatro de la universidad. El “*estudio de enseñanza*” donde se enseña actuación, el “*laboratorio*” donde se prueban nuevas ideas y el “*teatro flexible*” donde se realizan producciones teatrales a gran escala (Plataforma Arquitectura, s.f.).

*Fundación Espacio Creativo – Programa Enlaces*

- Ubicación: Edificio Heurtematte, Avenida B, Santa Ana, ciudad de Panamá



*Figura 27. Compendio de imágenes: Fundación Espacio Creativo, Programa Enlaces*

Fuente: Fundación espacio creativo, <https://fec.org.pa/>

Enlaces es una propuesta preventiva que busca transformar la vida de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, mediante la práctica de la danza contemporánea, el fortalecimiento de su desarrollo académico y el apoyo psicosocial y familiar, desarrollando habilidades que les permitan mejorar su calidad de vida y crecer como agentes de cambio y ciudadanos responsables (Fundación Espacio Creativo, s.f.).

Los estudiantes del programa reciben apoyo y enseñanza enfocada en 3 pilares fundamentales (Fundación Espacio Creativo, s.f.):

- Atención psicosocial: los jóvenes reciben evaluación individual de riesgos psicosociales e implementación de intervenciones estructuradas y continuas, en casos

que sea necesario. Se realizan además talleres emocionales, seguimiento psicosocial, visitas domiciliarias, becas terapéuticas individuales, intervenciones emocionales familiares, grupales e individuales.

- Aprendizaje de arte: el programa incluye clases de danza contemporánea y acondicionamiento físico, al igual que talleres creativos de otras disciplinas relacionadas. Por medio de la danza y exploración de su cuerpo los estudiantes desarrollan su expresividad, sensibilidad y capacidad de la autoconciencia corporal, disciplina, respeto por su cuerpo y el de los demás, mejorando en su autoestima, logrando expresar sus emociones de forma no violenta.
- Programas pedagógicos de estudios: los estudiantes participan del programa pedagógico que enseña metodologías y herramientas que pueden servirles para progresar en el estudio y conocimiento.

*Creative Growth*

- Ubicación: Oakland, California, Estados Unidos



Figura 28. Compendio de imágenes: Creative Growth

Fuente: Creative Growth, <https://creativegrowth.org/about>

Creative Growth es una organización sin fines de lucro con sede en Oakland, California que “promueve la inclusión de artistas con discapacidades del desarrollo en el arte contemporáneo y fortalece la comunidad del sitio al proporcionar un ambiente de estudio de apoyo y representación en galerías locales” (Creative Growth, s.f.).

La misma fue fundada en 1974 y establece hasta la fecha un modelo para la comunidad creativa guiada por el principio de que el arte es fundamental para la expresión humana y todas las personas sin distinción alguna tienen derecho a las herramientas que pueda brindar la misma en términos de comunicación (Creative Growth, s.f.).

Creative Growth es el hogar de más de 140 artistas que trabajan en una variedad de medios, apoyados por artistas profesionales, materiales de alta calidad, espacios de pintura, dibujo, cerámica, carpintería, grabado y medios digitales, entre otros (Creative Growth, s.f.).

El estudio de esta organización es un espacio abierto que fue construido a partir de un antiguo taller de reparación de automóviles de 12,000 pies cuadrados (Creative Growth, s.f.).

*CAPÍTULO II*  
*Marco Contextual*

### *2.1 Análisis Macro – Corregimiento de Santa Ana*

El inmueble por intervenir se encuentra ubicado dentro del corregimiento de Santa Ana. En un principio, la nueva funcionalidad que se pretende otorgar al edificio aspira aportar a la mejora de las condiciones sociales y urbanas de este corregimiento, por lo que resulta necesario empezar entendiendo la relación del edificio con su entorno en un nivel amplio.

#### *2.1.1 Ubicación / Delimitación*

El corregimiento de Santa Ana se encuentra dentro del distrito de Panamá, provincia de Panamá. Posee una superficie de 0.8 km<sup>2</sup>, (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023), y ocupa el doceavo lugar en extensión con respecto a los demás corregimientos del país, ocupando apenas un 0.1 % de la totalidad de superficie del distrito (Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, 2016).

Santa Ana limita con cuatro corregimientos: Ancón, Calidonia, San Felipe y El Chorrillo. En cuanto a su posición exacta sus límites se presentan de la siguiente manera (Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, 1982):

- Norte: corregimiento de Calidonia. Calle L desde su inicio en la Avenida de los Mártires hasta su unión con la Avenida Central, siguiendo hasta su empalme con la Avenida 3 de Noviembre hasta su llegada al mar.
- Sur: corregimiento de El Chorrillo. Calle B desde la Avenida de los Mártires hasta su intersección con la Calle 12 Oeste.
- Este: corregimiento de San Felipe. Intersección de la Calle 12 Oeste con la Calle B hasta su empalme con la Avenida Central, siguiendo hasta su unión con la Calle 13 Este y Avenida Pablo Arosemena hasta su llegada al mar.
- Oeste: corregimiento de Ancón. Intersección de la Calle L con la Avenida de los Mártires hasta su unión con la Calle B.



Figura 29. Delimitación del corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en la Ley N.º1 del 27 de octubre de 1982

### *2.1.2 Usos de suelo urbano*

En el corregimiento de Santa Ana predominan cuatro (4) tipos de uso de suelo urbano, ordenados de mayor a menor presencia de la siguiente manera: uso mixto, equipamiento público, uso comercial y espacios abiertos urbanos.

Basado en información presentada por la Alcaldía de Panamá a partir del desarrollo del “*Segundo taller de zonificación y códigos de usos de suelo, Sede Sur*” (Alcaldía de Panamá; IDOM; CONTRANS; SUMA, 2019), se presentan a continuación generalidades y elementos que destacan de cada uno de estos usos:

#### *Uso Mixto*

El uso mixto prevalece en el sector abarcando un 78.85 % de la totalidad de su superficie. En cuanto al uso residencial se refiere, el corregimiento presenta diferentes tipologías de vivienda donde predominan los edificios multifamiliares y pocas residencias individuales, lo que podría deberse al bajo nivel socioeconómico que reina entre los habitantes de la zona. Por ello se han desarrollado diferentes programas habitacionales gubernamentales de interés social, con el fin de hacerle frente a las condiciones desfavorables que presenta la zona en este sentido.

La presencia de actividad comercial se encuentra caracterizada por la compra y venta de artículos al por mayor y por menor en locales como almacenes, abarroterías, bodegas, refresquerías, hoteles, pensiones, restaurantes, bares, cantinas, discotecas, casas de juego, entre otros. Estos locales se pueden encontrar principalmente a lo largo de la Avenida Central y la Avenida Pablo Arosemena. También se pueden encontrar comercios de servicio a la comunidad como talleres mecánicos, lavanderías, peluquerías, farmacias, supermercados, entre otros.

#### *Equipamiento Público*

Este uso abarca el 15.66 % de la superficie total del corregimiento, sin embargo, no es un uso concentrado, sino que se encuentra disperso a lo largo de diferentes terrenos del sitio. Dentro de esta categoría están todos aquellos edificios de uso institucional, educativo, deportivo,

asistencial, cultural, infraestructura de transporte, entre otros, que permiten el desarrollo de actividades multisectoriales distintas a las residenciales y comerciales.

#### *Uso Comercial*

El 1.25 % que representa este uso solo abarca aquellos terrenos cuyo uso asignado es plenamente comercial, no obstante, como fue mencionado anteriormente, la actividad comercial del sector se muestra en su gran mayoría acompañada del uso residencial. La actividad comercial juega una parte muy importante dentro de la idiosincrasia del corregimiento.

#### *Espacios Abiertos Urbanos*

En cuanto a este tipo de uso, el mismo apenas abarca un 3.52 % de la superficie total del corregimiento. Es una realidad del sitio que no existen espacios públicos suficientes para satisfacer las necesidades de recreación de su comunidad. Entre los pocos espacios destinados para este uso se encuentran los siguientes:

- Plaza Cinco de Mayo
- Parque de los Mil Días
- Plaza Santa Ana
- Avenida Central

La Avenida Central es la única vía peatonal de la ciudad de Panamá. La misma actúa como un espacio de encuentro entre los panameños y su ciudad. La vida que se desarrolla a lo largo de la misma es muy variada, sin embargo, carece del equipamiento urbano necesario.



Distribución de uso de suelo			
Color	Uso	Hectáreas (ha)	Porcentaje
■ (Yellow)	Residencial	0.52 ha	0.72 %
■ (Pink)	Mixto	56.58 ha	78.85 %
■ (Blue)	Equipamiento Público	11.24 ha	15.66 %
■ (Red)	Comercial	0.90 ha	1.25 %
■ (Green)	Espacios Abiertos Urbanos	2.52 ha	3.52 %

Figura 30. Distribución de uso de suelo en el corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaboración por la autora basada en información presentada en el informe bajo el nombre: “Segundo taller de zonificación y códigos de usos de suelo, Sede Sur”, presentando por la Alcaldía de Panamá en conjunto con IDOM, COTRANS y SUMA.

### 2.1.3 Zonificación

Existen tres (3) conjuntos de normativas de zonificación aplicadas a lo largo del corregimiento de Santa Ana.

La mayoría de los terrenos se encuentran bajo las normativas creadas por el Plan de Ordenamiento Territorial del distrito de Panamá (PLOT) aprobado por el Acuerdo No. 61 del 30 de marzo de 2021 (Consejo Municipal de Panamá, 2021) . Dentro de ellas se encuentran las siguientes:

- ZM2 - Zona Mixta de Baja Intensidad (Densidad máxima de 800 personas / hectárea)
- ZM3 - Zona Mixta de Baja Intensidad (Densidad máxima de 1000 personas / hectárea)
- ZM4 - Zona Mixta de Mediana Intensidad (Densidad máxima de 1,500 personas / hectárea)
- EP - Equipamiento Público
- PL - Plaza
- PV - Parque Vecinal

En la parte norte del corregimiento se encuentran terrenos dentro de la zona de influencia de la red del metro, por lo que se encuentran bajo las normativas creadas por el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Polígono de Influencia - Línea 1 del Metro de Panamá y su extensión hasta Villa Zaíta, revisado y actualizado por la Resolución N.º530 del 10 de septiembre de 2018 del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2018). Dentro de ellas se encuentran las siguientes:

- MP-C2 - Comercial de Mediana Intensidad
- MP-RM3C2 - Residencial Multifamiliar 3 / Comercial de Mediana Intensidad (Densidad máxima de 1,500 personas / hectárea)
- MP-SEU2 - Servicios de Equipamiento Urbano de Mediana Intensidad
- MP-SEU3 - Servicios de Equipamiento Urbano de Alta Intensidad
- MP-PL – Plaza

Por último, en la parte sur del corregimiento, existen terrenos que pertenecen al polígono que define el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá y, por lo tanto, se encuentran bajo las normativas creadas para el mismo bajo la Resolución No. 127-2003 del 25 de agosto de 2003 (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2003).

Dentro de ellas se encuentran las siguientes:

- RMH1C2 - Residencial Multifamiliar de Alta Densidad / Comercial de Alta Densidad (Densidad máxima de 400 personas / ha en edificios de hasta PB + 1 alto, 600 personas / ha para PB + 2 altos, 800 personas / ha para PB + 3 altos)
- RMH2C3 - Residencial Multifamiliar de Alta Densidad / Comercial de Alta Densidad (Densidad máxima de 1,500 personas / hectárea)
- RMH2 - Residencial Multifamiliar de Alta Densidad (Densidad máxima de 1,500 personas / ha)
- SIU - Zona de Servicio Institucional Urbano
- PL - Zona de Plaza







Normativas de zonificación - PLOT		
Color	Normativa	Densidad máxima
	ZM2 – Zona mixta de baja intensidad	800 per / ha
	ZM3 – Zona mixta de baja intensidad	1,000 per / ha
	ZM4 – Zona mixta de mediana intensidad	1,500 per / ha
	EP – Equipamiento público	
	PV – Parque vecinal	
	PL - Plaza	

Figura 31. Normativas de zonificación en el Corregimiento de Santa Ana - PLOT

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en el Acuerdo N.º61 del 20 de marzo de 2021








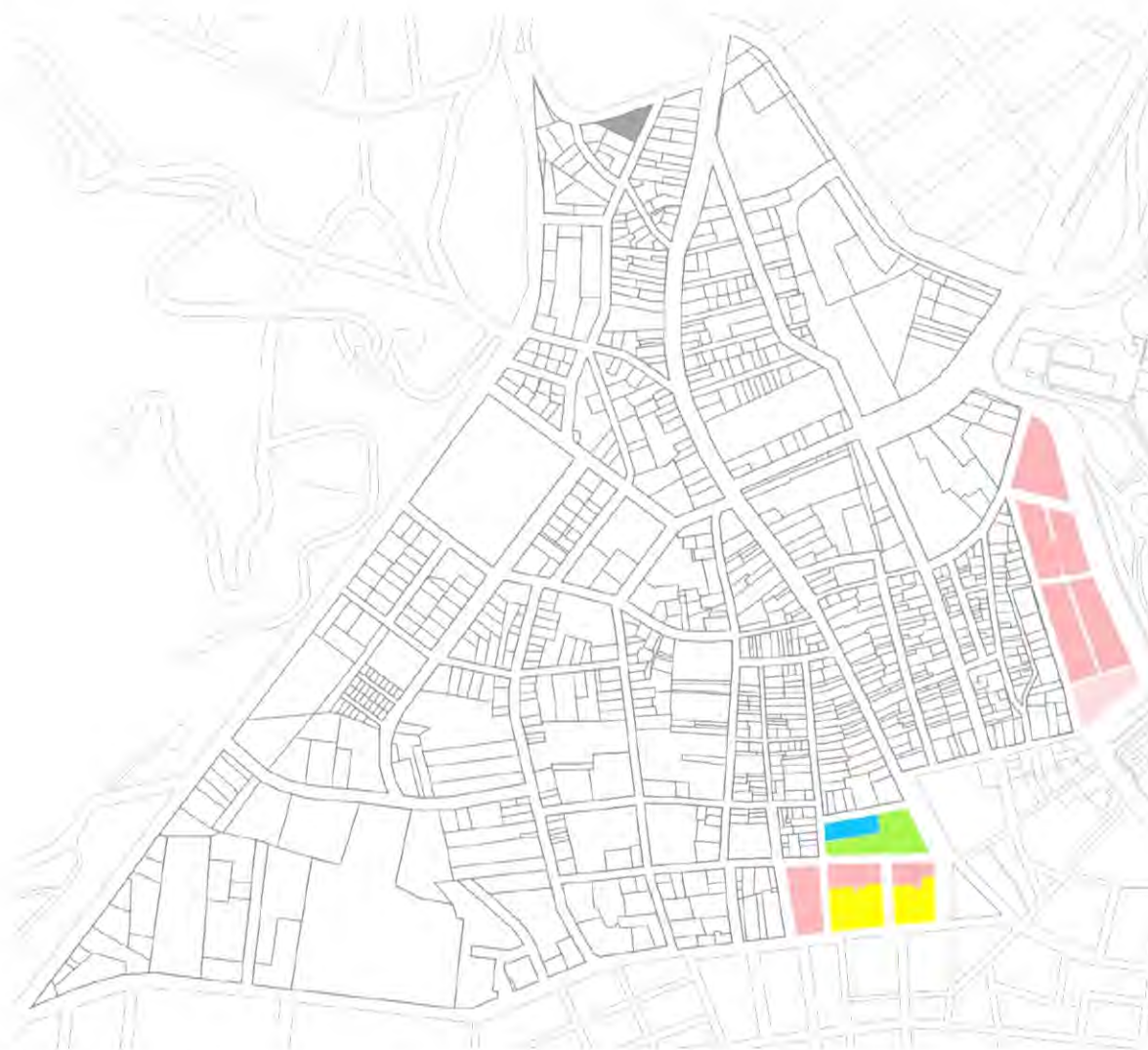
Normativas de zonificación – Polígono de Influencia Línea 1 del Metro de Panamá		
Color	Normativa	Densidad máxima
	MP-RM3C2 – Residencial multifamiliar 3 / Comercial de mediana intensidad	1,500 per / ha
	MP-C2 – Comercial de mediana intensidad	
	MP-SEU2 – Servicios de equipamiento urbano de mediana intensidad	
	MP-SEU3 – Servicios de equipamiento urbano de alta intensidad	
	MP-PL - Plaza	

Figura 32. Normativas de zonificación en el corregimiento de Santa Ana - Polígono de Influencia Línea 1 del Metro de Panamá.

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en la Resolución N.º530 del 10 de septiembre de 2018.








Normativas de zonificación – Conjunto monumental histórico Casco Antiguo		
Color	Normativa	Densidad máxima
	RMH2 – Residencial multifamiliar de alta densidad	1,500 per / ha
	RMH2C3 – Residencial multifamiliar de alta densidad / Comercial de alta densidad	1,500 per / ha
	RMH1C2 – Residencial multifamiliar de alta densidad / Comercial de alta densidad	400 per / ha (PB+1), 600 (PB+2), 800 (PB + 3)
	SIU – Zona de servicio institucional urbano	
	PL – Zona de plaza	

Figura 33. Normativas de zonificación en el corregimiento de Santa Ana - Conjunto Monumental Histórico Casco Antiguo.

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en la Resolución N.º127-2003 del 25 de agosto de 2003.

#### 2.1.4 Jerarquía vial

El corregimiento de Santa Ana exhibe un constante dinamismo, en gran medida debido a su predominante uso mixto, que permite una diversificada actividad comercial, facilidades y servicios a los que la población accede diariamente a través del sistema público de transporte, vehículos particulares y caminando.

A continuación, se presenta un mapa que ilustra la jerarquía vial definida, con el propósito de comprender el comportamiento del tráfico, que surge de la conectividad entre la zona y su entorno. La clasificación de las vías fue establecida conforme a información presentada en el Informe de Diagnóstico del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Panamá (PIMUS-Fase I) (Banco Interamericano de Desarrollo; Metro de Panamá, 2016), como parte de los estudios de planificación realizados para el Metro de Panamá:

- De sur a norte
  - Ave. de los Mártires
  - Calle Estudiante
  - Ave. Ancón
  - Calle Monteserrín
  - Calles 12-17 Oeste
  - Ave. Central
  - Calle Colón
  - Ave. B
  - Calle Veraguas
  - Calle Carlos A. Mendoza
  - Ave. Eloy Alfaro
  - Ave. Pablo Arosemena
  - Calle 3 de Noviembre
- De este a oeste
  - Calle B
  - Calle Jerónimo de la Ossa
  - Calles D, E, F, G, H, I, J, K, L
  - Calles 12-21 Este y Central
  - Calle Rochet
  - Sección de la Ave. Balboa

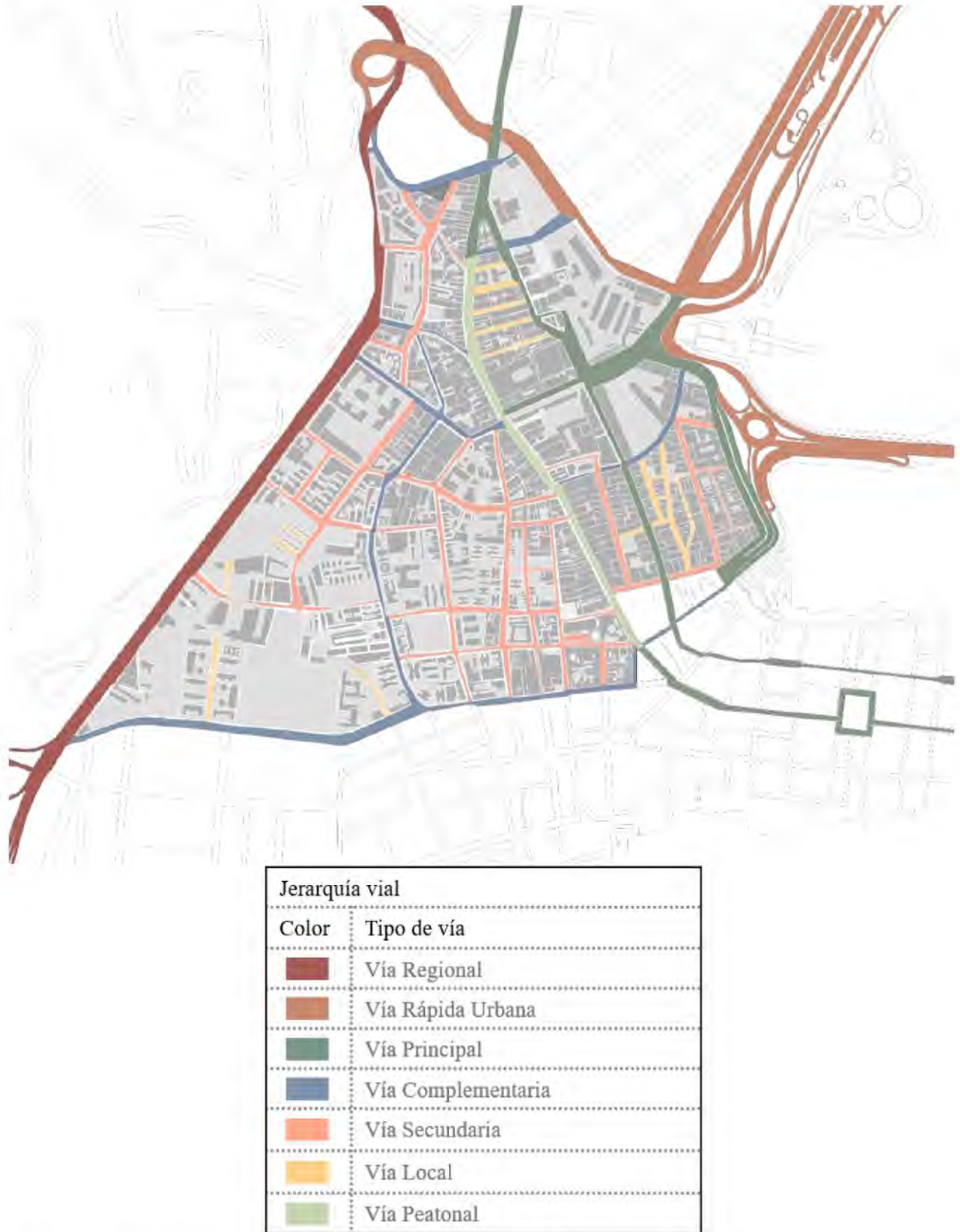


Figura 34. Distribución de jerarquía vial en el corregimiento de Santa Ana y alrededores

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en el “Informe de Diagnóstico del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Panamá (PIMUS-Fase I)”.

### 2.1.5 Transporte público

Santa Ana es un corregimiento que cuenta con varias facilidades de transporte público, principalmente, gracias a la existencia de una estación del metro activa en su periferia.

Dentro de la oferta de transporte público es posible identificar tres sistemas principales: el sistema tradicional de buses conocidos como “*Diablos Rojos*”, el sistema de MiBus (antiguo MetroBus) y el Metro de Panamá.

- Diablos Rojos: este sistema presenta una flota visiblemente deteriorada con una gran producción de contaminación ambiental, sin embargo, su uso sigue siendo constante por los usuarios de la zona, en gran parte por su bajo costo. La principal zona de tránsito de este tipo de transporte se realiza sobre la Ave. 3 de Noviembre y la Ave. México.
- Metro de Panamá: la Estación 5 de Mayo es aquella con mayor influencia en el corregimiento y la misma pertenece a la Línea 1 del sistema. Esta línea inició operaciones en el año 2014 y al encontrarse próxima a la Ave. Central, donde convergen una gran cantidad de locales comerciales, es utilizada en mayor medida por trabajadores de estos.
- MiBus: este sistema inició sus operaciones en el año 2010 y actualmente es un proyecto regulado por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá (ATTT). Existen varias paradas del sistema dentro del corregimiento.

Las rutas de penetración en el corregimiento de Santa Ana son las siguientes (Banco Interamericano de Desarrollo; Alcladía de Panamá, 2016):

- P. Amelia Denis - Marañón - El Chorrillo
- Marañón - Calle 2 - Avenida B
- Panamá Viejo - Cinta Costera - Mercado de Mariscos
- Panamá Viejo - Ave. Balboa - Mercado de Mariscos
- Mercado de Mariscos - Cinta Costera

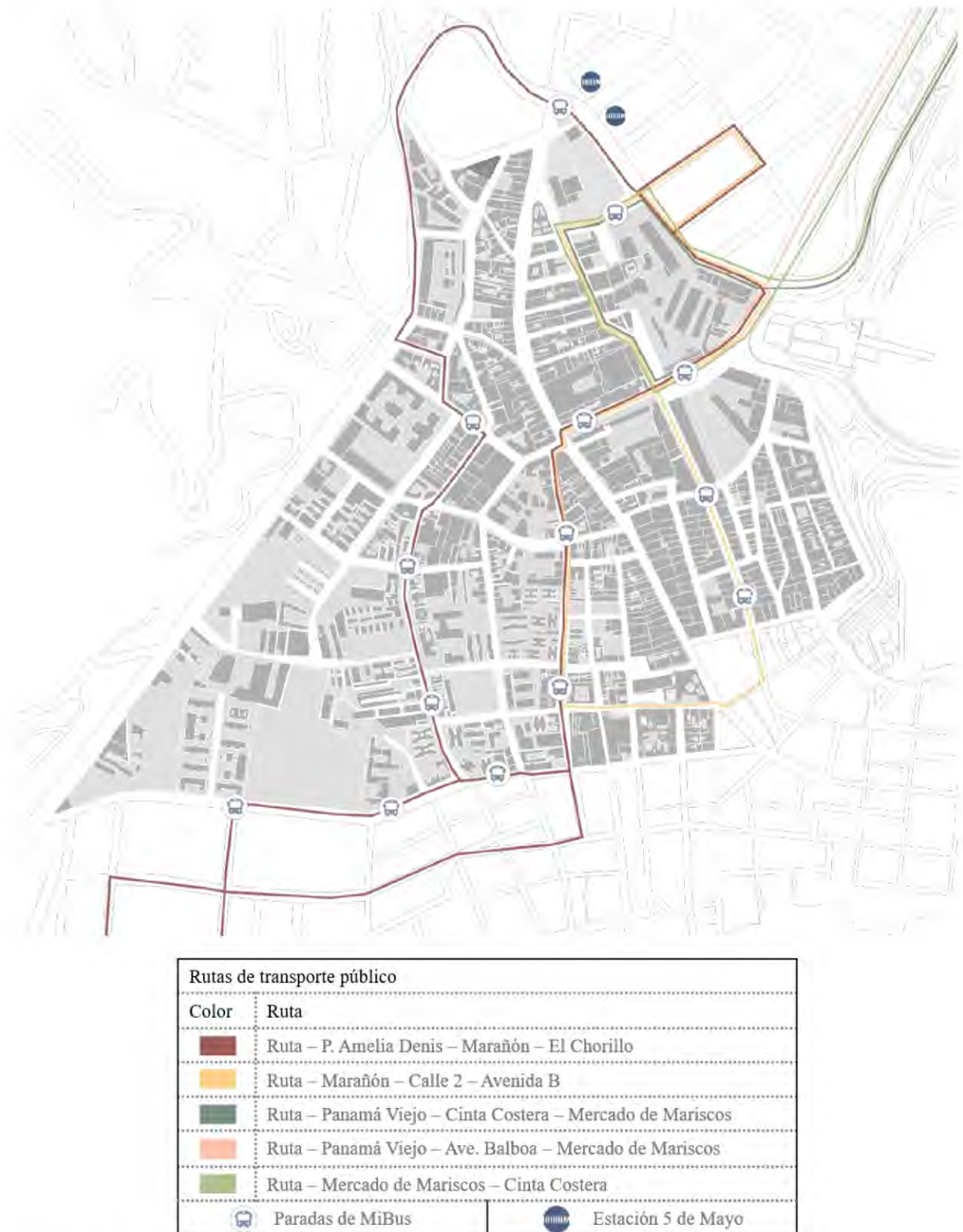


Figura 35. Rutas de transporte público en el corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en el informe bajo el nombre “Plan Integral para la Mejora de la Movilidad y Seguridad Vial para el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá” preparado por el BID en conjunto con la Alcaldía de Panamá.

### 2.1.6 Peatonalidad

Una gran cantidad de visitantes acude al corregimiento diariamente, principalmente por la alta oferta comercial que el sitio ofrece. En términos de peatonalidad, existen tres (3) nodos de aglomeración principales (Banco Interamericano de Desarrollo; Metro de Panamá, 2016):

- Nodo 1 - Estación 5 de Mayo y alrededores: esta zona presenta una alta presencia peatonal por la existencia de la estación del metro y porque desde aquí es posible acceder a la mayoría de las rutas internas de la ciudad del sistema MiBus.
- Nodo 2 - Conexión Mercado de Mariscos con Avenida B: en el área hacia el mercado se aglomeran cientos de personas, las cuales utilizan como vía principal la Avenida Balboa o Avenida B o se recrean en la Cinta Costera o El Casco Antiguo.
- Nodo 3 - Inicios de Calle J: este nodo se encuentra en el límite del corregimiento de Santa Ana, precisamente en la intersección entre Avenida de los Mártires y Calle J. Este es un punto de entrada importante para el corregimiento por parte de aquellos usuarios del sistema de transporte informal que aún se utiliza en la zona.

Las rutas de alto tráfico peatonal del corregimiento son las siguientes (Banco Interamericano de Desarrollo; Alcaldía de Panamá, 2016):

- Avenida Central, vía exclusivamente peatonal dentro del corregimiento y que cuenta con locales comerciales desde su comienzo hasta su final.
- Avenida B donde también convergen muchos locales comerciales, en su mayoría locales mayoristas y distribuidoras.
- Calle J hasta la Avenida Central gracias a la condición de transporte informal mencionada anteriormente.
- Avenida 3 de Noviembre hasta Avenida Central, otra manera de llegar a la vía principal por medio de la periferia del corregimiento donde también se pueden encontrar varios locales comerciales.



Vías de alto tráfico peatonal	
Color	Vía
— — —	Avenida Central
— — —	Avenida B
— — —	Calle J – Avenida Central
— — —	Avenida 3 de Noviembre – Avenida Central
●	Nodos de aglomeración peatonal

Figura 36. Rutas de alto tráfico peatonal y nodos de aglomeración dentro del corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en el informe bajo el nombre “Plan Integral para la Mejora de la Movilidad y Seguridad Vial para el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá” preparado por el BID en conjunto con la Alcaldía de Panamá.

### 2.1.7 Equipamiento público

El equipamiento público en un corregimiento engloba todas las instalaciones, estructuras y activos destinados al beneficio y disfrute comunitario. Estos elementos juegan un papel fundamental en la mejora del bienestar y la calidad de vida de la sociedad al ofrecer servicios esenciales y lugares para actividades de carácter público.

El equipamiento público del corregimiento de Santa Ana engloba diferentes usos, abarcando el 15.66 % de su superficie total, los cuales son detallados a continuación, en conjunto a las más importantes edificaciones e infraestructuras que los componen (Google, s.f.):



Figura 37. Equipamiento público dentro del corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaboración por autora basado en Mapa: Corregimiento de Santa Ana – Google Maps, ver tabla 1



Equipamiento público			
Color	Tipo	No.	Nombre
	Institucional / Seguridad ciudadana	1	Junta Comunal de Santa Ana
		2	Sub Estación Policial de Santa Ana
	Educativo	1	Instituto Nacional de Panamá
		2	Escuela Justo Arosemena
		3	Centro Parvulario Municipal de Santa Ana
		4	Biblioteca Eusebio A. Morales
		5	Biblioteca Municipal Justo Arosemena
	Asistencial	1	Policlínica Presidente Remón
		2	Centro de Salud Santa Ana
		3	Albergue San Juan Pablo II
	Deportivo	1	Gimnasio Club de Leones
		2	Piscina Municipal de Santa Ana
		3	Campo de Juego de Santa Rita
	Cultural	1	Museo Antropológico Reina Torres de Araúz
		2	Cementerio Amador
		3	Cementerio Wah On Kon Ce
		4	Centro Cultural Metropolitano
	Infraestructura de transporte	1	Casco Parking
	Otros	1	Mercado San Felipe Neri
		2	Mercado de buhonería

Tabla 1. Distribución de equipamiento público dentro del corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaboración por autora

### *2.1.8 Altimetrías*

El estudio de las alturas de los edificios de un corregimiento resulta fundamental para comprender y evaluar la configuración urbana del sitio, además de las tipologías y morfologías presentes en el mismo.

En cuanto al corregimiento de Santa Ana, entre sus edificaciones se observa una variación de alturas que abarca desde 1 nivel hasta un máximo de 12 niveles, equivalente aproximadamente a 36 metros de altura.

Por otro lado, las alturas más modestas se localizan en la proximidad que existe entre el corregimiento de estudio y el corregimiento de El Chorrillo, mientras que las edificaciones más elevadas se concentran en la activa zona comercial del sitio, ubicada entre la Avenida Central y Avenida B.

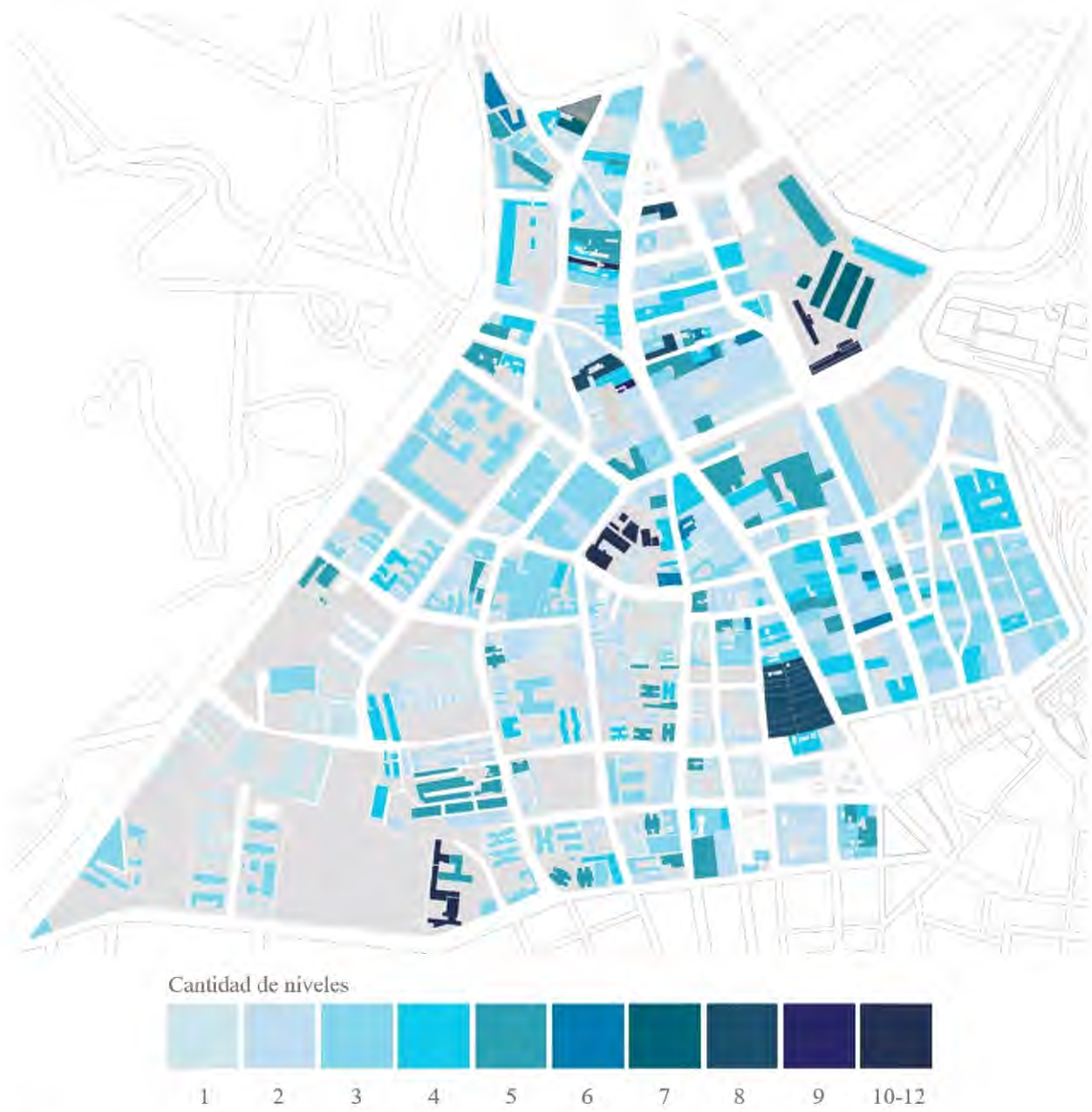


Figura 38. Altimetrías dentro del corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaboración por autora basado en mapa: Panamá – Sig Panamá 2014

### 2.1.9 Topografía

El corregimiento de Santa Ana, a pesar de su proximidad a la falda del Cerro Ancón, se caracteriza por una topografía no pronunciada. Según la Autoridad Nacional de Administración de Tierras y el Instituto Geográfico Nacional “*Tommy Guardia*” el sitio presenta una variación leve en nivel que oscila entre los 15 y 25 msnm (ANATI; IGNTG).

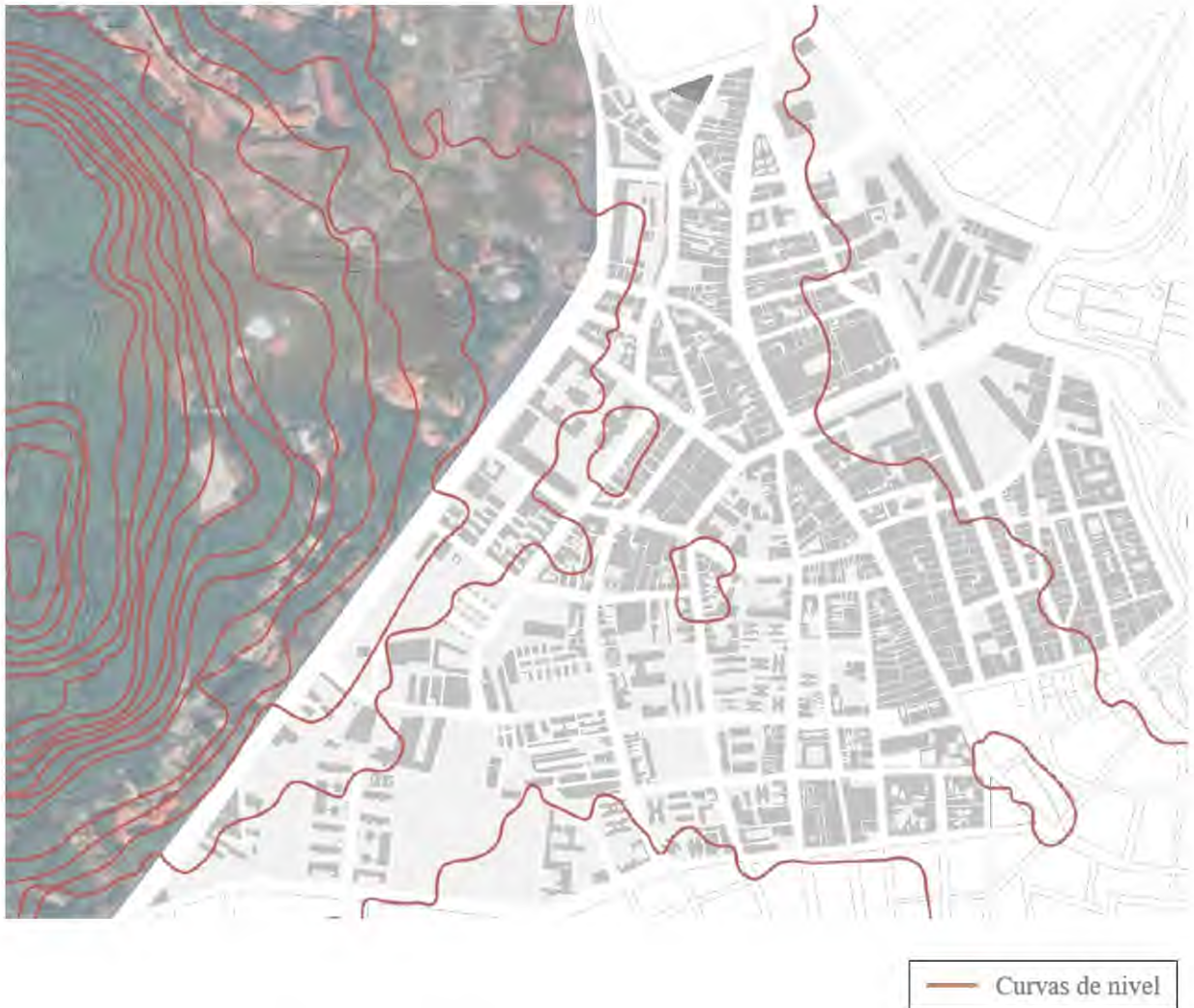


Figura 39. Topografía del corregimiento de Santa Ana

Nota: Elaborado por autora de Mapa 4242 I NE desarrollado por la ANATI y el IGNTG

### *2.1.10 Entorno natural*

El corregimiento de Santa Ana se enfrenta a un desafío palpable en cuanto a la carencia de vegetación, situación que ha sido exacerbada por la ausencia de una planificación urbana adecuada. La falta de un enfoque integral en el desarrollo urbano del sitio ha propiciado la proliferación desordenada de construcciones sin la debida atención a la preservación de áreas verdes y la integración de zonas arboladas, afectando no solo la estética del entorno, sino también la calidad de vida de sus habitantes.

La presencia de suelo verde y flora en el corregimiento se ha visto mayormente relegada a lotes baldíos y edificaciones abandonadas. Paradójicamente, estos espacios desocupados se han convertido en refugios inesperados para la flora local, en lugar de ser el resultado de una planificación consciente. Este fenómeno subraya la necesidad urgente de una gestión urbana más efectiva que considere la importancia de la vegetación no solo como resultado de la falta de desarrollo, sino como parte esencial de un entorno urbano equilibrado y sostenible.



*Figura 40. Entorno natural del corregimiento de Santa Ana*

Nota: Elaboración por autora basado en Mapa: Corregimiento de Santa Ana – Google Maps

2.2 Análisis demográfico / socioeconómico

A continuación, se presenta una visión general de los datos demográficos y socioeconómicos del corregimiento de Santa Ana como punto de partida para comprender la fisonomía de su población y utilizarla como herramienta valiosa para respaldar la planificación necesaria para el proyecto a llevar a cabo.

2.2.1 Evolución poblacional

Para el 2023, la población total del corregimiento de Santa Ana alcanzó los 13,495 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023). En consecuencia, la densidad poblacional en este territorio se situó en 17,049.9 habitantes por kilómetro cuadrado, de acuerdo con la superficie del corregimiento de 0.8 km<sup>2</sup>.

El siguiente gráfico representa la variación poblacional considerable que ha experimentado el corregimiento en los últimos 23 años de acuerdo con cifras oficiales de censos de población realizados por el INEC en los años 2000, 2010 y 2023.

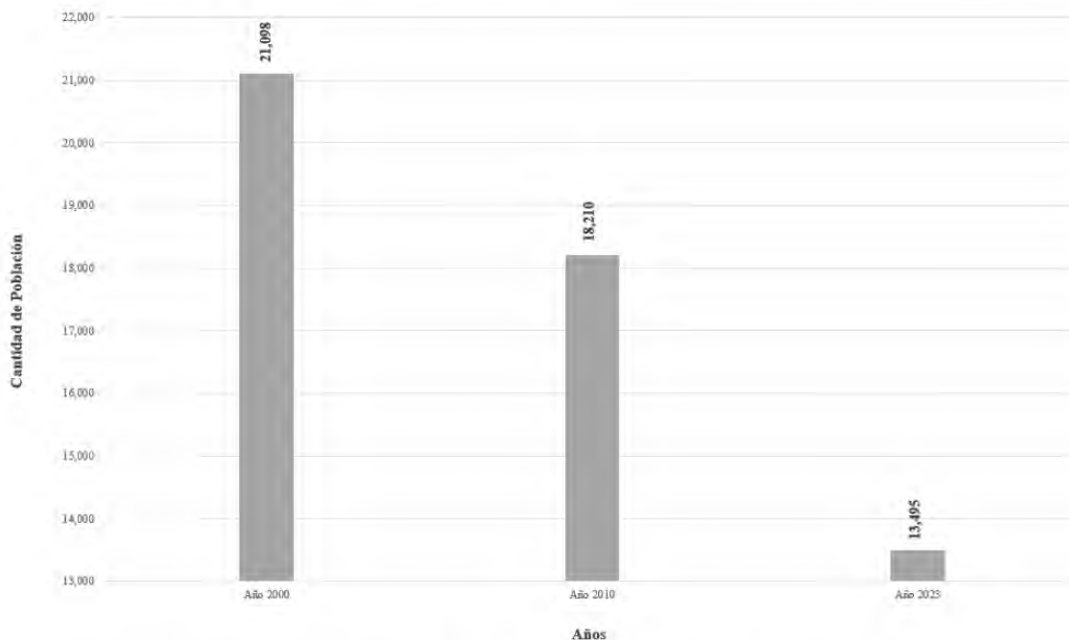


Gráfico 3. Población total del corregimiento de Santa Ana, Censos Años 2000, 2010 y 2023

Nota: Editado por autora basado en información encontrada en cuadro “Superficie, Población y Densidad de Población en la República, Según Provincia, Comarca Indígena, Distrito y Corregimiento; Censos de 2000, 2010 y 2023” INEC, 2023.

2.2.2 Composición poblacional por género

Para el año 2023, la población total registrada de 13,495 habitantes se subdividió según género de la siguiente manera (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023):

- 6,725 habitantes hombres (49.83 % de la población total)
- 6,770 habitantes mujeres (50.17 % de la población total)

A partir de estos datos se puede concluir que, hasta la última fecha registrada, el valor poblacional entre hombres y mujeres se mantiene homogéneo.

El siguiente gráfico representa la variación poblacional según género que ha experimentado el corregimiento en los últimos 23 años, de acuerdo con cifras oficiales de censos de población realizados por el INEC en los años 2000, 2010 y 2023.

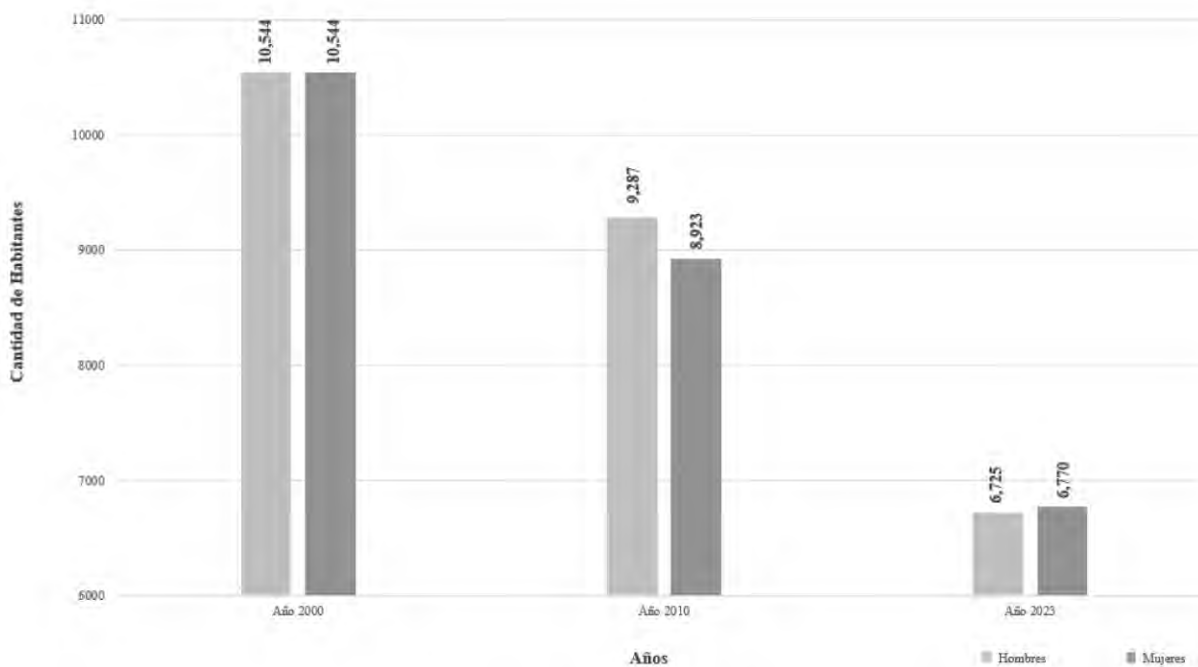


Gráfico 4. Composición poblacional por género del corregimiento de Santa Ana, censos años 2000, 2010 y 2023

Nota: Editado por autora basado en información de cuadro “Población en la República, por Sexo, Según Provincia, Comarca Indígena, Distrito y Corregimiento: Censos 2000, 2010 y 2023”, INEC, 2023.

2.2.3 Composición poblacional por edad

Los siguientes gráficos representan la variación poblacional por edad estimada por género en el corregimiento de Santa Ana, para el 1 de julio de 2020, últimos valores oficiales estudiados (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2020):

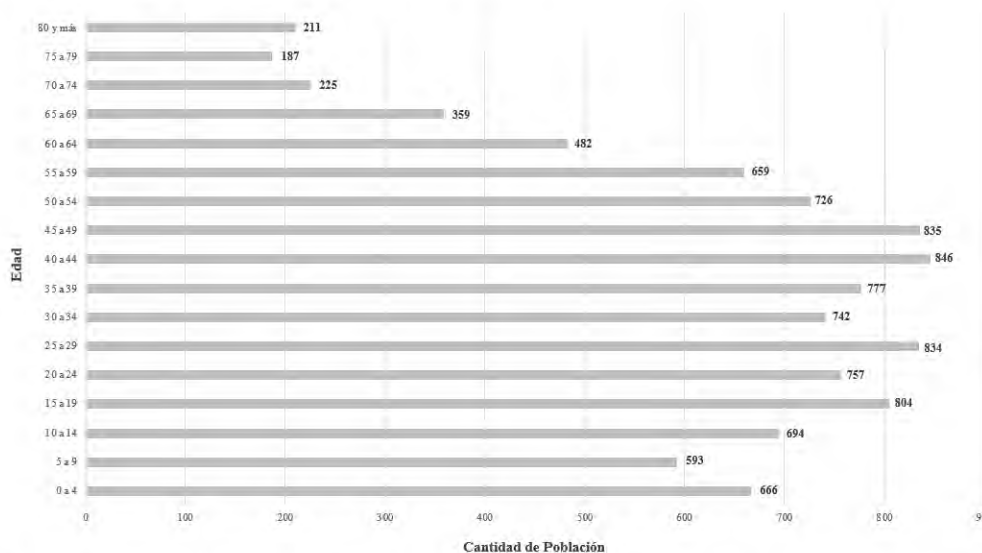


Gráfico 5. Composición poblacional por edad (hombres) del corregimiento de Santa Ana, Año 2020

Nota: Editado por autora de cuadro “Estimación y Proyección de la Población del Distrito de Panamá, por Corregimiento, Según Sexo y Edad”, INEC (2020).

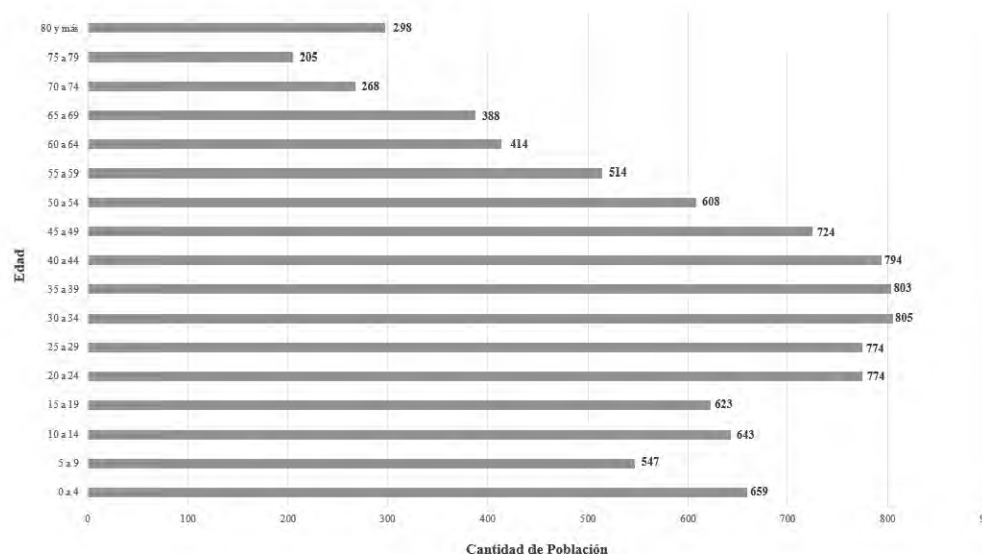


Gráfico 6. Composición poblacional por edad (mujeres) del corregimiento de Santa Ana, año 2020

Nota: Editado por autora de cuadro “Estimación y Proyección de la Población del Distrito de Panamá, por Corregimiento, Según Sexo y Edad”, INEC (2020).

2.2.4 *Índices de vivienda*

A continuación, se muestra una tabla basada en los últimos valores oficiales registrados, hacia el 1 de julio de 2010, relacionados a la situación de vivienda en el corregimiento (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010).

Índices de vivienda			
Población total con acceso a vivienda	Total de viviendas	Viviendas ocupadas	Promedio de habitantes por vivienda
18,210	5,919	5,919	3.0

Tabla 2. *Índices de vivienda del corregimiento de Santa Ana, Año 2010*

Nota: Editado por la autora de cuadro “Población Total, Viviendas Particulares y Viviendas Ocupadas de las Áreas Urbanas del País, Censo de Población y Vivienda”, INEC (2010).

La precaria condición de las viviendas es una de las principales preocupaciones que aquejan al corregimiento de Santa Ana, especialmente porque la mayoría de estas residencias se encuentran en un estado deplorable o son construcciones con décadas de antigüedad sin ningún tipo de intervención en favor a su mantenimiento.

2.2.5 *Índices de empleo*

A continuación, se muestra una tabla con los últimos valores oficiales, hacia el 1 de julio de 2010, relacionados a la situación de empleo en el corregimiento (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010).

Índices de empleo	
% Población económicamente activa	% Población desempleada total
58 – 60 %	10.5 %

Tabla 3. *Índices de empleo del corregimiento de Santa Ana, Año 2010*

Nota: Editado por la autora de cuadro “Población Económicamente Activa y Población Desocupada de Acuerdo al Nivel de Estudio, Censo de Población y Vivienda”, INEC (2010)

Es importante señalar que la ausencia de oportunidades laborales, sumada a la ausencia de programas educativos y de apoyo a la comunidad, además de la presencia de hogares disgregados en la localidad, son factores que impactan directamente en los residentes del corregimiento que están o estuvieron involucrados en actos delictivos.

### 2.3 Análisis FODA – Corregimiento de Santa Ana

En este apartado, se presenta un análisis FODA que sirve de síntesis y conclusión de los elementos examinados a lo largo de este capítulo, relacionados al corregimiento de estudio e información recopilada de la tesis “*Simbiosis Urbana: Diagnóstico Urbano en Santa Ana*” por Gianina Rodríguez Icaza (Rodríguez G., 2018). Este análisis proporcionará una comprensión integral de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que caracterizan el contexto de Santa Ana, permitiendo así una visión estratégica para abordar sus desafíos y aprovechar sus potencialidades.

#### *Fortalezas:*

- El corregimiento se prestó como escenario de acontecimientos de gran importancia para nuestro país, lo que ha generado un fuerte sentido de patriotismo en la localidad.
- Existencia de edificaciones con gran valor arquitectónico e histórico integradas en el Conjunto Monumental Histórico de la zona y sus alrededores.
- Zona céntrica con facilidad de acceso al área metropolitana, lo que facilita su potencial reorganización como un núcleo comercial y cultural en el futuro.
- Presencia de usos principalmente residenciales y mixtos.
- Fuerte presencia de actividad comercial a lo largo de la Avenida Central, Avenida B y Calle 17, lo que atrae población y, por ende, estimula la revitalización económica del sitio.
- Área de intenso tráfico peatonal, gran cantidad de visitantes a pesar de su deplorable condición.
- Cercanía a nodos de transporte masivo como la Estación 5 de Mayo del Metro de Panamá.

#### *Oportunidades:*

- Potencial como destino turístico gracias a su ubicación estratégica, facilidad de llegada de visitantes, carácter comercial, proximidad a áreas turísticas ya existentes como el Casco Antiguo, Cintas Costeras, Mercado de Mariscos, entre otros, así como su cercanía a una variada gama de opciones culturales.

- Inmuebles con características patrimoniales recuperables mediante diversos procesos de intervención utilizados en otras áreas del país. Diversas instituciones manifiestan interés en revitalizar y restaurar el corregimiento.
- Ambiente propicio para el progreso cultural del país, a través de la rehabilitación de sus edificaciones públicas y espacios urbanos.
- Potencial urbano en zonas previamente abandonadas o desatendidas que sugieren la posibilidad de revitalización y transformación, a través de iniciativas de desarrollo sostenible, rehabilitación de infraestructuras, creación de espacios públicos y proyectos que fomenten la inclusión social y económica del sector.
- Presencia de microempresas que generan una vibrante escena comercial enfocada en la venta de productos locales que reflejan la riqueza y autenticidad de la cultura panameña.

*Debilidades:*

- Inmuebles con valor patrimonial en estado de abandono y deterioro, lo que afecta no solo la apariencia estética del sitio, sino la identidad cultural y el potencial económico del mismo.
- Infraestructura pública deficiente: aceras deterioradas o inexistentes, sistema de alcantarillado inadecuado, servicios básicos insuficientes, condiciones de vivienda precarias, acumulación de basura por deficiente sistema de recolección, iluminación y señaléticas deficientes, entre otros.
- Existencia de lugares que propician el desarrollo de la delincuencia y aumentan la percepción de inseguridad en el sitio, como centros nocturnos indecentes y edificios abandonados. Estos sitios permiten el desarrollo constante de actividades delictivas como el pandillerismo, la venta y consumo de productos relacionados al contrabando, prostitución, vandalismo, entre otros.
- Sistema de transporte público obsoleto en términos de frecuencia y cobertura, acompañado de una gran congestión vehicular, por falta de infraestructura de transporte eficiente.

- Falta de equipamiento urbano, espacios públicos y culturales y centros de emprendimiento. Esta carencia profundiza la brecha existente en el sitio de oportunidades, para el crecimiento personal y profesional de los miembros del barrio.

*Amenazas:*

- Proliferación no regulada de actividades comerciales que operan al margen de las normativas legales y fiscales, establecidas por las autoridades locales.
- Rescate patrimonial y arquitectónico amenazado por la falta de adecuadas políticas de gestión, lo que expone a estos valiosos activos a riesgos relacionados a la negligencia, abandono, degradación por factores medioambientales, especulación inmobiliaria, gentrificación, transformación indiscriminada de áreas históricas y, por ende, la pérdida de autenticidad y carácter distintivo del sitio.
- Gestión complicada y gobernabilidad débil por parte de las autoridades responsables del transporte público, estética urbana y seguridad pública, generando consecuencias negativas en la calidad de vida de los miembros de la comunidad y el desarrollo sostenible del corregimiento.
- Exclusión y discriminación por parte de la sociedad panameña. Este fenómeno se traduce en la concentración de la comunidad en un área que carece de servicios básicos, posee acceso limitado a oportunidades educativas y laborales, experimenta índices elevados de criminalidad y violencia, entre otros.

2.4 Análisis Micro – Inmueble a Intervenir

2.4.1 Ubicación

El inmueble por intervenir se encuentra ubicado en la intersección entre Calle “L” y Calle Estudiante del corregimiento de Santa Ana, frente al Palacio Justo Arosemena (Asamblea Nacional Legislativa), específicamente en la Finca 3390, denominación otorgada por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

Coordenadas:

- Latitud: 8.9614234545925
- Longitud: -79.54157786214101



Figura 41. Ubicación del inmueble - Finca 3390

Nota: Elaboración por autora basado en Mapa: Corregimiento de Santa Ana – Google Maps

2.4.2 Accesibilidad

Las vías principales de acceso al inmueble corresponden a la Calle “L” y Calle Estudiante, ambas consideradas de moderado tráfico vehicular y condiciones básicas para el paso peatonal.

A continuación, se presenta un mapa que ilustra la jerarquía vial, definida para el corregimiento, del entorno directo del inmueble y su relación con las vías principales de acceso al inmueble:



Accesibilidad	
Color	Tipo de vía
	Vías Principales de Acceso al Inmueble
	Vías Secundarias de Acceso al Inmueble
	Vía Regional
	Vía Rápida Urbana
	Vías Principales del Corregimiento
	Vías Complementarias

Figura 42. Vías de acceso al inmueble - Finca 3390

Nota: Elaboración por autora basado en Mapa: Corregimiento de Santa Ana – Google Maps

2.4.3 Entorno urbano directo

El inmueble de la Finca 3390 ostenta una posición privilegiada en lo que respecta a sus relaciones urbanas con el entorno circundante. La Finca 3390 se erige como un punto de referencia con una gran facilidad de acceso a importantes servicios, áreas comerciales y puntos de interés cultural. A continuación, se presentan puntos de referencia importantes en el contexto directo del inmueble:



Entorno urbano directo		
Ícono	No.	Nombre
	1	Banco de Desarrollo Agropecuario
	2	Asamblea Nacional de Panamá
	3	Biblioteca Eusebio A. Morales
	4	Plaza José Remón Cantera
	5	Parque de los Mil Días
	6	Plaza Cinco de Mayo
	7	Museo Reina Torres de Araúz
	8	Estación 5 de Mayo

Figura 43. Entorno urbano directo del inmueble - Finca 3390

Nota: Elaboración por autora basado en Mapa: Corregimiento de Santa Ana – Google Maps

2.4.4 Dimensiones / Topografía

La Finca 3390 cuenta con un área total de 968.05 m<sup>2</sup>. La huella del edificio ocupa un área aproximada de 651.05 m<sup>2</sup> de este total.

Por otra parte, el terreno presenta una topografía con inclinaciones no pronunciadas. Sin embargo, estas pendientes deben considerarse cuidadosamente al diseñar escalones y rampas para garantizar un acceso seguro y cómodo. Las mismas son presentadas a continuación correspondiendo punto A-B a Calle L, B-C intersección entre Calle L y Calle Estudiante y C-D Calle Estudiante.

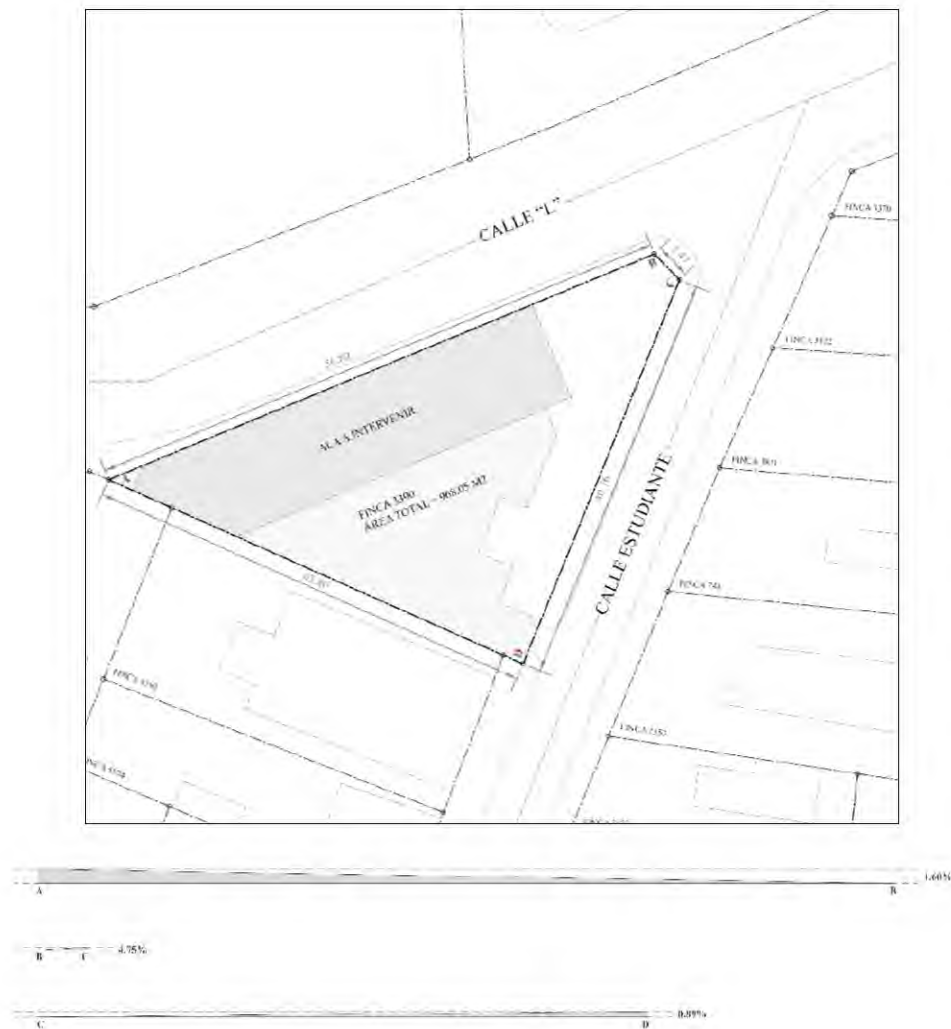


Figura 44. Dimensiones y pendientes topográficas de la Finca 3390

Nota: Elaboración por autora basada en imagen suministrada por la ANATI, ver Anexo N.º1

2.4.5 Recorrido solar / vientos predominantes

Con el fin de optimizar tanto la funcionalidad como la sostenibilidad de la intervención, es importante tomar en cuenta el recorrido solar a lo largo del año en el proyecto. Comprender cómo la luz solar incide en el entorno construido, es fundamental al crear espacios que no solo sean visualmente atractivos, sino que eficientes en términos energéticos y salud para sus ocupantes.

A continuación, se presenta un diagrama donde se puede observar el movimiento del sol en el sitio y los vientos predominantes en la zona, los cuales provienen principalmente del noreste y del este aquellos que soplan desde el océano que se encuentra en suma proximidad.

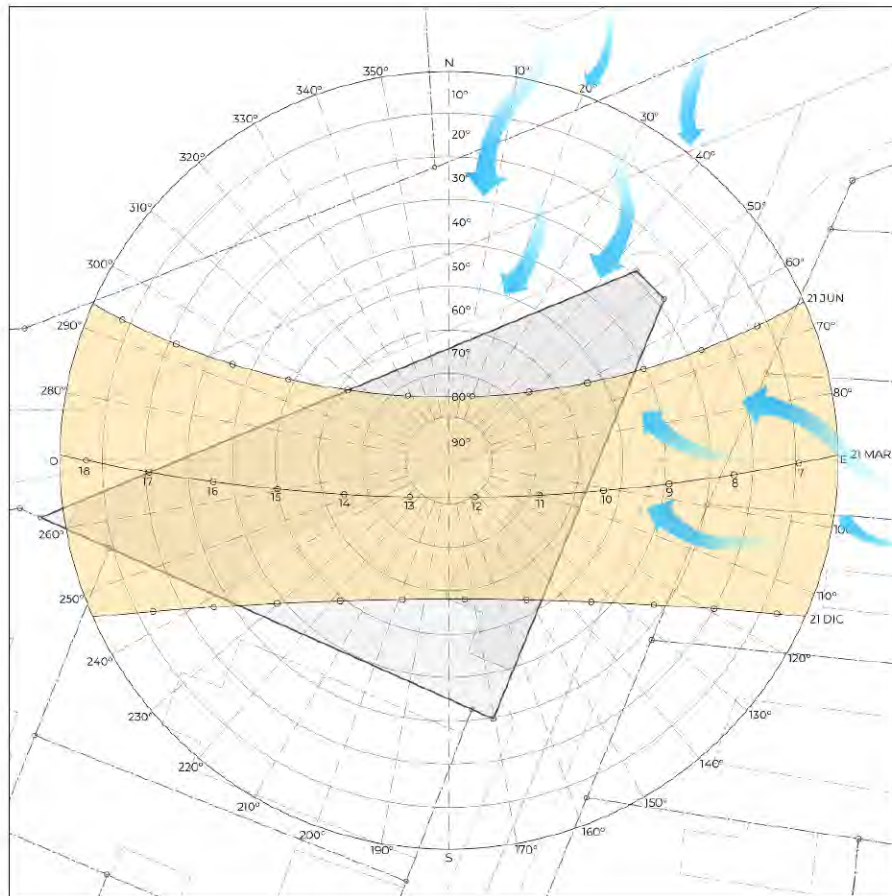


Figura 45. Recorrido solar y vientos predominantes en la Finca 3390

Nota: Elaboración por autora basada en información obtenida de Sun Earth Tools y Windy

### 2.4.6 Servidumbre vial

Según el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial la servidumbre vial o derecho de vía “establece la medida de distancia entre líneas de propiedad paralelas, que delimitan todo el espacio dedicado a uso público en las vías (vehicular y peatonal), y sirve de asiento a las infraestructuras de servicios públicos (agua, luz y teléfono)” (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2011).

A continuación, se presenta la servidumbre vial que establece el MIVIOT para la Finca 3390 y propiedades paralelas.



Figura 46. Servidumbre vial para la Finca 3390

Nota: Elaboración por autora de: Plano de Servidumbre Vial para los Corregimientos de El Chorrillo, Santa Ana y San Felipe, desarrollado por el MIVIOT, 2011.

#### 2.4.7 Normativa de zonificación

De acuerdo con la Resolución N.º169 del 8 de octubre de 2004 dictada por el Ministerio de Vivienda, hoy el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, “*Por la cual se aprueban los Códigos de Zonificación Residenciales para la ciudad de Panamá en sus diferentes modalidades*”, la Finca 3390 se encontraba bajo la normativa de zonificación RM3C2 – Residencial de Alta Densidad + Comercial de Intensidad Alta o Central (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2004).

Esta normativa permitía una densidad de 1,500 hab/ha y como usos: edificios multifamiliares, bifamiliares, viviendas en hilera, edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales, oficinas, locales comerciales en planta baja y oficinas (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2004).

Como se mencionó anteriormente, de acuerdo con esta normativa, en el 2007, el Ministerio de Vivienda, desarrolló un trabajo de rehabilitación del inmueble localizado en la Finca 3390, como parte del Plan Habitacional emprendido por el Gobierno Nacional en este mismo año, creando un edificio residencial multifamiliar denominado “*P.H. Residencial Calle Estudiante*”. Este proyecto fue desarrollado con éxito en el ala del edificio frente a la Calle Estudiante, sin embargo, la segunda etapa fue abandonada y el ala del edificio frente a Calle L sigue en ruinas y desuso (Mojica, 2007).

Más adelante, en el año 2013, bajo la Resolución N.º623 del 22 de octubre dictada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, posteriormente revisada y actualizada por la Resolución N.º530 del 10 de septiembre de 2018, se establece la Reglamentación del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Polígono de Influencia de la Línea 1 del Metro de Panamá. Esta reglamentación fue incluida después, en el año 2021, en el Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) del distrito de Panamá y la misma establece un cambio de normativa para la Finca 3390 (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2018).

La nueva normativa: MP-RM3C2 – Residencial Multifamiliar 3 + Comercial de Mediana Intensidad mantiene una densidad de 1,500 hab/ha, sin embargo, cambia los usos permitidos: edificio multifamiliar de manera independiente, edificio multifamiliar combinado con uso comercial de abasto, hospedaje público, oficinas, financieras, cooperativas y afines, locales y centro comerciales (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2018).

Según lo establecido, se solicitaría el reconocimiento del uso cultural y filantrópico autorizado previamente a este cambio, conforme a las nuevas funcionalidades que el inmueble de la Finca 3390 alojaría de acuerdo con este estudio. Esta solicitud se realizaría en base a la siguiente:

- El uso solicitado se encontraba previamente aprobado para la Finca 3390, de acuerdo con la Resolución N.º169 del 8 de octubre de 2004 (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2004).
- El MIVIOT establece que las actividades que no estén contenidas en la norma podrán ser evaluadas, por previo cumplimiento de trámite correspondiente, en este caso, siempre y cuando las mismas sean compatibles a las funciones que desempeña el Metro de Panamá. De acuerdo con información presentada en este estudio se considera que las nuevas actividades que se desarrollarían en el inmueble no interrumpen las actividades del Metro de Panamá y, por lo tanto, cumplen con lo establecido (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2018).
- El inmueble localizado en la Finca 3390 forma parte del Conjunto Monumental Histórico del corregimiento de Calidonia y Ancón, consignado por la Ley N.º33 del 22 de agosto del 2006, y su inclusión dentro del Orden de Valor Patrimonial 2, fue recomendada por el Departamento de Conservación y Restauración de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, debido a su importante valor histórico, arquitectónico y cultural (Holness, 2023, p. 3). Se considera que los objetivos de este estudio están alineados con los propósitos de conservación y protección necesarios para el edificio, dado que se contempla la restauración de los elementos arquitectónicos de sus fachadas, a la vez que se propone un uso que será de gran beneficio, para la comunidad del corregimiento donde se encuentra el inmueble.

La Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial establece los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas a cambios, asignaciones, adiciones de usos de suelo o zonificación en las normas de desarrollo urbano, los cuales se detallan a continuación (Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, 2024):

- Memorial: Solicitud formal notariada, dirigida al Alcalde del Distrito Capital, en su calidad de Autoridad Urbanística, que incluya lo siguiente:
  - El uso de suelo y/o código de zona, existente y propuesto para el trámite (asignación, adición y/o cambio).
  - Finca, folio, número de lote, código de ubicación, superficie de terreno.
  - Dirección completa del área de interés (sector, calle, corregimiento).
  - Descripción del propósito de la solicitud identificando el tipo de proyecto y actividad que se desarrollará en el código solicitado.
  - Firma, nombre, cédula, contacto, correo electrónico del propietario o representante legal.
  - Sello, firma, contacto y correo electrónico del arquitecto idóneo responsable.
  
- Documentación legal vigente:
  - Certificación de Propiedad de Registro Público (Finca / Folio).
  - Certificación de Sociedad (si aplica al caso).
  - Copia de cédula del propietario (y representar legal si aplica al caso).
  - Poder debidamente notariado (si aplica al caso).
  
- Documentación técnica:
  - Ficha técnica que incluya lo siguiente:
    - Plano Catastral e Información de colindantes, incluyendo las superficies de terreno.
    - Localización Regional.
    - Localización General con la ubicación del proyecto dentro de la(s) propiedad(es), incluyendo línea de construcción, retiros, solución de

- circulación vehicular interna (con indicación de estacionamientos - propuestos).
- Información general de los lotes colindantes, y su código de uso de suelo vigente y la actividad actual que se realiza.
  - Identificación de los datos de servidumbre y líneas de construcción de las vías de acceso a la(s) propiedad(es) detalle de la ubicación de la propiedad, en base a la calle, avenida, lugar, corregimiento, distrito y provincia.
- Análisis del entorno:
    - Inventario de usos del suelo y estructuras similares a la del proyecto dentro del radio de estudio de 500m.
    - Evolución urbana del área de estudio.
    - Equipamiento comunitario del área (centros educativos, centros de salud, parques, plazas, centros - deportivos).
    - Conectividad y circulación vial mediante la evaluación de los flujos vehiculares y puntos de conflicto, jerarquización de vías, presencia, o no, de transporte público.
  - Análisis comparativo:
    - Norma vigente vs norma solicitada (usos permitidos y normas de desarrollo urbano) y sus beneficios.
    - Características volumétricas de la estructura propuesta con relación a los volúmenes colindantes.
  - Mitigación al impacto por la exposición de la zona o área solicitada:
    - De existir cuerpos de agua, realizar análisis correspondientes (servidumbres pluviales, canales de drenaje, etc.).
  - Certificaciones Oficiales Mínimas:
    - Disponibilidad de capacidad de carga existente o proyectada en el corto plazo de las infraestructuras (IDAAN y ATTT).
    - En el caso de requerir algún estudio técnico les será indicado oportunamente.

- Esquema del proyecto:
  - Proyecto conceptual de la propuesta arquitectónica.
  
- Pago del trámite:
  - Quinientos con 00/100 balboas (B/. 500.<sup>00</sup>) por la evaluación del trámite.
  - Forma de Pago: efectivo, cheque certificado o por online.
  - Se deberá entregar uno (1) de los dos (2) comprobantes de pago que emite Tesorería Municipal.
  - Se exonera del pago en caso de que el interesado sea el Estado.

### *2.5 Estado actual inmueble Finca 3390*

Como se mencionó, a pesar de que se desconoce el año exacto de la construcción del inmueble, se estima, según registros, planos catastrales, construcciones cercanas y elementos arquitectónicos presentes, que fue erigido a principios del Siglo XX, (Holness, 2023, p. 1). Como varios edificios presentes en el corregimiento construidos en la misma época, el inmueble presenta un estilo arquitectónico historicista (Castillo & Massiah, 2022).

Entre las características distintivas de este estilo que se pueden observar en el edificio de estudio se incluyen las siguientes: ventanas arqueadas, dinteles decorativos, columnas salomónicas, pilares lisos con capiteles compuestos, motivos ornamentales de follaje en ménsulas y pilastras, balcones balaustrados, molduras lineales, entre otros (Castillo & Massiah, 2022).

Sin embargo, el edificio exhibe signos evidentes de desgaste, los cuales son resultado de una combinación de factores. En primer lugar, la avanzada edad del inmueble contribuye significativamente al deterioro que se observa, con el paso de los años, los materiales tienden a degradarse naturalmente, lo que puede manifestarse en grietas, desprendimiento de revestimientos, lesiones químicas, problemas estructurales, entre otros.

Por otro lado, la falta de mantenimiento periódico es otro factor que ha exacerbado el proceso de deterioro, afectando la integridad y aspecto estético del edificio al igual que los actos de vandalismo, como la pintura en grafiti, y el crecimiento descontrolado de la vegetación que genera acumulación de humedad, presencia de organismos como hongos y musgos, y en general, daños en los materiales de construcción e infraestructura del edificio.

La restauración de las fachadas deberá ser ejecutada exclusivamente por profesionales idóneos que posean el conocimiento técnico necesario, para garantizar la preservación y recuperación del patrimonio. Estos trabajos deberán realizarse conforme a los lineamientos y normativas establecidas por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmueble, asegurando así que

los métodos y materiales empleados respeten la integridad histórica y arquitectónica de los inmuebles, contribuyendo a su conservación a largo plazo.

A continuación, se detallan las diferentes patologías que presenta el inmueble de la Finca 3390 en sus diferentes fachadas, basado en información encontrada en la “*Enciclopedia broto de patologías de la construcción*” (Broto, 2005):

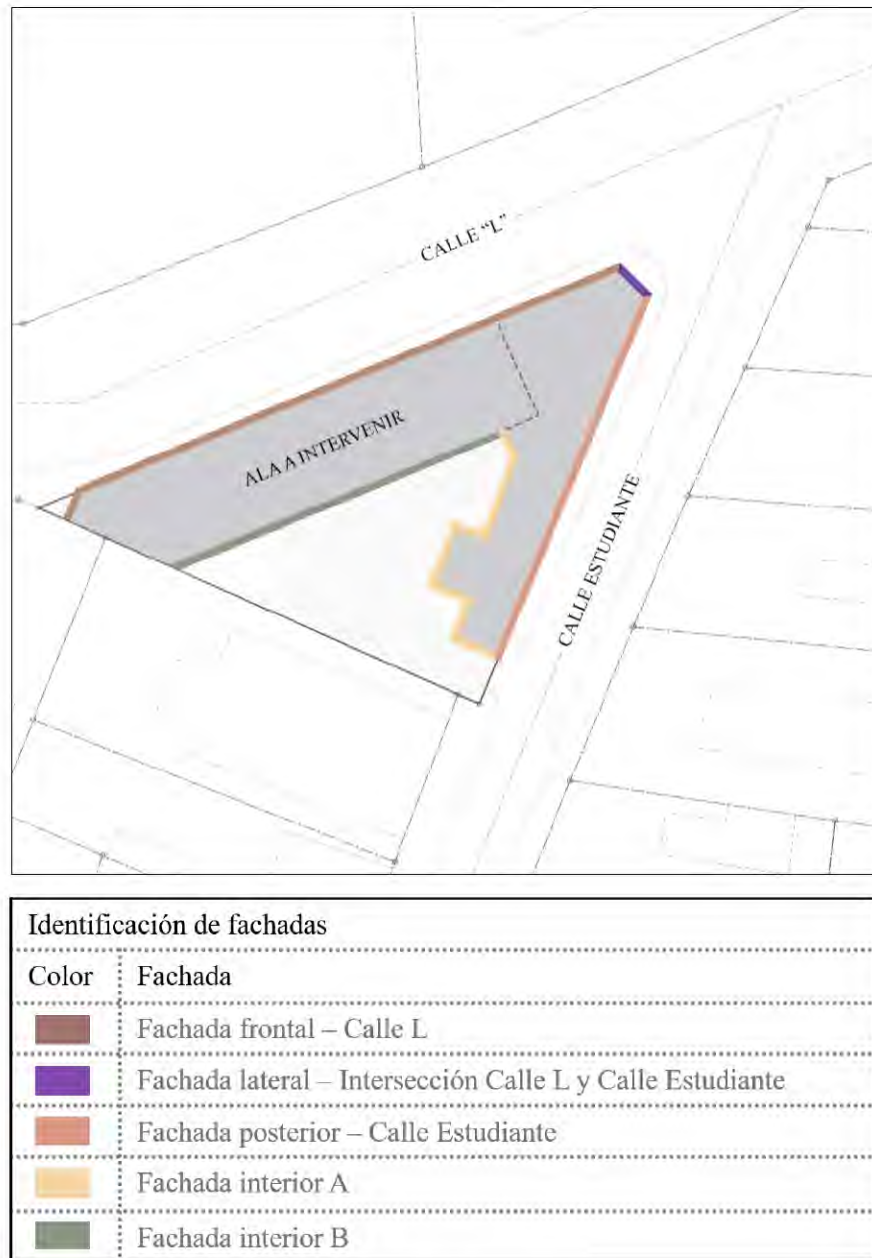


Figura 47. Identificación de fachadas del inmueble Finca 3390

Nota: Elaboración por autora

*Fachada Frontal - Calle L*



*Figura 48. Fachada norte inmueble Finca 3390 - Calle L*

Nota: Fotografía tomada por autora



*Figura 49. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada norte - Calle L*

Nota: Fotografías tomadas por autora



Figura 50. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada norte – Calle L

Nota: Fotografías tomadas por autora



Figura 51. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada norte – Calle L

Nota: Fotografías tomadas por autora

Como se mencionó previamente, en 2007 se llevó a cabo un proyecto de rehabilitación en una sección del edificio, lo que ha generado un contraste evidente en la fachada norte. En el lado izquierdo, se observa una fachada con ciertas patologías y discrepancias, pero en un estado aceptable, mientras que en el lado derecho se encuentra una fachada completamente deteriorada y en ruinas.

Dentro de estas patologías y elementos discordantes presentes se encuentran los siguientes:

- Lesiones mecánicas como fisuras y grietas en los muros y balcones.
- Lesiones físicas como suciedad, proliferación de moho y hongos a causa de la humedad, y erosión atmosférica.
- Lesiones químicas como oxidación en elementos estructurales vistos, eflorescencia y levantamiento de pintura.
- Desprendimiento de elementos arquitectónicos originales.
- Presencia de grafiti en muros.
- Crecimiento descontrolado de vegetación.
- Ausencia de ventanas y puertas, a causa del vandalismo.

- Dinteles clausurados, ventanas y puertas no originales y discrepantes con el estilo arquitectónico del edificio.

Es importante indicar que, para la sección del edificio intervenida en el 2007, se reemplazó el techo de tejas original por un techo de láminas de acero.

*Fachada Lateral – Intersección Calle L y Calle Estudiante*



*Figura 52. Compendio de fotografías: Estado actual en fachada lateral - Intersección Calle L y Calle Estudiante*

Nota: Fotografías tomadas por autora

La fachada lateral correspondiente a la intersección entre Calle L y Calle Estudiante forma parte de la sección del edificio que fue intervenida en el 2007.

Dentro de las patologías y elementos discordantes presentes en esta fachada se encuentran los siguientes:

- Lesiones físicas como suciedad, proliferación de moho y hongos a causa de la humedad.

- Dinteles clausurados.
- Levantamiento de pintura.
- Presencia de grafiti en muros.

*Fachada Posterior – Calle Estudiante*



*Figura 53. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada posterior - Calle Estudiante*

Nota: Fotografías tomadas por autora



Figura 54. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada posterior

Nota: Fotografías tomadas por autora



*Figura 55. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada posterior*

Nota: Fotografías tomadas por autora

La fachada posterior correspondiente a la Calle Estudiante forma parte de la sección del edificio que fue intervenida en el 2007.

Dentro de las patologías y elementos discordantes presentes en esta fachada se encuentran los siguientes:

- Lesiones físicas como suciedad y proliferación de moho y hongos a causa de la humedad.
- Lesiones químicas como oxidación en marcos de ventanas, puertas, entre otros, al igual que levantamiento de pintura.
- Presencia de grafiti en muros.
- Ausencia de ventanas a causa del vandalismo, al igual que vidrios rotos.
- Dinteles clausurados, ventanas y puertas no originales y discrepantes con el estilo arquitectónico del edificio.

- Compresores de aire acondicionado que dañan la estética de la fachada, al igual que cables vistos y en mal estado.

*Fachada Interior A*



*Figura 56. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada interior A*

Nota: Fotografías tomadas por autora



*Figura 57. Compendio de fotografías: Estado actual de la fachada interior A*

Nota: Fotografías tomadas por autora

La fachada interior A corresponde a la sección del edificio que fue intervenida en el 2007, sin embargo, es una fachada que demuestra un gran desgaste.

Dentro de las patologías y elementos discordantes presentes en esta fachada se encuentran los siguientes:

- Lesiones físicas como suciedad y proliferación de moho y hongos a causa de la humedad.
- Lesiones químicas como oxidación en marcos de ventanas, puertas, barandas, entre otros, al igual que levantamiento de pintura.
- Ausencia de vidrios en ventanas.
- Compresores de aire acondicionado que dañan la estética de la fachada, al igual que cables vistos y en mal estado.

*Fachada Interior B*



*Figura 58. Compendio de fotografías: Estado actual fachada interior B*

Nota: Fotografías tomadas por autora



*Figura 59. Compendio de fotografías: Estado actual fachada interior B*

Nota: Fotografías tomadas por autora

La fachada interior B corresponde a la sección del edificio que se encuentra totalmente abandonada y en ruinas.

Dentro de las patologías y elementos discordantes presentes en esta fachada se encuentran los siguientes:

- Lesiones mecánicas como fisuras y grietas en los muros.
- Lesiones físicas como suciedad, proliferación de moho y hongos a causa de la humedad, y erosión atmosférica.
- Lesiones químicas como oxidación en elementos estructurales vistos, eflorescencia y levantamiento de pintura.
- Desprendimiento de elementos arquitectónicos originales.
- Crecimiento descontrolado de vegetación.
- Ausencia de ventanas y puertas, a causa del vandalismo.

*CAPÍTULO III*  
*Requerimientos Técnicos*

### 3.1 Fichas técnicas de requerimientos básicos

De acuerdo con la nueva funcionalidad que pretende ejercer el ala del inmueble a intervenir como centro de capacitación en artes, escénicas y plásticas, resulta fundamental el estudio de los diversos requerimientos técnicos y criterios de diseño necesarios, para desarrollar un programa arquitectónico que garantice espacios funcionales, agradables y seguros. Estos requisitos son presentados a continuación en modo de fichas divididas por tipología arquitectónica, basados principalmente en información encontrada en la “*Guía de Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal*” desarrollada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011):

#### FICHA 1

Denominación	Sala de Taller de Teatro
Descripción	Sala multifuncional para el desarrollo de actividades teatrales.
Función	Espacio para ensayos de espectáculos, desarrollo de talleres.
Ubicación en edificio	Próximo a ejes principales de circulación.
Infraestructura	Zona de trabajo, área de almacenaje, pequeña zona para espectadores.
Superficies aproximadas	Entre 60 y 100 m <sup>2</sup> .
Iluminación	Iluminación natural de distribución homogénea + sistema de iluminación artificial, para ensayos nocturnos que permita la mayor visibilidad posible de

---

	los movimientos corporales y expresiones faciales.
Ventilación / Climatización	Ventilación natural + sistema de climatización artificial para comodidad del artista. Se recomienda el uso de difusores que minimicen la emisión de aire directo hacia el artista con el fin de mantener una temperatura ideal para el cuerpo (Rojas, 2013) .
Acústica / Sonido	Sistema básico de sonido para ensayos. Se recomienda el uso de piso flotante con propiedades de aislamiento acústico con el fin de atenuar la transmisión de ruido y vibraciones generadas por fuerzas externas (Escuela Taller de Bogotá, 2016).
Equipamiento	Espejos.
Colores	Tonos claros que permitan la mayor visibilidad de movimientos corporales.

*FICHA 2*

Denominación	Sala de Taller de Danza
Descripción	Sala multifuncional para el desarrollo de actividades relacionadas a la danza.
Función	Espacio para clases o ensayos de danza. Puede utilizarse para pequeñas muestras a público.
Ubicación en edificio	Próximo a ejes principales de circulación.
Infraestructura	Zona de trabajo, área de almacenaje, pequeña zona para espectadores.
Superficies aproximadas	Entre 60 y 120 m <sup>2</sup> . Altura recomendada mayor a 3 m para saltos y movimientos aéreos de los bailarines.
Iluminación	Iluminación natural homogénea + sistema de iluminación artificial para ensayos nocturnos que permitan la mayor visibilidad posible de los movimientos corporales que está realizando el instructor para que el estudiante pueda repetirlos correctamente (Santos, 2021).
Ventilación / Climatización	Ventilación natural + sistema de climatización artificial para comodidad del artista. Se recomienda el uso de difusores que minimicen la emisión de

---

	aire directo hacia el artista con el fin de mantener una temperatura ideal para el cuerpo (Rojas, 2013).
Acústica / Sonido	Sistema de sonido básico para ensayos. Resulta necesario el uso piso flotante con propiedades de amortiguación de impacto y aislamiento acústico, con el fin de cuidar del cuerpo del bailarín y atenuar la transmisión de ruido y vibraciones generadas por fuerzas externas (Escuela Taller de Bogotá, 2016).
Equipamiento	Barras de apoyo, espejos.
Colores	Tonos claros que permitan la mayor visibilidad de movimientos corporales.

*FICHA 3*

Denominación	Sala de Taller de Música
Descripción	Sala multifuncional para el desarrollo de actividades relacionadas a la música.
Función	Espacio para ensayos, talleres o clínicas musicales. Puede utilizarse para pequeñas muestras a público.
Ubicación en edificio	Próximo a ejes principales de circulación. Preferiblemente en planta baja.
Infraestructura	Zona de trabajo, área de almacenaje, pequeña zona para espectadores.
Superficies aproximadas	Entre 60 y 120 m <sup>2</sup> . Altura recomendada mayor de 3 m para mejor calidad acústica.
Iluminación	Iluminación natural homogénea + sistema de iluminación artificial para ensayos nocturnos.
Ventilación / Climatización	Ventilación natural + sistema de climatización artificial principalmente para el mantenimiento de la integridad de instrumentos musicales.
Acústica / Sonido	El salón deberá ser amplio para evitar los ecos y ruidos. Se recomienda el uso de

---

revestimientos de aislamiento acústico en paredes con el fin de atenuar la transmisión de ruido y vibraciones generadas por fuerzas externas (Escuela Taller de Bogotá, 2016). Sistema básico de sonido (opcional).

Colores

Tonos claros que permitan la mayor visibilidad.

*FICHA 4*

Denominación	Sala de Taller de Artes Plásticas
Descripción	Sala multifuncional para el desarrollo de actividades relacionadas a las artes plásticas.
Función	Realización de talleres, clases o cursos de pintura, escultura, grabado, entre otros.
Ubicación en edificio	Próximo a ejes principales de circulación.
Infraestructura	Zona de trabajo, zona de almacenamiento, zona de preparación de materiales y aseo.
Superficies aproximadas	Entre 60 y 120 m <sup>2</sup> .
Iluminación	Iluminación natural homogénea y de colores neutros que permitan la correcta visualización de colores y materiales + sistema de iluminación artificial (Castillo I., 2006).
Ventilación / Climatización	Se recomienda el uso de ventanas amplias para el ingreso de aire puro al salón + sistema de climatización artificial como ventiladores grandes, con el fin de evitar cambios drásticos en temperatura que puedan dañar la integridad de las obras,

---

	además de evitar daños en la salud respiratoria del artista por la inhalación de compuestos orgánicos volátiles emitidos por materiales y productos químicos utilizados en el proceso creativo (Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, 2006).
Acústica / Sonido	Sistema de sonido (opcional). Se recomienda el uso de revestimiento de aislamiento acústico en paredes, para evitar el ingreso de ruidos exteriores que puedan distraer al artista (Escuela Taller de Bogotá, 2016).
Equipamiento	Rieles, atriles u otros elementos para montaje de obras.
Colores	Tonos claros y neutros que permitan la mayor visibilidad posible.
Materiales	Materiales para paredes y pisos resistentes a materiales de uso artístico como pinturas, tintas, entre otros.

*FICHA 5*

Denominación	Sala de Exposiciones de Artes Plásticas
Descripción	Sala multifuncional grande y autónoma para exposición de obras artísticas de libre recorrido.
Función	Realización de exposiciones de artes plásticas en distintos formatos.
Ubicación en edificio	Próximo a acceso principal del edificio.
Infraestructura	Zona de exposición, zona de acceso, depósito.
Superficies aproximadas	Entre 60 y 100 m <sup>2</sup> . El tamaño y altura de las salas de exposiciones y depósitos dependerán de las medidas de las obras, en todo caso, se recomienda una altura mínima de 4 m (Neufert, 2013).
Iluminación	Sistema de iluminación artificial de colores neutros que permita la correcta visualización de colores y materiales y proporcione iluminación dirigible para el enfoque de algún elemento. Para objetos de exposición muy delicados se recomienda una iluminación de 50-80 lux, objetos delicados 100 – 150 lux y objetos menos delicados 150-300 lux. La sala debe además poder oscurecerse

---

	completamente (Neufert, 2013).
Ventilación / Climatización	Sistema de climatización artificial con el fin de evitar cambios drásticos en temperatura, que puedan dañar la integridad de las obras, además de evitar daños en la salud respiratoria del artista y espectadores por la inhalación de compuestos orgánicos volátiles emitidos por materiales y productos químicos utilizados en el proceso creativo (Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes , 2006).
Acústica / Sonido	Sistema de sonido básico (opcional).
Equipamiento	Rieles, atriles u otros elementos para montaje de obras.
Colores	Paredes blancas (modificables entre exposiciones).
Materiales	Materiales para paredes y pisos resistentes a materiales de uso artístico como pinturas, tintas, entre otros.

### 3.2 Requerimientos diseño universal

El SENADIS (Secretariado Nacional de Discapacidad) a través de la tercera edición de su *“Manual de Acceso”* establece pautas fundamentales para el diseño de proyectos urbanos, arquitectónicos y gráficos enfocadas en las adecuaciones que deben mantener los espacios para garantizar su accesibilidad a aquellas personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con alguna limitación temporal, entre otros (Secretaría Nacional de Discapacidad, s.f.).

Estas pautas están basadas en las siguientes normas vigentes en accesibilidad universal en la República de Panamá:

- Decreto Ejecutivo N.º88 del 12 de noviembre de 2002 *“Por medio del cual se reglamenta la Ley 42 del 27 de agosto de 1999. Por el cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad”*.
- Ley N.º25 del 10 de julio de 2007 *“Por la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*.
- Ley N.º15 del 31 de marzo de 2016, que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

A continuación, se presentan diversas medidas antropométricas y criterios de diseño inclusivo que deberán ser tomados en cuenta en el diseño a proponer con el fin de permitir el adecuado desplazamiento y fluidez de actividades de las personas con alguna limitación en el recinto.

1. Aceras: ancho mínimo de 1.50 m, deberán ser continuas y no tener diferencias de nivel, escalones, rampas ni desniveles. El pavimento debe ser uniforme, sólido, sin irregularidades y con propiedades antideslizantes, además los sistemas de drenaje no deben descargar directamente sobre las mismas y no debe existir ningún tipo de obstáculos como letreros, elementos de jardinería, entre otros, que puedan obstruir el paso. En el caso donde las aceras presenten pendientes se deberán colocar descansos cada 6 m.

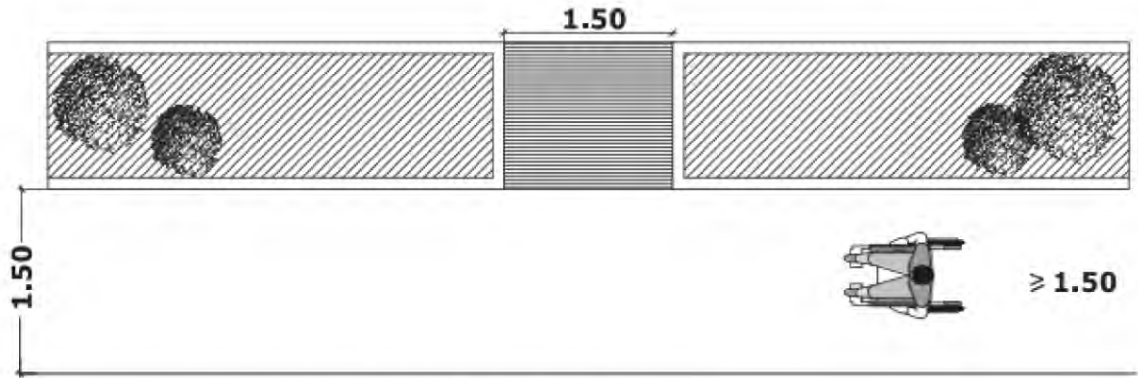


Figura 60. Dimensión óptima de acera de acuerdo del diseño inclusivo

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

2. Estacionamientos accesibles: deberán ser de 4.00 x 5.00 m según el MIVIOT.

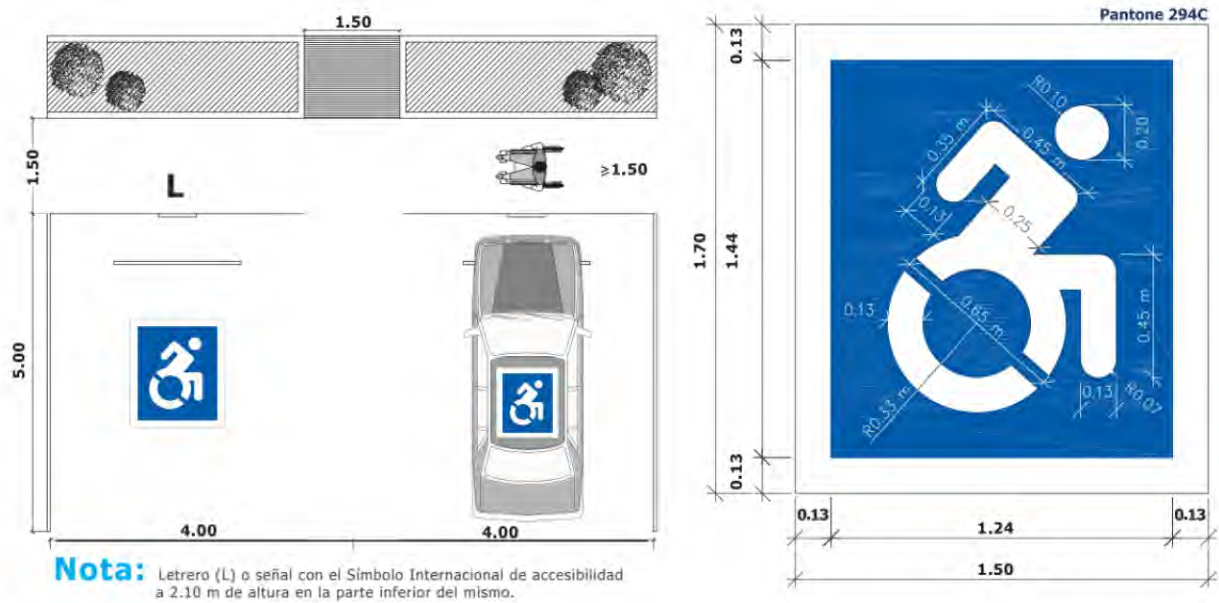


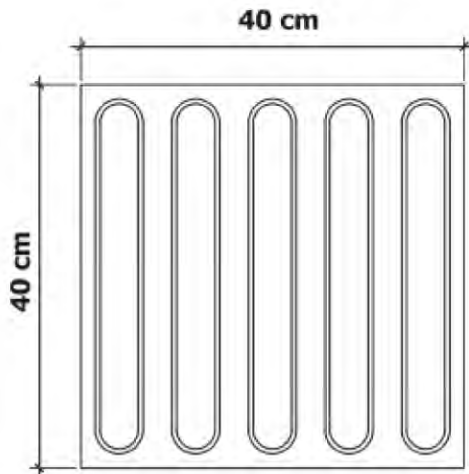
Figura 61. Dimensiones requeridas para estacionamientos para personas con discapacidad

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

3. Pavimento podó táctil: resulta necesario colocar pavimento podó táctil, direccional y de advertencia en lugares como accesos, escaleras, rampas, ascensores, entre otros.

**Direccionamiento - Avance**

Baldosa Táctil Minvu 1



**Alerta - Detención**

Baldosa Táctil Minvu 0

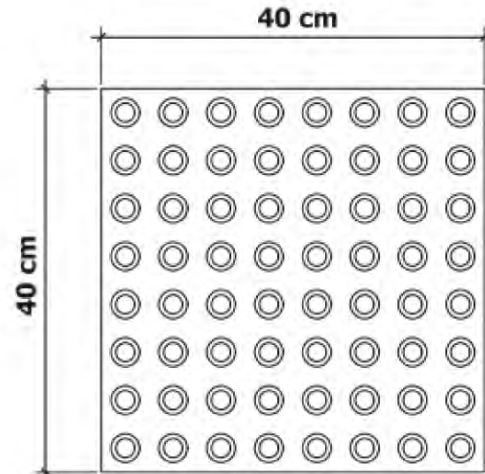


Figura 62. Tipologías de pavimentos podó táctiles

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

4. Rampas: deberán poseer una pendiente máxima de 8 %, pasamanos, pavimento texturizado en exterior y piso antideslizante en interior.

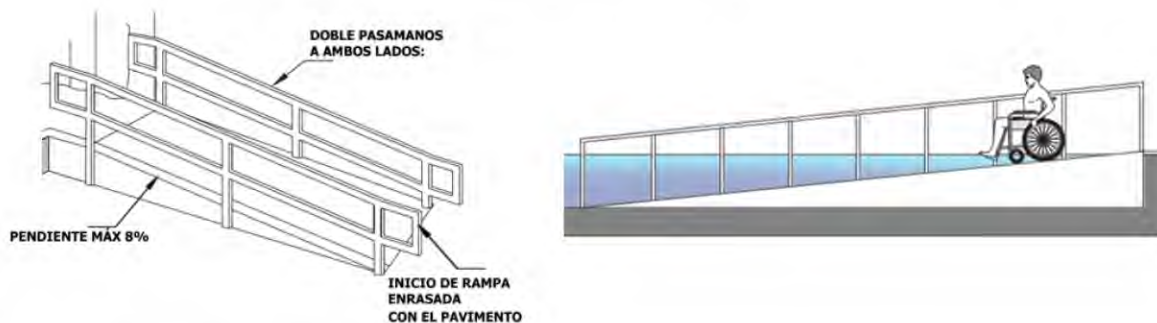


Figura 63. Dimensiones óptimas para rampas

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

5. Escaleras: las mismas deberán contar con una huella de 0.30 m y contrahuella de 0.15 m y pasamanos dobles de 0.70 y 0.90 m de altura. Al inicio y final de cada tramo de escalera se deberá colocar un revestimiento de prevención de textura en relieve y color contrastante con el resto de los escalones.

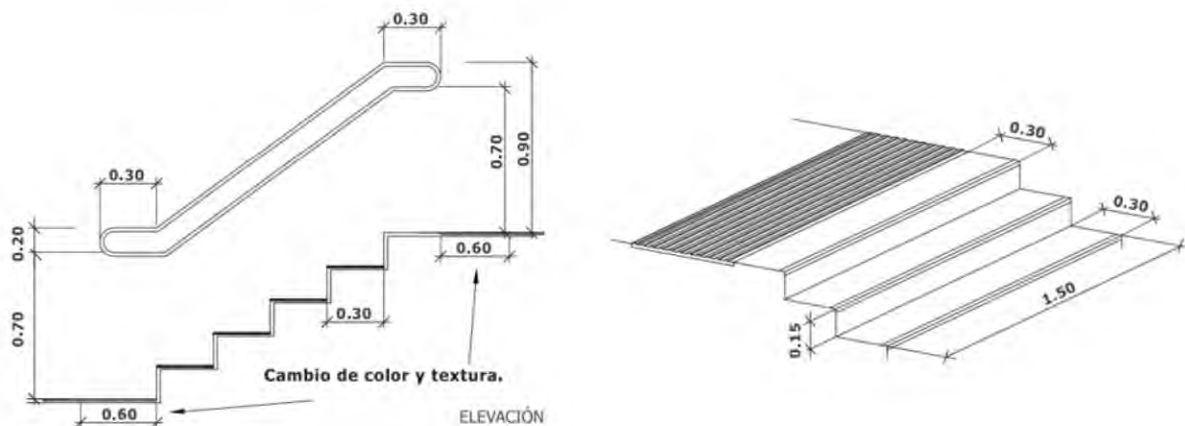


Figura 64. Dimensiones y requerimientos para escaleras convencionales

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

6. Fuentes de agua: deberán estar señalizadas y no obstruir la circulación, estar indicados con cambio de textura en el piso, no poseer una altura mayor a 0.80 m y sus manerales debe ser tipo palanca.

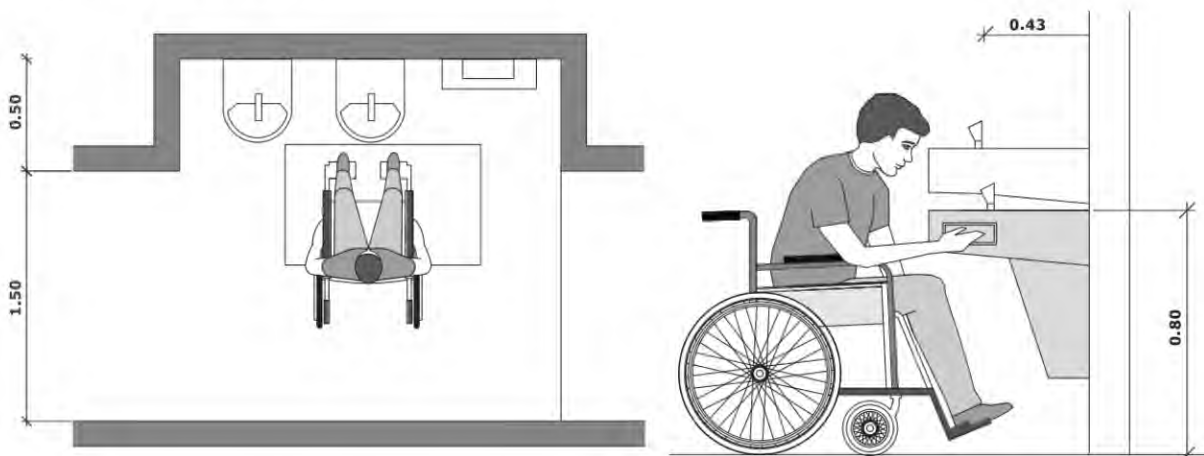


Figura 65. Dimensiones accesibles para fuentes de agua

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

7. Pasillos: deberán presentar un ancho mínimo de 1.50 m y las puertas ancho mínimo de 1.00 m.

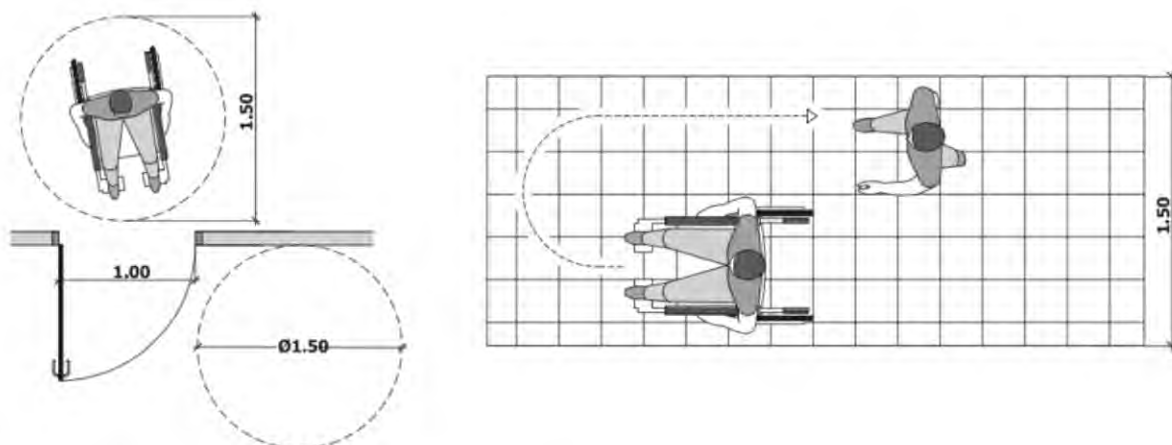


Figura 66. Dimensiones óptimas de pasillos y puertas

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

8. Servicios sanitarios: el espacio de estos deberá permitir un radio de giro mínimo de 1.50 m, los interruptores deberán estar a una altura de 1.20 m, tomacorrientes a 0.40 m y los asientos de inodoros entre 0.50 y 0.53 m, además los pisos deberán ser antideslizantes.

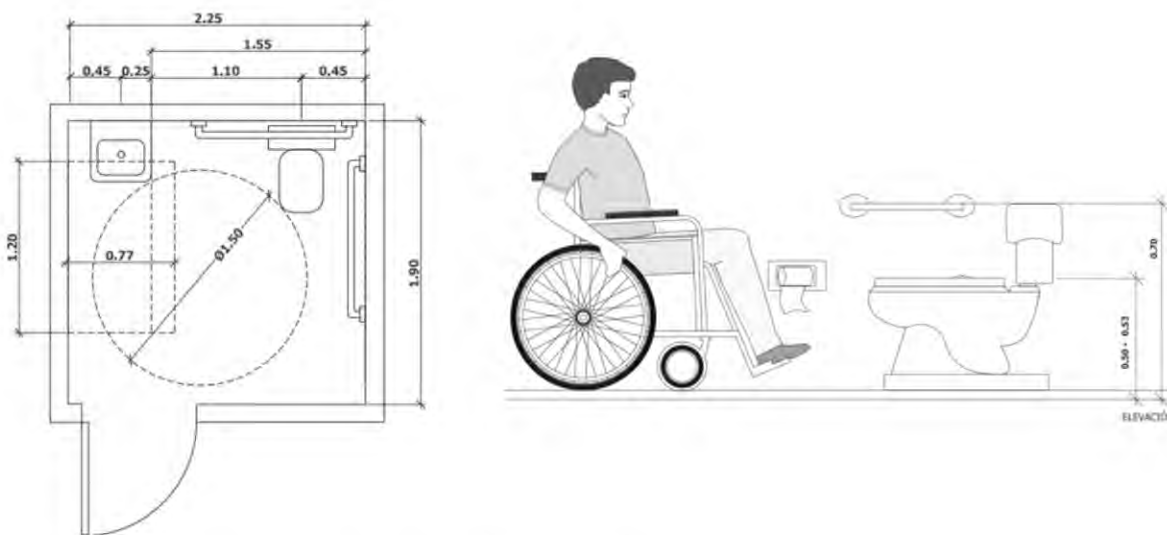


Figura 67. Dimensiones necesarias para servicios sanitarios

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

9. Ascensores: ancho mínimo de 1.30 m x 1.50 m de profundidad. Deberán ubicarse en cerca de la entrada principal del recinto y cumplir con iconografía braille.

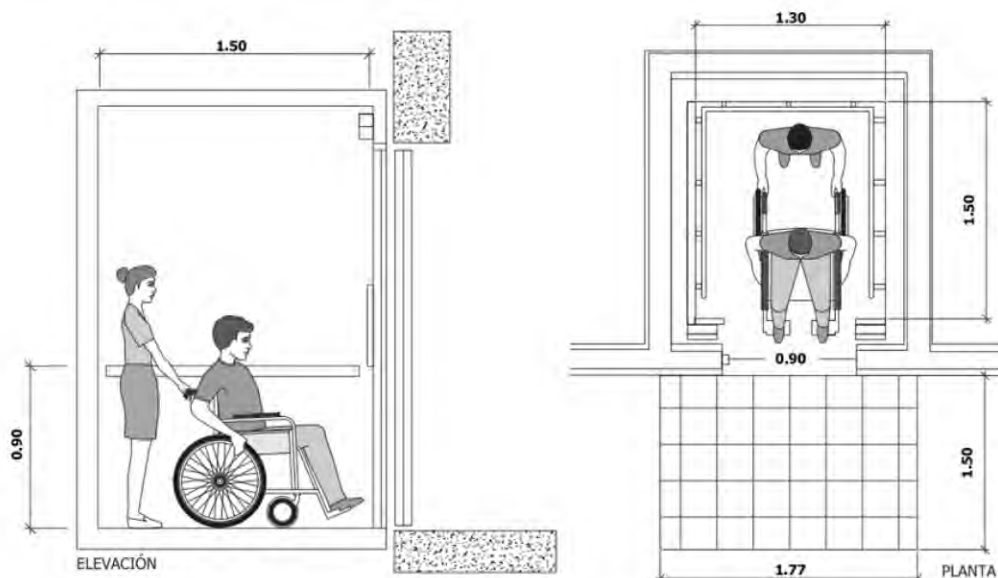


Figura 68. Dimensiones mínimas para ascensores

Fuente: Manual de Acceso, 3ra edición, SENADIS

*CAPÍTULO IV*  
*Propuesta Arquitectónica*

#### *4.1 Descripción general*

En base a la información previamente presentada el siguiente proyecto se centra en la creación de un centro de artes, escénicas y plásticas, como recurso alternativo para la reinserción social y prevención delincriminal. El lugar seleccionado para el desarrollo de este corresponde a un ala del inmueble localizado dentro de la Finca 3390, edificio de gran valor patrimonial ubicado dentro del histórico corregimiento de Santa Ana de la ciudad de Panamá.

Este proyecto pretende ser un referente del gran impacto positivo que puede generar la fusión entre la cultura, el arte y la intervención correcta de un edificio clasificado como patrimonio cultural con espacios innovadores, inspiradores y de gran impacto social a todas las personas de una comunidad que se vieron previamente asociadas o en miras a realizar actos delictivos, otorgándoles un espacio de crecimiento y reivindicación para formar parte de la sociedad panameña como ciudadanos responsables.

Se pretende realizar una intervención al inmueble donde se rehabiliten los elementos arquitectónicos de sus fachadas, los cuales hoy en día se encuentran en un estado precario, buscando su integridad y devolución de valor e importancia, mientras que en el interior del edificio se busca crear espacios alineados a las necesidades actuales de la comunidad de este corregimiento, a través de un diseño moderno y funcional, pero siempre acorde a criterios sostenibles y responsables de diseño.

Se crearán espacios como salas de talleres para diferentes disciplinas artísticas, espacios de exposición, un auditorio para actuaciones escénicas, conferencias y eventos comunitarios, espacios exteriores de esparcimiento común, zonas de encuentro y descanso, áreas administrativas y de apoyo, entre otros.

#### 4.2 Criterios de diseño

Como fue mencionado en el capítulo I de este documento, el Departamento de Conservación y Restauración de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmueble recomendó incluir el inmueble de la Finca 3390 dentro de la clasificación de Edificación de Orden de Valor Patrimonial 2, con una categoría de intervención de restauración de fachada y adecuación interior (Holness, 2023, p. 3), por lo que resulta importante seguir los criterios establecidos para este tipo de clasificación en el futuro diseño.

El “*Manual de Normas para la Restauración y Rehabilitación del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá*” (Ministerio de la Presidencia, 2004), indica que, para las edificaciones de Segundo Orden, una vez identificados sus elementos de valor, estos deberán ser intervenidos de manera que se destaquen a la vez que cualquier diseño nuevo debe armonizar con estos elementos, modificando y eliminando cualquier elemento discordante y se prohíbe estrictamente el uso total o parcial del inmueble como edificio de estacionamientos.

Además, en cuanto al criterio de restauración de fachada y adecuación interior, el manual estipula que para estas edificaciones se deberá conservar del tramo frontal de las tipologías históricas residenciales y la fachada exterior en edificaciones contemporáneas. En el interior, es necesario mejorar las condiciones de habitabilidad y asegurar su funcionalidad mediante obras que fomenten los usos compatibles. Estas acciones deberán garantizar que la configuración original del inmueble sea completamente reconocible y que todas las intervenciones sean reversibles.

Es importante recalcar que el trabajo de restauración de fachadas deberá ser realizado por profesionales idóneos, que posean el conocimiento técnico necesario, para garantizar la preservación y recuperación del patrimonio, al mismo tiempo que se respeten los lineamientos y normativas establecidas por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmueble para este tipo de intervenciones.

En esta misma línea, como fue mencionado en el marco teórico, resulta fundamental considerar de manera general, los criterios establecidos por las *Máximas Restauratorias*, las cuales resumen postulados importantes de las diversas teorías de intervención que han surgido a lo largo del tiempo (Arroyo, 2006, pp. 26-27):

- La máxima documentación, recopilación de toda la información necesaria para llevar a cabo la intervención y la justificación de esta.
- La mínima intervención, solo aquella que sea necesaria para salvaguardar el inmueble.
- Que la restauración pueda ser vista de cerca pero que pase desapercibida de lejos.
- Que la intervención sea reversible y no imposibilite los trabajos posteriores.
- La compatibilidad de materiales y técnicas con los ya existentes.
- La integración del entorno urbano como parte del patrimonio.

Debido al interés de otorgar un nuevo uso al interior del edificio que se alinee con las necesidades actuales de sus futuros usuarios, es necesario aplicar criterios de diseño de arquitectura contemporánea que permitan una conexión armónica entre el pasado del edificio y su presente. Este enfoque no solo respeta y valora la historia y la identidad original del inmueble, sino que también lo adapta a las exigencias funcionales, tecnológicas y estéticas del mundo moderno.

Dentro de estos criterios se pueden mencionar los siguientes (Díaz, 2023):

- **Expresividad:** la arquitectura contemporánea busca producir espacios sensibles y armónicos con su contexto, recurriendo en un principio al entendimiento de sus partes: carácter físico, cultural, social, climático, entre otros. Esta habilidad sensorial del diseño facilita la creación de obras basadas en diferentes ritmos, texturas, iluminaciones, juego de alturas, jerarquías visuales, cohesión espacial, entre otros elementos, a la vez que se complementan con su entorno.
- **Sostenibilidad:** debido a la alta crisis climática a la que nos vemos sometidos, la arquitectura contemporánea tiene el deber de ser ambientalmente consciente. Es por ello por lo que resulta necesario el uso de materiales sostenibles, reciclables y en su posibilidad locales, a la vez que se busca la priorización de la eficiencia energética a través de la maximización del uso de la luz y sistemas de ventilación natural, sistemas de energía renovable, entre otros, además de la relación fluida entre edificación y entorno natural.
- **Flexibilidad:** la arquitectura contemporánea se distingue por su habilidad de adaptarse constantemente a las necesidades dinámicas de la sociedad, mediante la creación de

espacios flexibles, adaptables y multipropósitos, donde se eliminan muros, se enfatiza en la conexión visual entre áreas, se emplean materiales y mecanismos de iluminación que acentúen la percepción espacial, entre otros elementos.

Por otro lado, resulta esencial diseñar espacios que proporcionen seguridad, privacidad, amplitud y comodidad, para el desarrollo de sesiones eficientes de arte terapia. Estos entornos deben ser cuidadosamente diseñados para fomentar un ambiente donde sus usuarios se sientan cómodos, protegidos y libres para expresarse sin temor a ser juzgados. Por otro lado, el balance entre amplitud y privacidad resulta crucial con el fin de garantizar sesiones que se desarrollen en un ambiente respetuoso y confidencial, permitiendo la expresión abierta y honesta de emociones y pensamientos, a la vez que se evita que el espacio se sienta claustrofóbico y permita mayor movimiento y creatividad.

Por último, los edificios dedicados a actividades culturales deben aspirar a lograr las siguientes cualidades (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011, pp. 18-19):

- Deben distinguirse del resto de las edificaciones circundantes ya sea por sus características o programa arquitectónicos con el fin de atraer potenciales usuarios.
- Deben estar en constante conexión con el resto de los espacios culturales circundantes y así crear una red de complementación.
- Sus espacios deben ser capaces de adaptarse a cualquier tipo de cambio.
- Sus espacios deben ser modélicos en funcionalidad, seguridad, señalización, eliminación de barreras arquitectónicas para discapacitados, respeto medioambiental y ahorro energético.

4.3 Programa de necesidades

Previo al desarrollo del programa arquitectónico es fundamental llevar a cabo un estudio detallado de los requerimientos del lugar, así como de los espacios y actividades que se desarrollarán en él, basados en los, previamente presentados, referentes y requerimientos técnicos. Este estudio permitirá garantizar que el diseño final sea funcional y acorde a las expectativas de los usuarios. A partir de este análisis, surge un programa de necesidades, el cual se detalla a continuación:

Programa de necesidades	
Espacio	Cantidad
<b>Zona de acceso</b>	
Vestíbulo	1
Recepción	1
Área de espera	1
Elevador	1
Escaleras	1
<b>Equipamiento</b>	
Estacionamiento para personas con discapacidad	1
Estacionamiento para carga y descarga	1
Cuarto eléctrico	1
Cuartos de telecomunicaciones	3 (1 por piso)
Área para tanques de reserva de agua y unidad exterior de A/A	1
Área para desechos	1
Depósito de jardinería / mantenimiento	1
Área para plantas eléctricas	1
Cuartos de aseo	3 (1 por piso)
<b>Administración</b>	
Gestión cultural	1
Área abierta de trabajo	1
Depósito de archivos	1
<b>Atención psicológica</b>	
Consultorios	2
<b>Zonas de uso complementario</b>	
Servicios sanitarios	6 (1 ss hombres / 1 ss mujeres / 1 ss de accesibilidad universal por piso)
Área de lockers	4
Cafetería	1
Depósito cafetería	1
Patio	1

Programa de necesidades	
Espacio	Cantidad
<b>Taller de música</b>	
Área de trabajo	1
Almacenaje	1
Área para espectadores	1
<b>Taller de danza</b>	
Área de trabajo	1
Almacenaje	1
Área para espectadores	1
<b>Taller de teatro</b>	
Área de trabajo	1
Almacenaje	1
Área para espectadores	1
<b>Taller de artes plásticas</b>	
Área de trabajo	1
Cuarto de almacenaje	1
Área de preparación de materiales y aseo	1
<b>Sala de exposición / multiuso</b>	
Espacio multiuso	1
Cuarto de almacenaje	1

Tabla 4. Programa de necesidades

Nota: Elaboración por autora

Las principales áreas del recinto están destinadas, como se estudió en el marco teórico de este documento, a las disciplinas artísticas que se enseñarán en el centro: música, danza, teatro y artes plásticas. Cada taller tendrá su propio espacio de trabajo, con mobiliario y equipamiento específico para cada disciplina, y un espacio de almacenamiento. Además, los talleres de música, teatro y danza contarán con un área para espectadores, permitiendo la realización de pequeñas presentaciones o recitales y el taller de artes plásticas dispondrá de una zona para la preparación de materiales y limpieza.

Estos talleres serán complementados con un área de uso común denominada sala de exposiciones o salón multiusos. Este espacio versátil permitirá una amplia gama de actividades, desde exposiciones de obras plásticas confeccionadas por los estudiantes, hasta presentaciones más elaboradas de danza, teatro o música, conferencias, talleres interdisciplinarios, proyecciones, reuniones comunitarias y otros eventos culturales.

Para asegurar que tanto los estudiantes como el personal del recinto puedan satisfacer sus necesidades básicas de salud, descanso y recreación, el centro deberá contar con áreas comunes como una cafetería y un patio central.

Por otro lado, para proporcionar un soporte sólido a las actividades educativas y artísticas que se desarrollarán en el recinto resulta necesario contar un área de administración que permita el trabajo de planificación y organización de las operaciones diarias del centro, al igual que consultorios de atención psicológica para aquellos estudiantes que requieran de un tiempo individual con los profesionales de esta rama del centro.

Finalmente, para la adecuada operatividad del instituto, es imprescindible disponer de áreas técnicas o de equipamiento. Estas áreas incluyen una recepción para el control de estudiantes y visitantes, un área de espera, servicios sanitarios, estacionamientos, un área para dos plantas eléctricas en caso de emergencias, un espacio para el depósito de basura, un depósito para implementos de jardinería y mantenimiento, un cuarto eléctrico y cuartos de telecomunicaciones, cuartos de aseo y un área destinada al alojamiento de los tanques de agua de reserva y unidad exterior de aire acondicionado.

4.3.1 Relación de funciones

Una vez consolidado el programa de necesidades, el cual define los espacios requeridos para el recinto según las actividades que se realizarán en él, es fundamental analizar y establecer las interacciones entre dichos espacios con el fin de garantizar el cumplimiento óptimo de los propósitos establecidos para el edificio. A continuación, se presentan estos esquemas de relación.

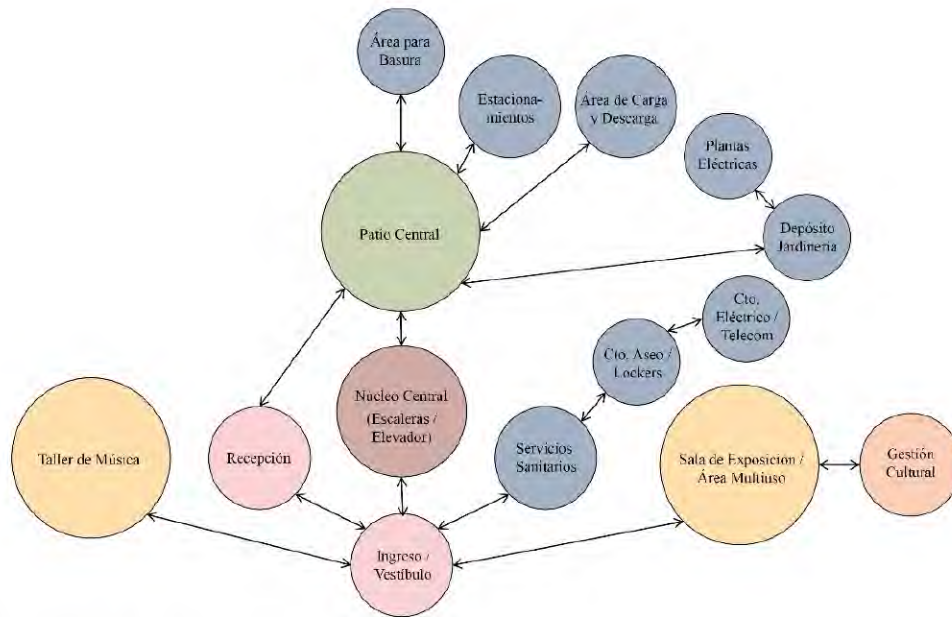


Figura 69. Relación de funciones - planta baja

Nota: Elaboración por autora

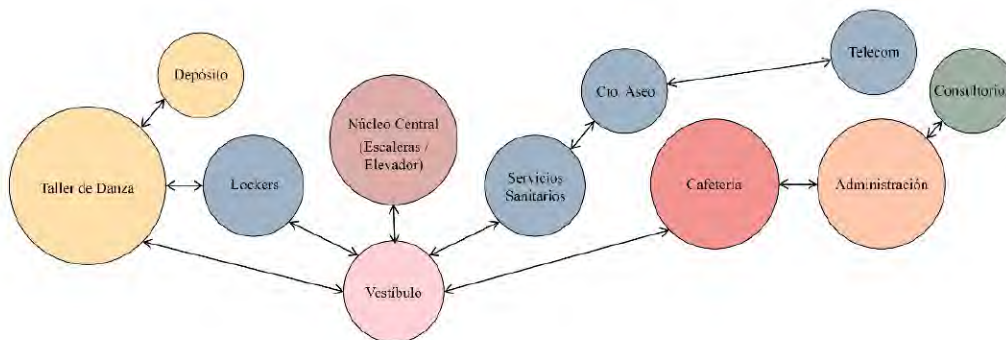


Figura 70. Relación de funciones - primer alto

Nota: Elaboración por autora

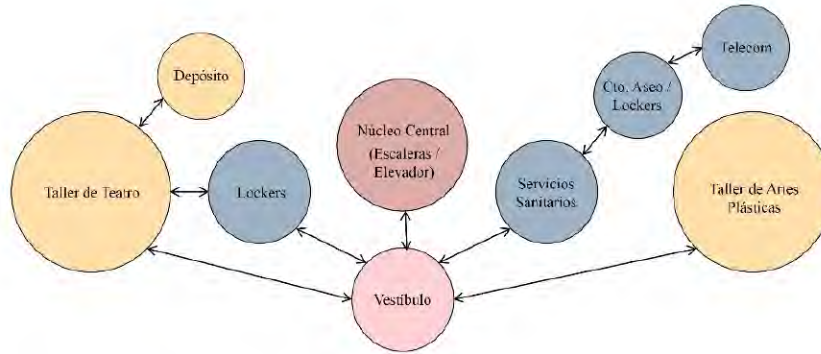
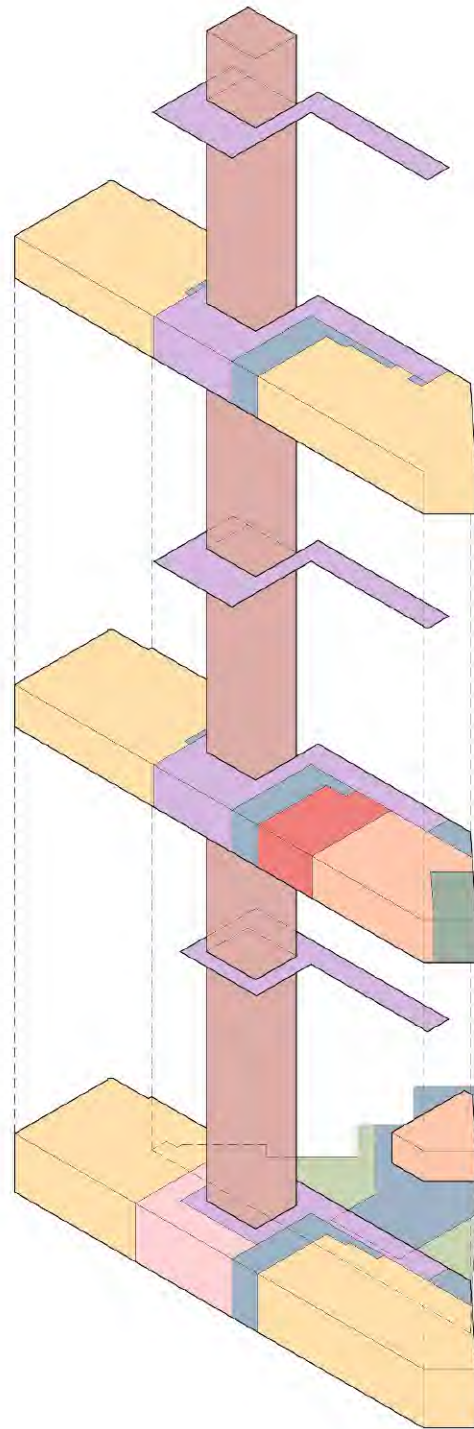


Figura 71. Relación de funciones - segundo alto

Nota: Elaboración por autora

Basado en los esquemas de relación de funciones se presenta una zonificación que proyecta lo siguiente:

1. Un núcleo central de circulación vertical que actúa como pieza principal orientadora del proyecto.
2. Ejes de circulación paralelos a la fachada posterior del recinto que conectan los espacios en ambas alas del edificio a la vez que se enlazan con el núcleo de circulación vertical.
3. Los talleres y espacios complementarios principales del proyecto, como el área multiusos, la cafetería, administración y consultorios de atención psicológica, se encuentran ubicados en los extremos de las alas del edificio para otorgarles mayor espacio, iluminación y ventilación a través de las aberturas de la fachada frontal y posterior.
4. Espacios de equipamiento situados principalmente cercanos al núcleo central del edificio y paralelos a los ejes de circulación, para garantizar su fácil acceso y funcionamiento eficiente.
5. Áreas de vestíbulo y recepción ubicados cerca de los accesos al edificio y del núcleo de circulación vertical, promoviendo una comunicación eficiente entre espacios.
6. Un patio central que proporciona espacios de descanso y permite introducir elementos naturales al proyecto, complementándose con equipamiento esencial como estacionamientos, área de carga y descarga, entre otros.



- Circulación
- Núcleo Central
- Talleres
- Equipamiento
- Vestibulo / Recepción
- Administración
- Cafetería
- Consultorios
- Patio Central

Figura 72. Zonificación propuesta

Nota: Elaboración por autora

4.3.2 Programa arquitectónico

Seguidamente, se presenta el programa arquitectónico, el cual ofrece una visión clara y estructurada de los espacios requeridos, incluyendo sus áreas aproximadas, niveles de ubicación y la cantidad de usuarios esperados.

Programa arquitectónico					
Espacio	Nivel	No. de usuarios	Cantidad	Área aprox. requerida (m <sup>2</sup> )	Área total aprox. (m <sup>2</sup> )
<b>Zona de acceso</b>					
Vestíbulo	000	-	1	9.00	9.00
Recepción	000	1	1	5.50	5.50
Área de espera	000	-	1	4.50	4.50
Elevador	000-200	-	3	6.00	18.00
Escaleras	000-200	-	3	12.00	36.00
<b>Equipamiento</b>					
Estacionamiento para personas con discapacidad	000	-	1	15.00	15.00
Estacionamiento para carga y descarga	000	-	1	12.50	12.50
Cuarto eléctrico / telecom	000	-	1	7.50	7.50
Cuartos de telecom	100-200	-	2	2.00	4.00
Área para tanques de agua y unidad exterior de A/A	300	-	1	25.00	25.00
Área para desechos	000	-	1	3.50	3.50
Depósito de jardinería	000	-	1	2.00	2.00
Área para plantas eléctricas	000	-	1	6.00	6.00
Cuartos de aseo	000-200	-	3	2.00	6.00
<b>Zonas de uso complementario</b>					
Servicios sanitarios	000-200	-	9	6.00	54.00
Área de lockers	000-200	-	4	1.50	6.00
Cafetería	100	-	1	30.00	30.00
Depósito cafetería	100	-	1	4.00	4.00
Patio	000	-	1	160.00	160.00
<b>Administración</b>					
Gestión cultural	050	2-3	1	22.00	22.00
Área abierta de trabajo	100	6-8	1	60.00	60.00
Depósito de archivos	100	-	1	7.00	7.00

Programa arquitectónico					
Espacio	Nivel	No. de usuarios	Cantidad	Área aprox. requerida (m <sup>2</sup> )	Área total aprox. (m <sup>2</sup> )
<b>Atención psicológica</b>					
Consultorios	100	-	2	8.00	16.00
<b>Taller de música</b>					
Área de trabajo	000	20	1	95.00	95.00
Almacenaje	000	-	1	5.50	5.50
Área para espectadores	000	8*	1	7.00	7.00
<b>Taller de danza</b>					
Área de trabajo	100	20	1	115.00	115.00
Almacenaje	100	-	1	6.00	6.00
Área para espectadores	100	8*	1	7.00	7.00
<b>Taller de teatro</b>					
Área de trabajo	200	20	1	115.00	115.00
Almacenaje	200	-	1	6.00	6.00
Área para espectadores	200	8*	1	7.00	7.00
<b>Taller de artes plásticas</b>					
Área de trabajo	200	20	1	95.00	95.00
Cuarto de almacenaje	200	-	1	10.00	10.00
Área de preparación de materiales y aseo	200	-	1	10.00	10.00
<b>Sala de exposición / multiuso</b>					
Espacio multiuso	000	50*	1	105.00	105.00
Cuarto de almacenaje	000	-	1	10.00	10.00
<b>TOTAL</b>					<b>1,107.00</b>

\*Capacidad mínima aproximada de usuarios que permite el espacio (puede variar).

Tabla 5. Programa arquitectónico

Nota: Elaboración por autora

El análisis realizado ha determinado que el área total aproximada requerida es de 1,107.00 m<sup>2</sup>, a los cuales se deben añadir los espacios de circulación necesarios para un adecuado flujo dentro del recinto. Además, el estudio indica que el edificio está diseñado para alojar a alrededor de 90 usuarios fijos, mientras que se espera que los espacios destinados a visitas permitan una capacidad aproximada total de 75 personas.

4.3.3 *Mobiliario requerido*

A continuación, se incluye un cuadro detallado que especifica el mobiliario y los artefactos necesarios para cada área. Este cuadro proporciona una visión exhaustiva de los elementos esenciales, para equipar adecuadamente cada espacio, asegurando que todas las áreas cuenten con los recursos y herramientas necesarios para su óptimo funcionamiento.

Mobiliario y artefactos requeridos	
Espacio	Mobiliario y artefactos
<b>Zona de acceso</b>	
Vestíbulo	-
Recepción	Mueble de recepción, silla operativa
Área de espera	Sillas de visita
Elevador	-
Escaleras	-
<b>Equipamiento</b>	
Estacionamientos	-
Área de carga y descarga	-
Cuarto eléctrico / telecom	-
Cuartos de telecomunicaciones	-
Depósito jardinería y mantenimiento	Estanterías
Área para tanques de agua	-
Área para plantas eléctricas	-
Área para desechos	Tinaquera
Cuartos de aseo	Tina de lavar, estantes
<b>Administración</b>	
Gestión cultural	Puestos de trabajo, gaveteros, sillas operativas, sillas de visita
Área abierta de trabajo	Puestos de trabajo, gaveteros, sillas operativas, sillas de visita, mesas, estanterías
Depósito de archivos	Archivadores
<b>Atención psicológica</b>	
Consultorios	Sofás, sillas, mesas auxiliares
<b>Zonas de uso complementario</b>	
Servicios sanitarios	Inodoros, urinales, lavamanos, mamparas divisorias, barras de apoyo
Área de lockers	Lockers
Cafetería	Barra con almacenamiento, fregador, estufa eléctrica, nevera, mesas, sillas
Depósito cafetería	Estanterías
Patio	Bancas, mobiliario urbano

Mobiliario y artefactos requeridos	
Espacio	Mobiliario y artefactos
<b>Taller de música</b>	
Área de trabajo	Sillas, atriles de lectura, piano de cola
Almacenaje	Armario
Área para espectadores	Sillas
<b>Taller de danza</b>	
Área de trabajo	Barras de ballet
Almacenaje	Estanterías
Área para espectadores	Sillas
<b>Taller de teatro</b>	
Área de trabajo	Sillas
Almacenaje	Estanterías
Área para espectadores	Sillas
<b>Taller de artes plásticas</b>	
Área de trabajo	Mesas de trabajo, sillas, atriles de madera
Cuarto de almacenaje	Estanterías
Área de preparación de materiales y aseo	Barra con almacenamiento, tinas de lavar
<b>Sala de exposición / multiuso</b>	
Espacio multiuso	Sillas, mamparas de exposición
Cuarto de almacenaje	

Tabla 6. Cuadro de mobiliario y artefactos requeridos

Nota: Elaboración por autora

#### 4.4 Descripción de la propuesta

A continuación, se ofrece una descripción detallada de la propuesta previo a su presentación gráfica:

- *Sistema estructural*

Como se pudo observar en el capítulo II, el estado actual del interior del ala del edificio a intervenir, se encuentra en gran parte en ruinas y sumamente deteriorado, por lo que se propone la implementación de un nuevo sistema estructural compuesto por cimientos, columnas, vigas y viguetas compuestas de acero y hormigón. Las únicas columnas que se mantendrán en su ubicación original son las que soportan la fachada frontal del edificio que se pretende restaurar. Estas columnas existentes servirán como puntos de referencia para la colocación de las nuevas columnas, permitiendo así consolidar un sistema estructural robusto.

Como complemento a este nuevo sistema estructural, se instalarán nuevas losas con un sistema de metaldeck, frecuentemente empleado en proyectos de restauración en el Casco Antiguo. Este sistema ofrece gran resistencia, permite manejar grandes luces y soportar cargas elevadas, se adapta a cualquier tipo de estructura y contribuye a ahorros significativos en los costos finales del proyecto.

- *Escaleras y elevador*

Se plantea la construcción de una escalera central que, además de cumplir con su función de conexión y circulación vertical, actúe como un elemento estético principal del proyecto. Esta escalera será autoportante, utilizando acero como material principal para su estructura, colgando de la estructura diseñada para las losas y descansando en el suelo sobre su cimiento.

Esta escalera rodeará un elevador cuyas dimensiones y diseño permiten su uso por personas con movilidad reducida y permitir su acceso a pisos superiores. Se propone un modelo de ascensor panorámico moderno que no requiere de una sala de máquinas, ya que sus componentes compactos se integran en el hueco del ascensor. Cerca del ascensor se ubicará el conducto destinado a las tuberías de las instalaciones del edificio.

- *Planta baja (nivel 000)*

A través del nivel 000 se accederá al recinto, por lo que esta planta contará inicialmente con un vestíbulo, un área de espera para visitantes y una recepción, ubicada de tal manera que la misma tenga visibilidad tanto del acceso principal como del patio y acceso trasero para el mayor control y seguridad del instituto. En el ala izquierda de la planta se ubicará el taller de música con una amplia zona de trabajo, ubicado en este piso para facilitar el traslado de instrumentos musicales pesados. En el ala derecha se encontrará la sala de exposiciones o un espacio multiuso, que contará con su respectivo depósito y un mezanine destinado al equipo de gestión cultural del recinto.

Cerca de la entrada, la escalera y el elevador estarán próximos los servicios sanitarios, complementados por un cuarto de aseo y un área de casilleros o lockers para estudiantes, profesores y personal administrativo. Esta planta también albergará el cuarto eléctrico del centro y telecomunicaciones del piso.

En la parte posterior exterior, se encontrará el patio central, que servirá como un área de descanso y recreación, para todos los usuarios del lugar. Además, en este espacio se dispondrá de equipamiento necesario, para el adecuado funcionamiento del instituto, incluyendo estacionamientos, un área de carga y descarga, área para plantas eléctricas, un depósito para implementos de jardinería y mantenimiento y un espacio destinado al depósito de desechos, ubicado cerca de la entrada vehicular trasera para su fácil acceso.

- *Planta alta (nivel 100)*

Esta planta contará igualmente con un vestíbulo próximo al núcleo central de circulación vertical, al igual que una amplia área de casilleros o lockers y almacenamiento, y en la misma ubicación de la planta baja equipamiento como servicios sanitarios y cuarto de aseo, además del cuarto de telecomunicaciones.

En el ala izquierda se alojará el taller de danza con una amplia área de trabajo, mientras que en el ala derecha se podrán encontrar zonas complementarias como una cafetería para todos los usuarios del centro, un área de administración que contará con un espacio abierto de trabajo,

su respectivo cuarto de archivos y, dentro de este, habrá dos consultorios de atención psicológica para estudiantes.

- *Planta alta (nivel 200)*

Esta planta contará igualmente con un vestíbulo próximo al núcleo central de circulación vertical, al igual que amplias áreas de casilleros o lockers y almacenamiento, y en la misma ubicación de la planta anterior equipamiento como servicios sanitarios y cuarto de aseo, además del cuarto de telecomunicaciones del piso.

En el ala izquierda se alojará el taller de teatro con una amplia zona de trabajo, mientras que en el ala derecha se podrá encontrar el taller de artes plásticas, el cual contará con un área de aseo y preparación de materiales, una amplia zona de trabajo y un cuarto de depósito.

- *Cubierta*

Dado que el edificio a intervenir corresponde a un ala de un conjunto de dos edificios, es necesario continuar con el diseño de cubierta establecido, para la estructura ya intervenida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Por lo tanto, se propone para el centro una cubierta a dos aguas de láminas de acero esmaltado calibre N.º26 de corrugación trapezoidal y color rojo, con su respectiva estructura de carriolas de acero, canales de desagüe pluvial de acero galvanizado y con la misma pendiente original establecida para el edificio.

En una sección de la losa donde se apoyará la cubierta se alojarán los tanques de reserva de agua y unidad exterior de A/A, accesibles desde el nivel 200 mediante una escalera de gato portátil y una puertilla creada en la losa.

- *Fachada frontal*

Con el fin de erradicar las patologías que presenta la fachada frontal de la sección del inmueble a intervenir, las cuales amenazan su integridad y su valor patrimonial e histórico, la misma se intervendrá de manera que se respetarán y rehabilitarán todos sus elementos como ventanas arqueadas, puertas, dinteles decorativos, columnas salomónicas, pilares lisos con

capiteles compuestos, motivos ornamentales de follaje en ménsulas y pilastras, balcones balaustrados, molduras lineales, entre otros, siguiendo la línea de los elementos existentes y la propuesta de restauración realizada por el MIVIOT en la otra ala del conjunto de edificios.

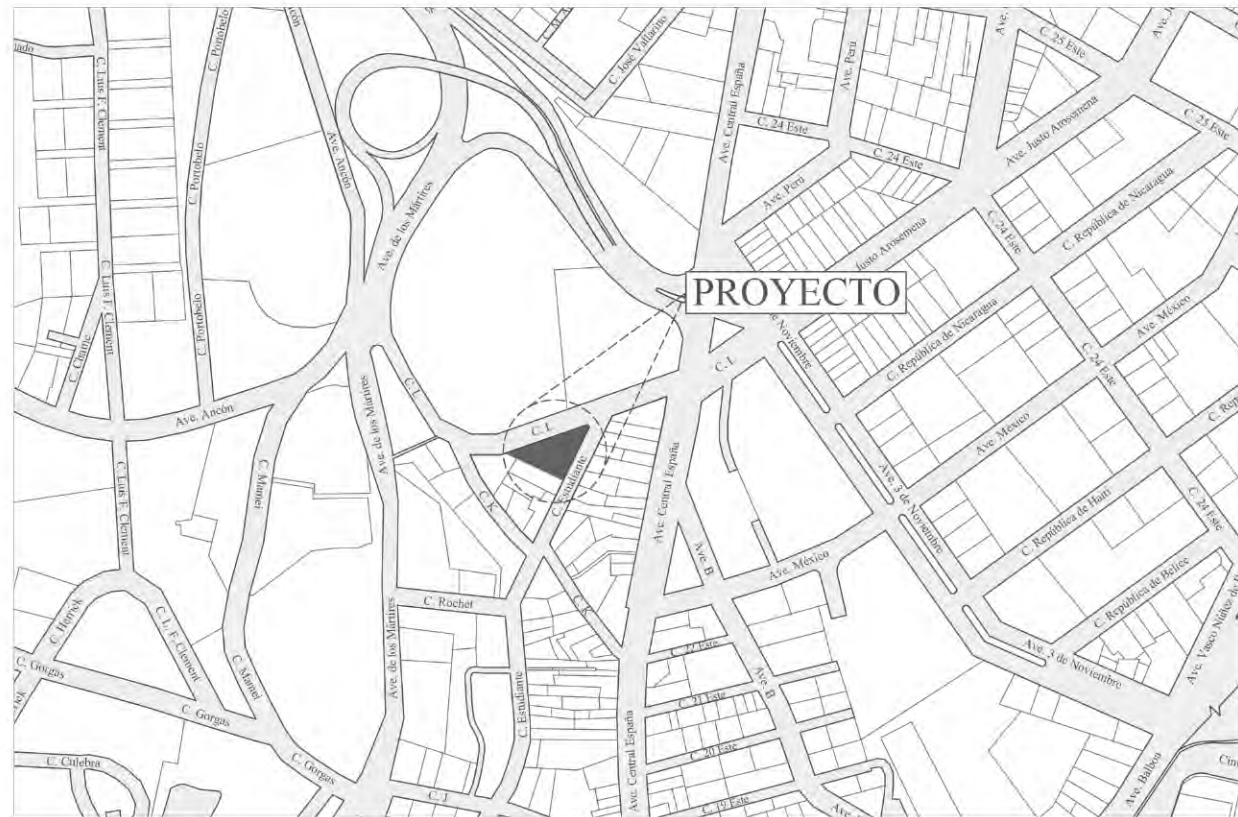
- *Fachada posterior*

Para esta fachada se presentará una propuesta alineada con criterios de diseño contemporáneo, pero que respete elementos previamente existentes para mantener la esencia del edificio. Inicialmente se propone conservar la idea de los vanos existentes en la fachada, aunque ubicados de manera proporcional a lo largo de la misma para maximizar el acceso de luz y ventilación natural al recinto.

Estos vanos serán acompañados por un sistema de revestimiento exterior compuesto por celosías de aluminio móviles, a través de un riel lineal que se instalará en las losas de los aleros de extremo a extremo. Esta doble piel proporcionará protección contra la incidencia solar, privacidad en espacios que se requieran y vistas al patio central del proyecto desde cualquier piso. Se busca que los usuarios del proyecto puedan personalizar constantemente esta doble piel flexible ajustándola a sus necesidades diarias.

En el caso de los vanos de los talleres de música, danza y teatro, estos estarán equipados con ventanas abatibles para permitir el cierre de los espacios si se requiere el uso de ventilación artificial. Por otro lado, los vanos de los pisos superiores estarán equipados con barandales para proporcionar la máxima seguridad a los usuarios del edificio.

Como fue mencionado anteriormente, cualquier trabajo de restauración de fachadas deberá ser ejecutado exclusivamente por profesionales idóneos, que posean el conocimiento técnico necesario para garantizar la preservación y recuperación del patrimonio y estos trabajos deberán realizarse conforme a los lineamientos y normativas establecidas por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmueble. Por otra parte, aunque el objetivo principal de este estudio es intervenir en una sección del edificio, se sugiere llevar a cabo la rehabilitación de todas las fachadas de manera integral. Esto permitirá eliminar completamente las patologías previamente identificadas y lograr una mejor integración entre ambas alas del edificio.



**Localización Regional**

Esc. 1:5000

**Información Catastral**

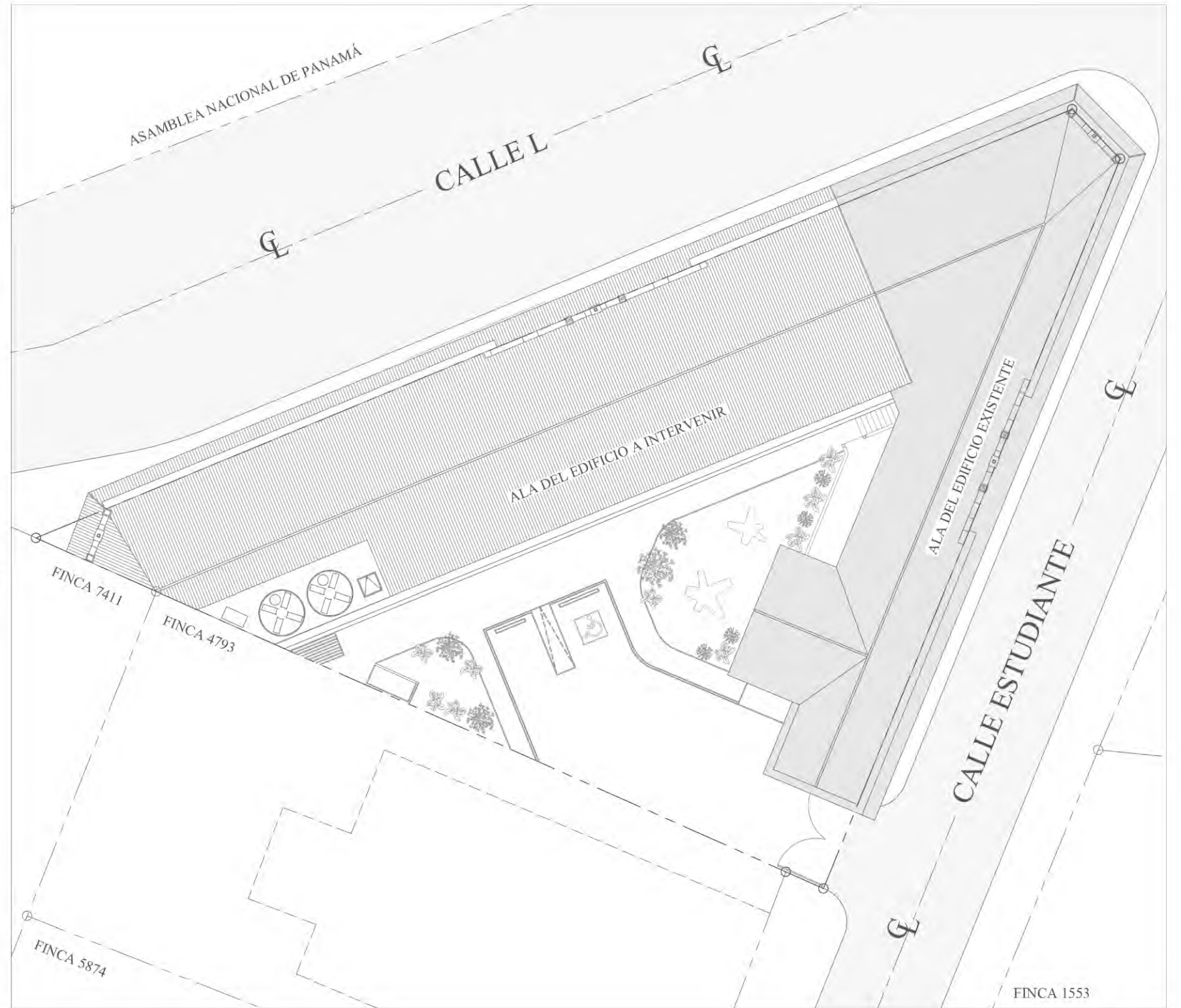
Finca	Tomo	Folio
3390	71	52

**Zonificación y Orden de Valor Patrimonial**

Zonificación	Orden
MP-RM3C2	Segundo Orden

**Resumen Área de Construcción**

Área Cerrada	Área Abierta
1,175.85 m <sup>2</sup>	359.55 m <sup>2</sup>



**Localización General**

Esc. 1:250



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

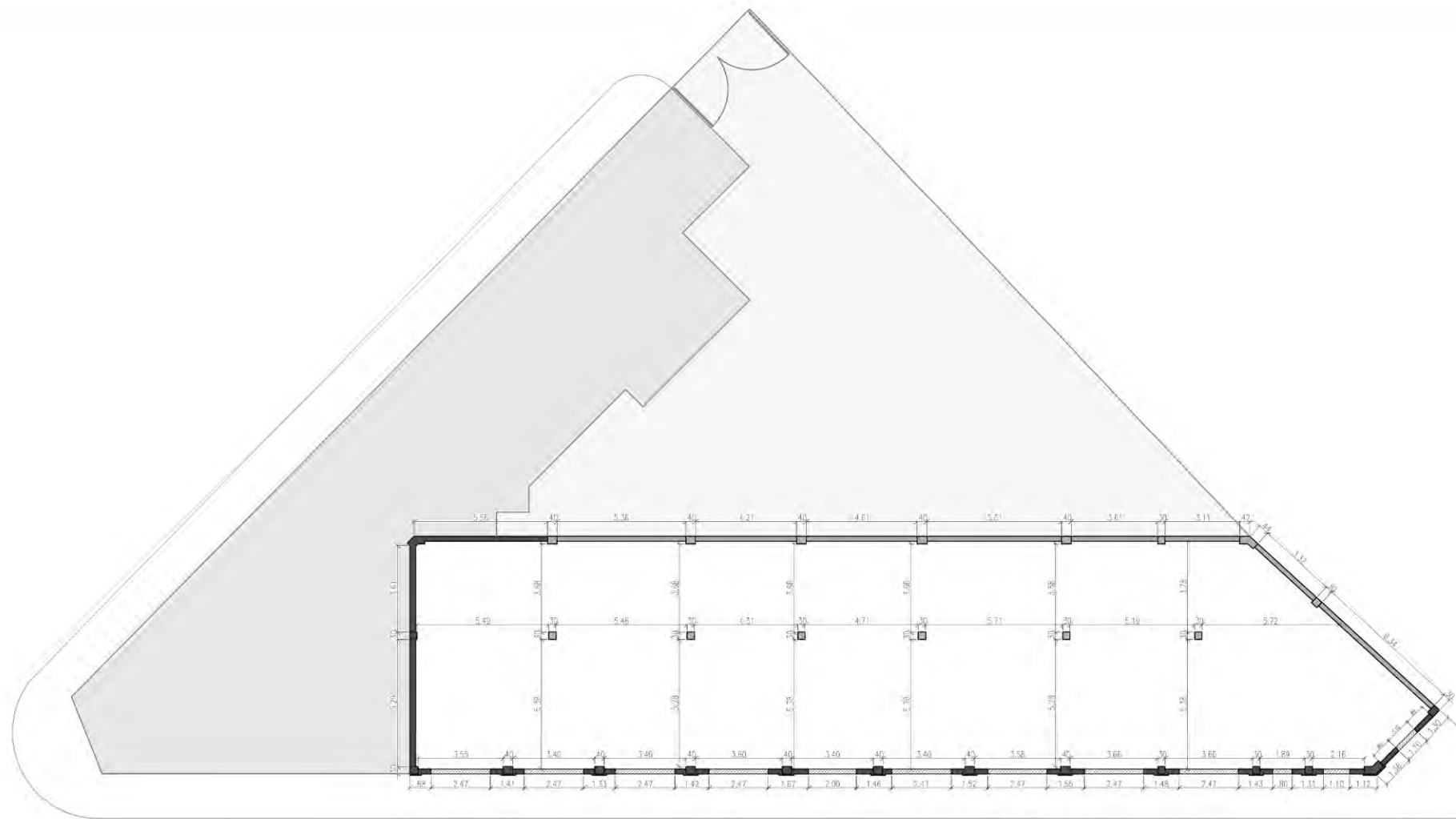
Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delinencial  
Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-01

Contenido de la hoja  
Localización Regional, Localización General, Datos  
Generales del Proyecto.



Planta Arquitectónica Existente - Nivel 000

Esc. 1:250

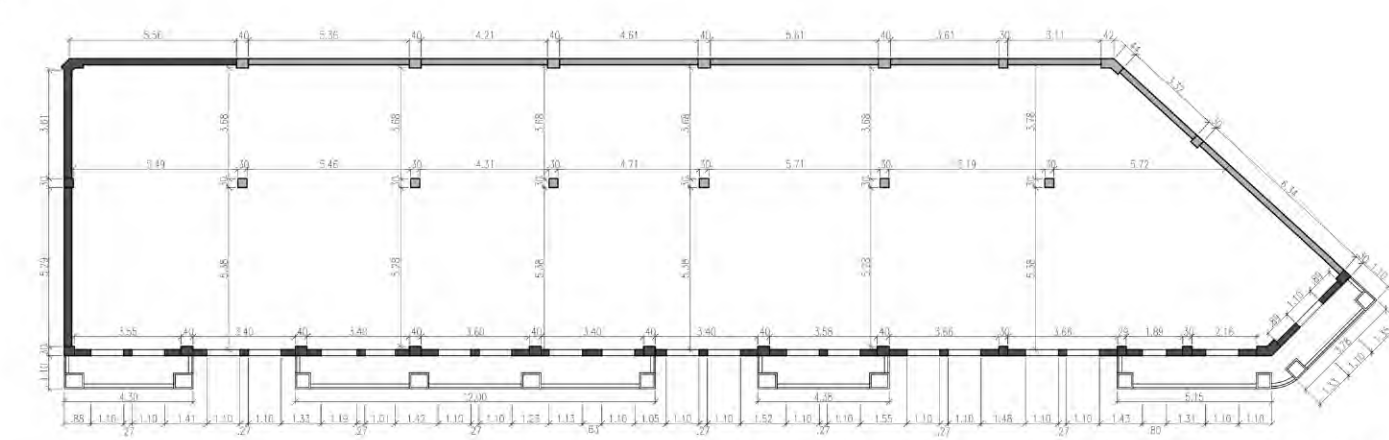
■ Muros y columnas a mantener y rehabilitar

■ Muros y columnas a replantar

□ Vanos

▨ Muros retaqueados

Niveles	
Nivel 000	+ 0.65
Nivel 100	+ 6.05
Nivel 200	+ 9.85



Planta Arquitectónica Existente - Nivel 100-200

Esc. 1:250



Fotografías - Estado Actual del Inmueble

Nota: Autoría Propia



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Amplicación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-02

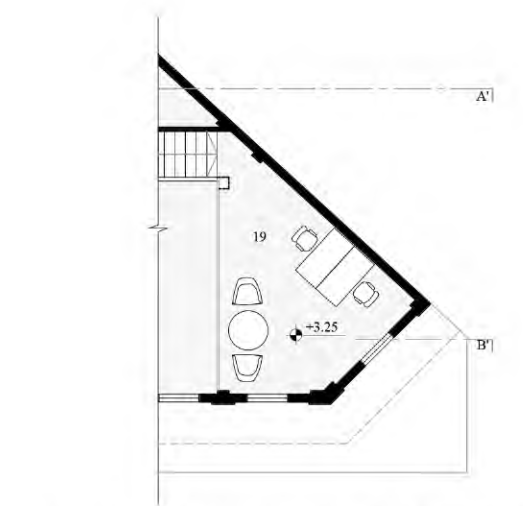
Contenido de la hoja  
Plantas Arquitectónicas Existentes, Fotos del Estado Actual del Inmueble.



No.	Nombre	Área (m <sup>2</sup> )
1	Vestíbulo	12.00
2	Área de espera	4.05
3	Recepción	11.70
4	Escaleras / elevador	19.05
5	Taller de música	108.45
6	Servicios sanitarios mujeres	6.75
7	Servicios sanitarios hombres	6.25
8	Servicio sanitario accesible	8.20
9	Cuarto de aseo	1.90

No.	Nombre	Área (m <sup>2</sup> )
10	Área de lockers	1.35
11	Sala de exposición / multiusos	103.20
12	Cuarto de almacenaje	9.65
13	Cuarto eléctrico / telecom	7.65
14	Patio central	163.80
15	Depósito jardinería	2.40
16	Plantas eléctricas	5.70
17	Estacionamientos / área de carga y descarga	122.90
18	Área para desechos	3.85
19	Gestión cultural	22.65

Planta Arquitectónica - Nivel 000  
Esc. 1:200



Planta Arquitectónica - Nivel 050  
Esc. 1:200



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

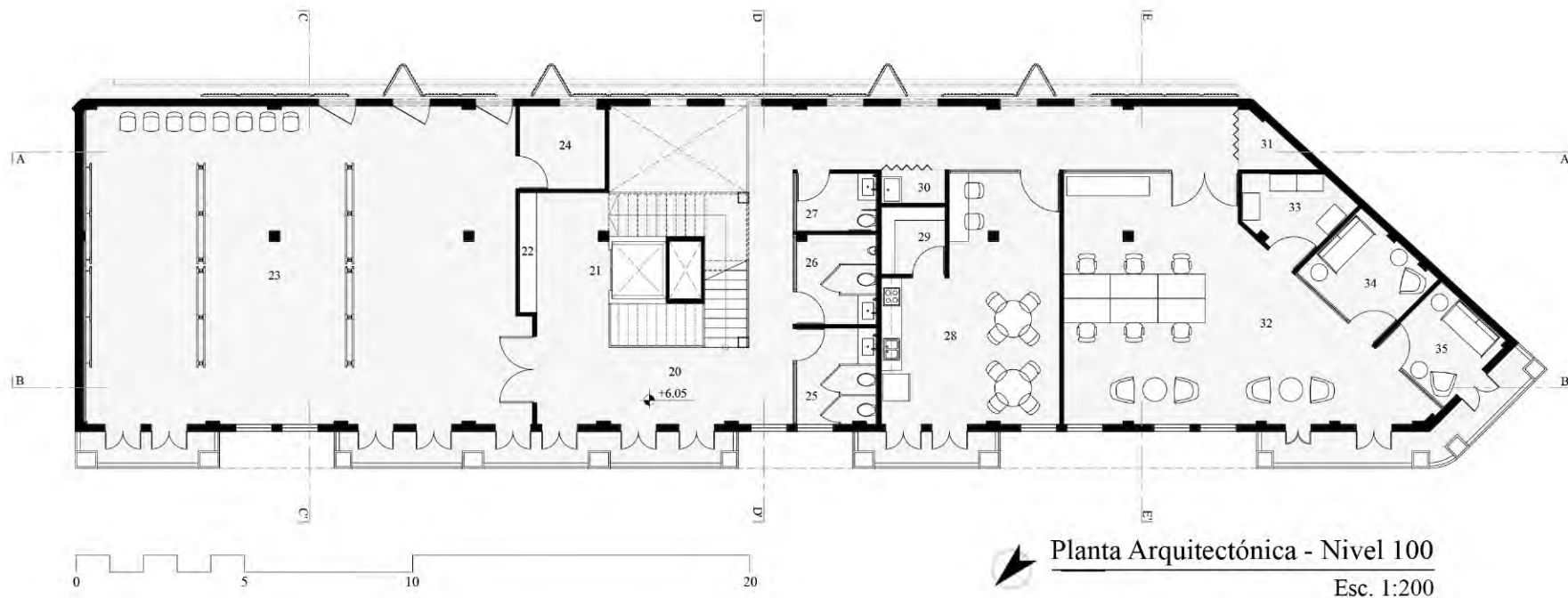
Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

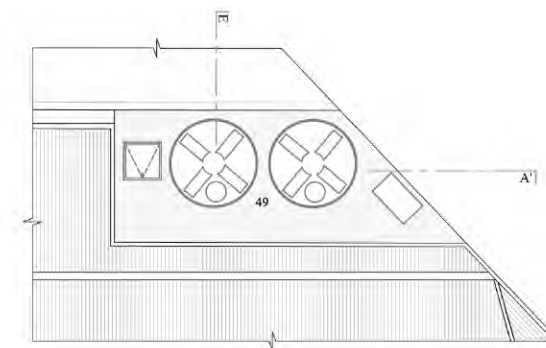
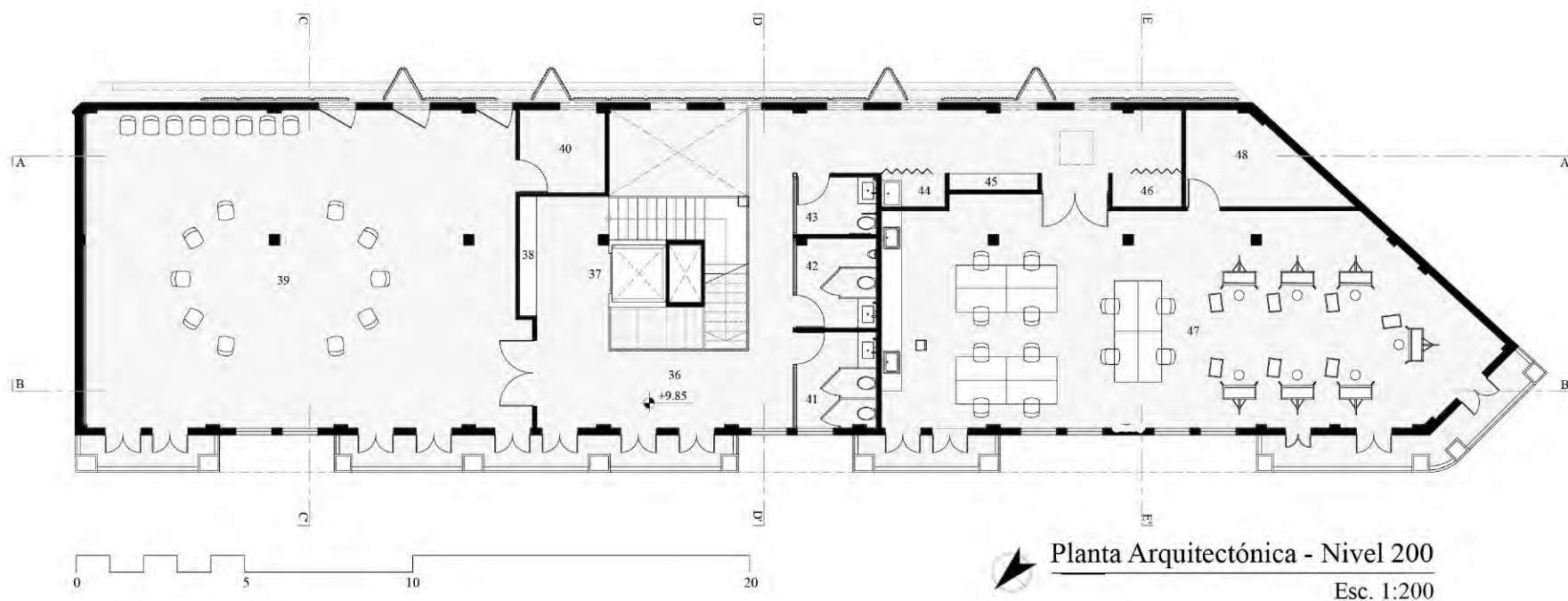
Hoja  
A-03

Contenido de la hoja  
Planta Arquitectónica Nivel 000, Planta Arquitectónica Nivel 050.



No.	Nombre	Área (m <sup>2</sup> )
20	Vestíbulo	17.45
21	Escaleras / elevador	19.05
22	Área de lockers	1.75
23	Taller de danza	122.75
24	Cuarto de almacenamiento	6.40
25	Servicios sanitarios mujeres	6.75
26	Servicios sanitarios hombres	6.25
27	Servicio sanitario accesible	8.20
28	Cafetería	33.30
29	Depósito cafetería	3.80
30	Cuarto de aseo	1.90
31	Cuarto de telecomunicaciones	2.55
32	Administración	57.85
33	Depósito de archivos	6.55
34	Consultorio	8.40

No.	Nombre	Área (m <sup>2</sup> )
35	Consultorio	7.25
36	Vestíbulo	17.45
37	Escaleras / elevador	19.05
38	Área de lockers	1.75
39	Taller de teatro	122.75
40	Cuarto de almacenamiento	6.40
41	Servicios sanitarios mujeres	6.75
42	Servicios sanitarios hombres	6.25
43	Servicio sanitario accesible	8.20
44	Cuarto de aseo	1.90
45	Área de lockers	1.35
46	Cuarto de telecomunicaciones	2.05
47	Taller de artes plásticas	110.45
48	Cuarto de almacenaje	10.15
49	Área para tanques de reserva y unidad exterior de A/A	26.70



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

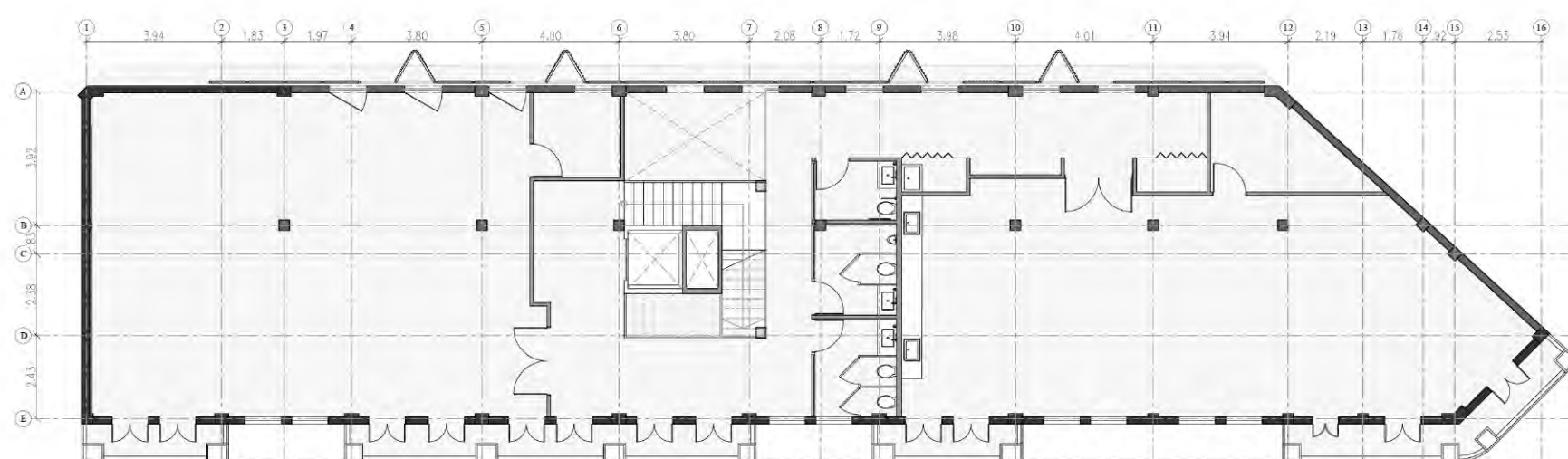
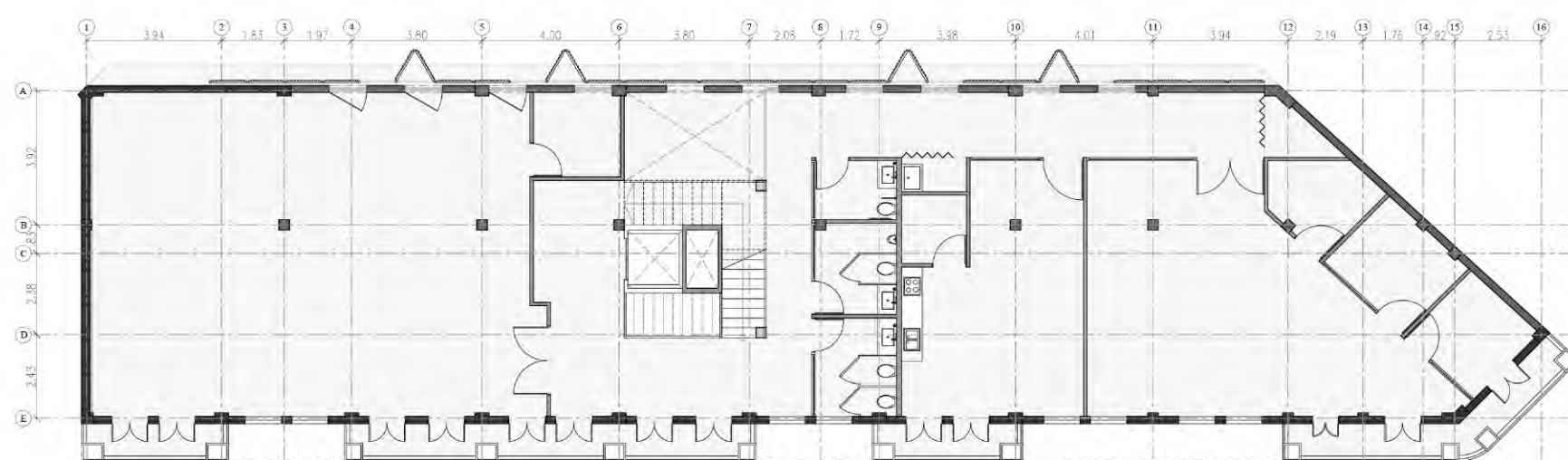
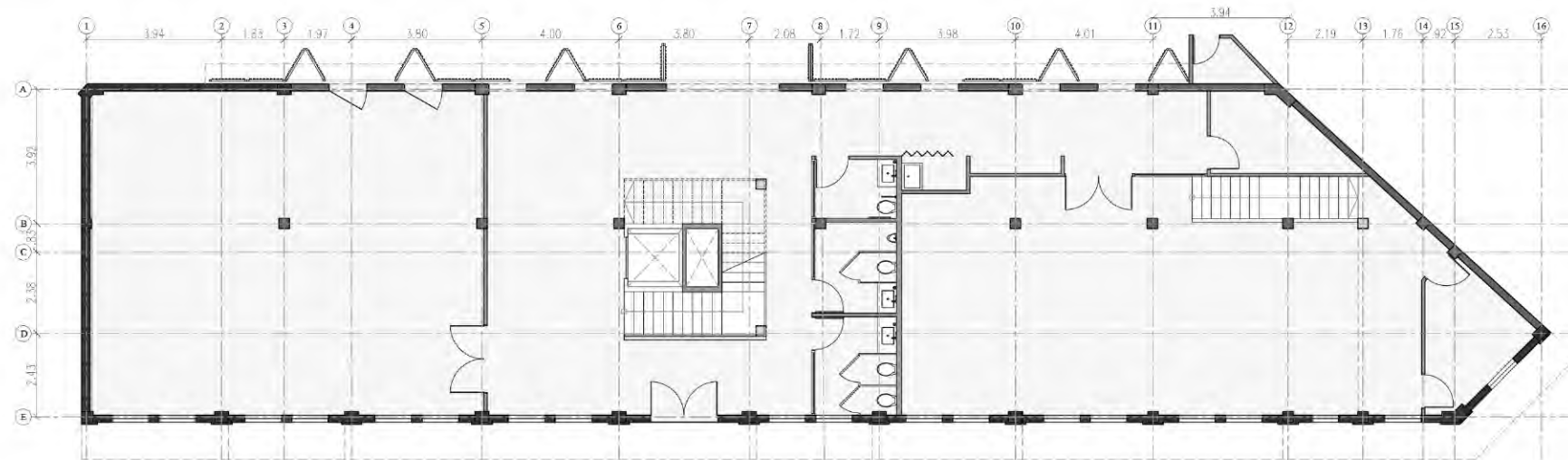
Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Amplicación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

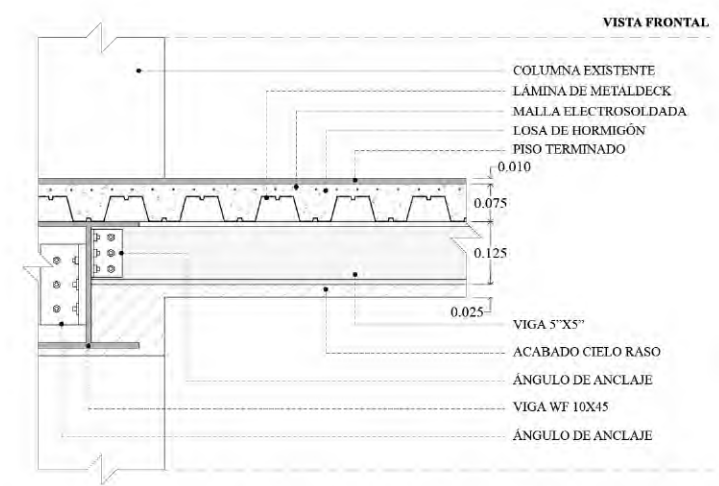
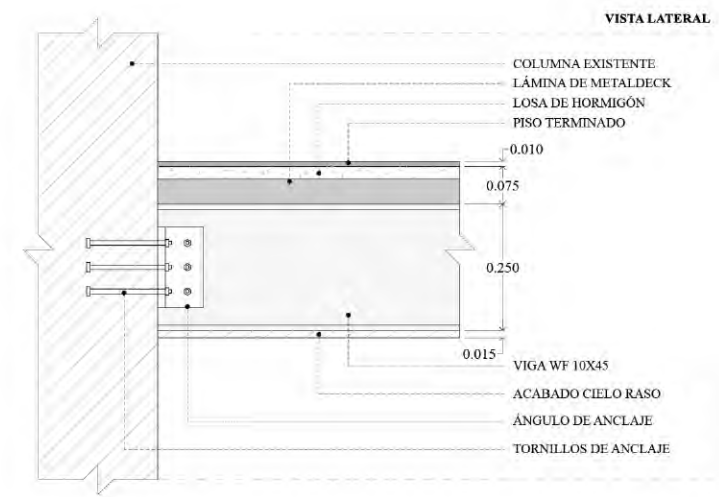
Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-04

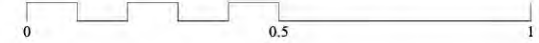
Contenido de la hoja  
Planta Arquitectónica Nivel 100, Planta Arquitectónica Nivel 200, Planta Arquitectónica Nivel 300.



Plantas Arquitectónicas de Muros - Nivel 000, 100, 200  
Esc. 1:200



Detalle Constructivo - Anclaje Estructura de Losa Nueva a Muro Existente  
Esc. 1:15



- Muros y columnas existentes a mantener y rehabilitar
- Muros y columnas nuevas de concreto
- Paredes internas nuevas de bloques de concreto
- Columnas de soporte para escalera



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

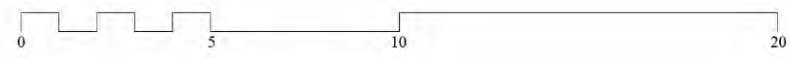
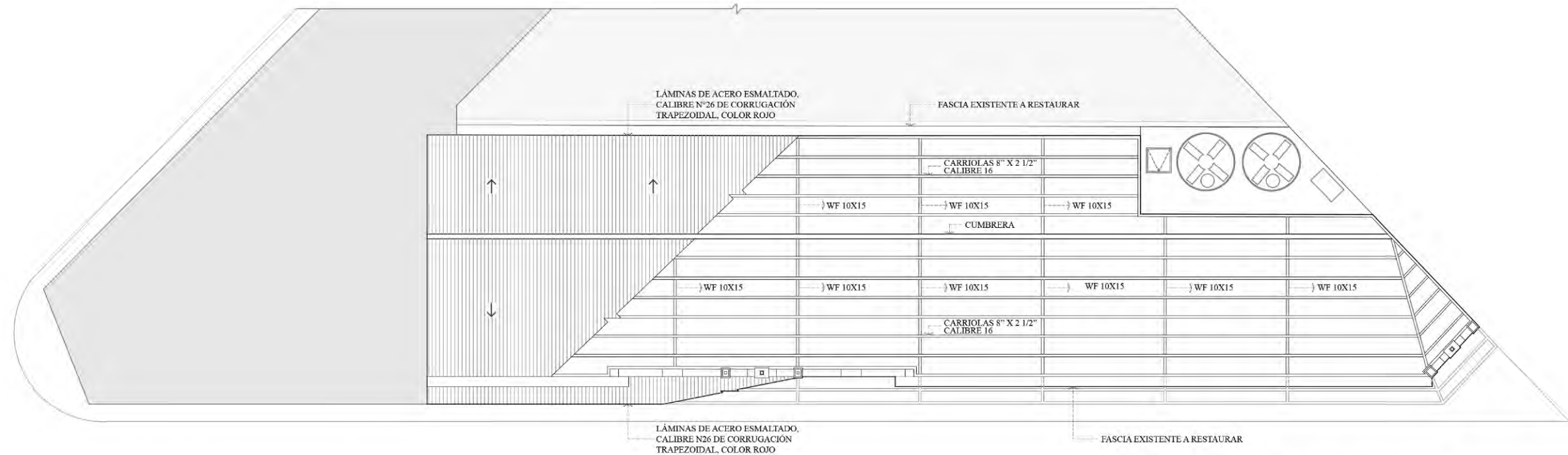
Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theoktisto

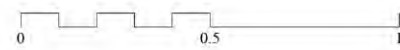
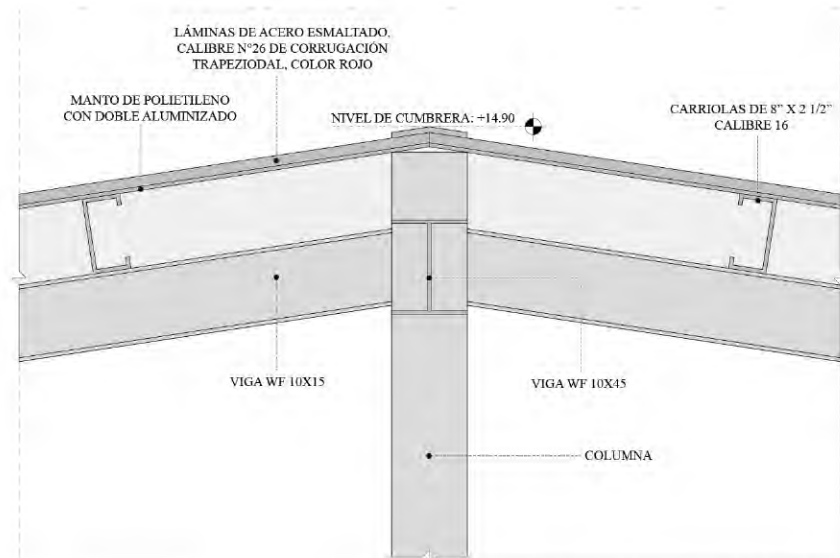
Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-05

Contenido de la hoja  
Planta Arquitectónica de Muros Nivel 000, 100 y 200,  
Detalle Constructivo.

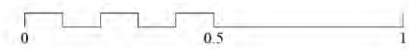
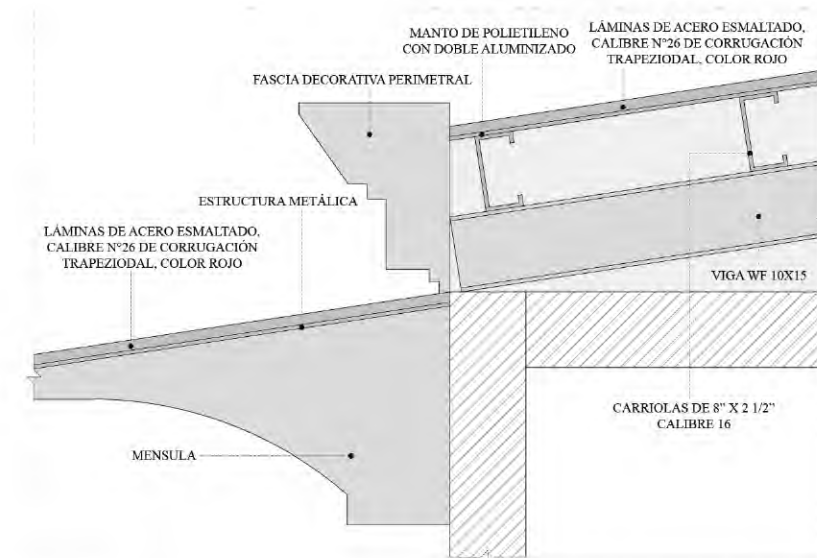


Planta Arquitectónica de Cubierta  
Esc. 1:200



Detalle Constructivo de Cubierta  
Esc. 1:20

\*Nota: Diseño original de cubierta a restaurar.



Detalle Constructivo de Cubierta  
Esc. 1:20

\*Nota: Diseño original de cubierta a restaurar.



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theoktisto

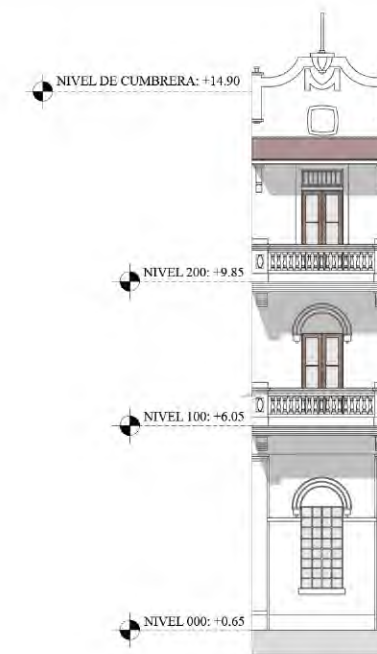
Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-06

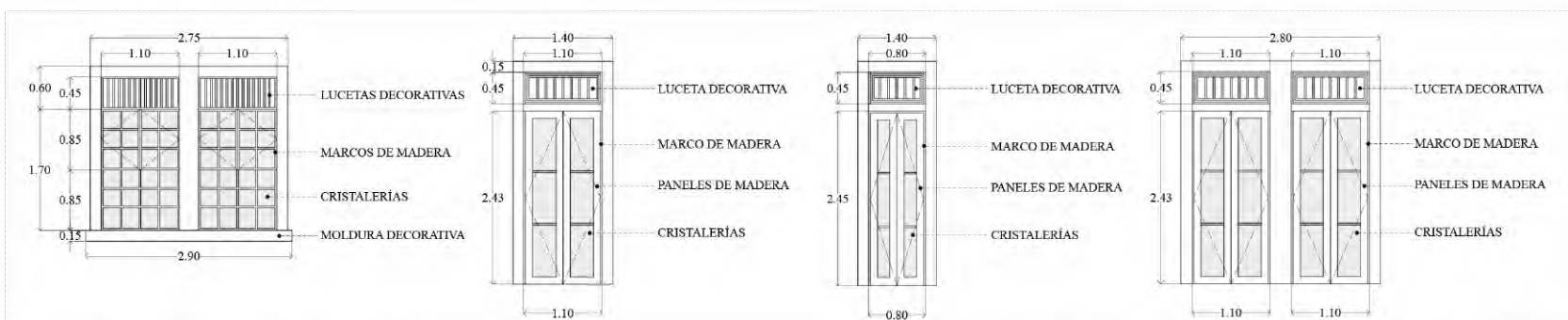
Contenido de la hoja  
Planta Arquitectónica de Cubierta, Detalles Constructivos de Cubierta.



**Elevación Frontal**  
Esc. 1:200

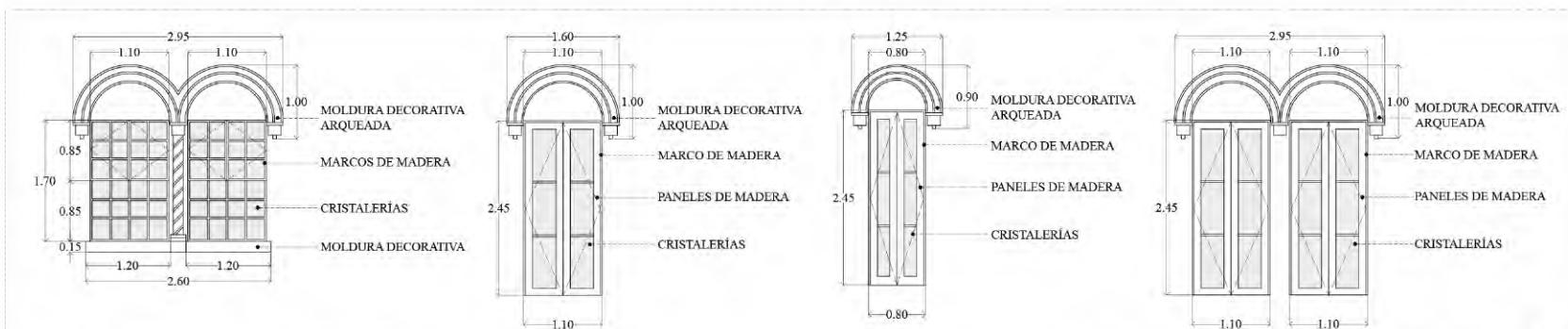


**Elevación Lateral**  
Esc. 1:200



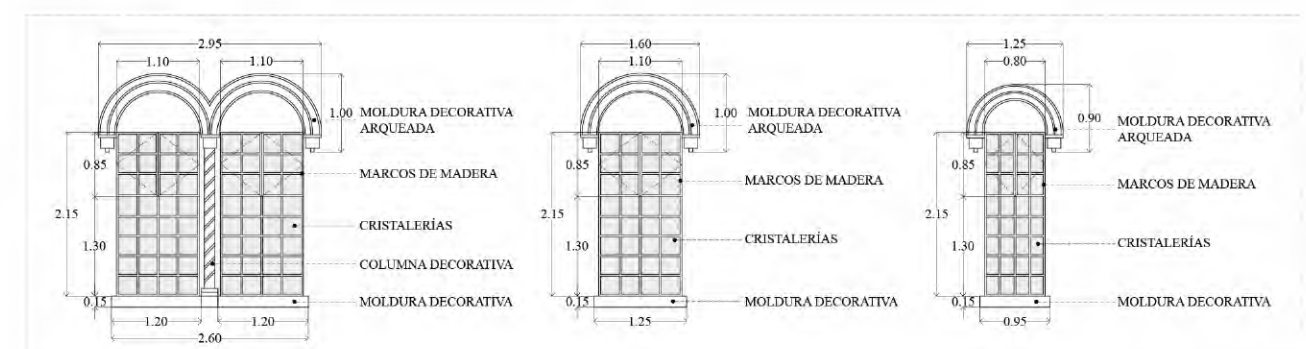
\*Nota: Puertas y ventanas existentes a rehabilitar.

**Detalles - Puertas y Ventanas - Nivel 200**  
Esc. 1:100



\*Nota: Puertas y ventanas existentes a rehabilitar.

**Detalles - Puertas y Ventanas - Nivel 100**  
Esc. 1:100



\*Nota: Puertas y ventanas existentes a rehabilitar.

**Detalles - Puertas y Ventanas - Nivel 000**  
Esc. 1:100



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

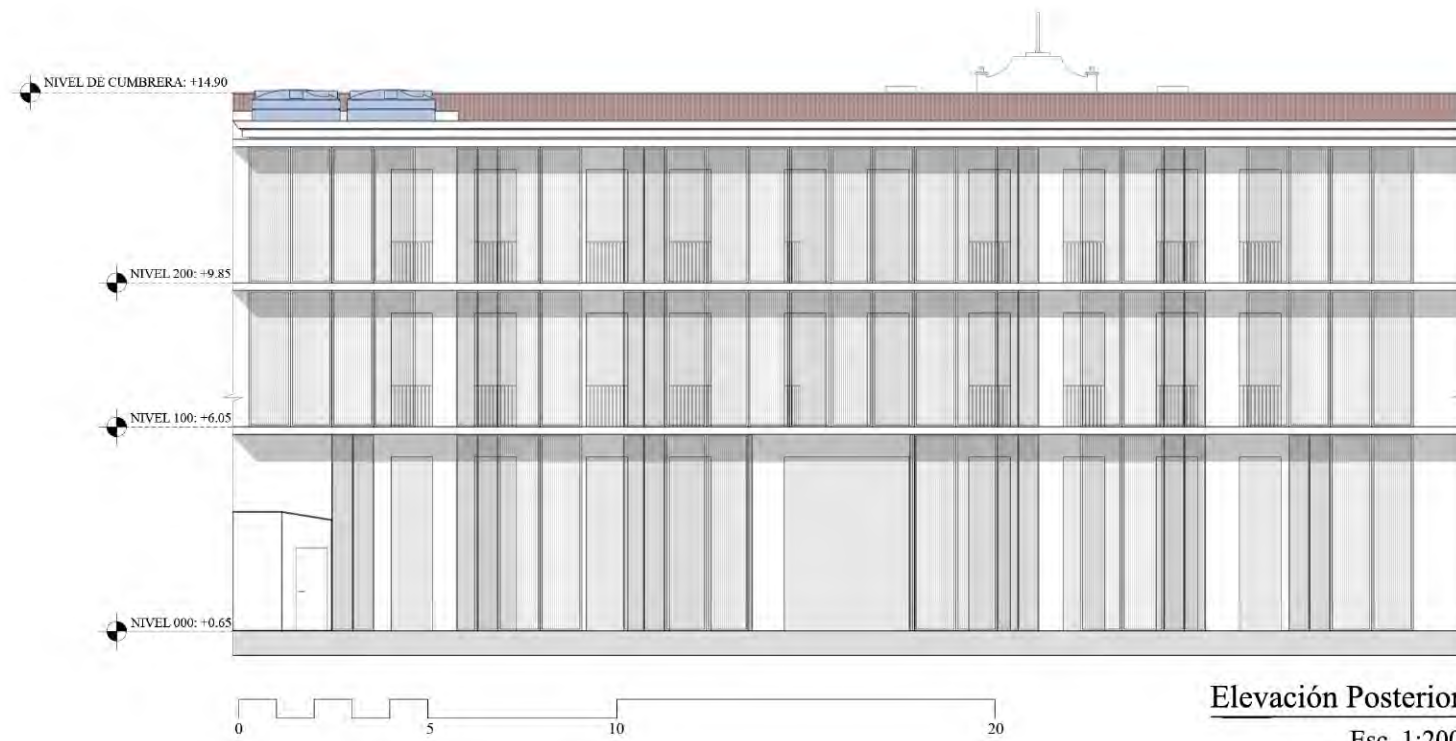
Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theoktisto

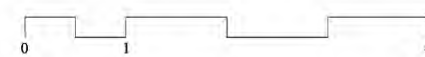
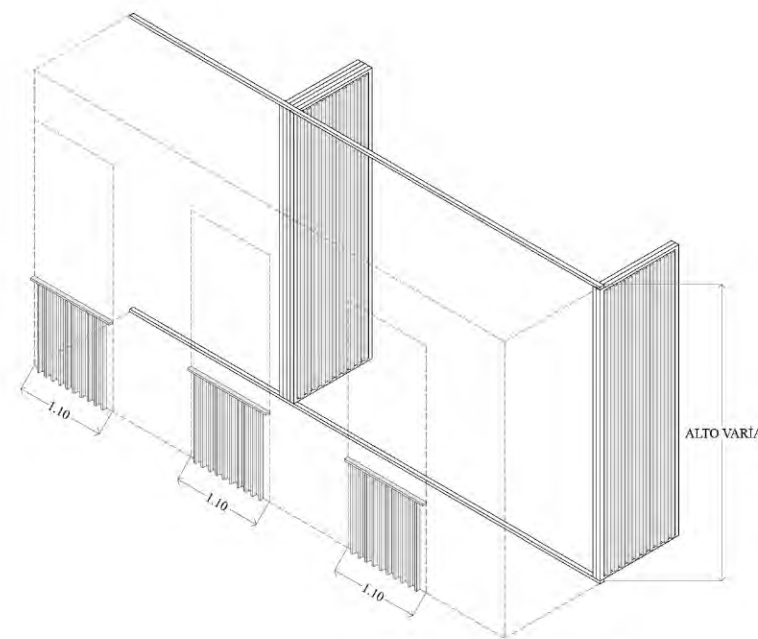
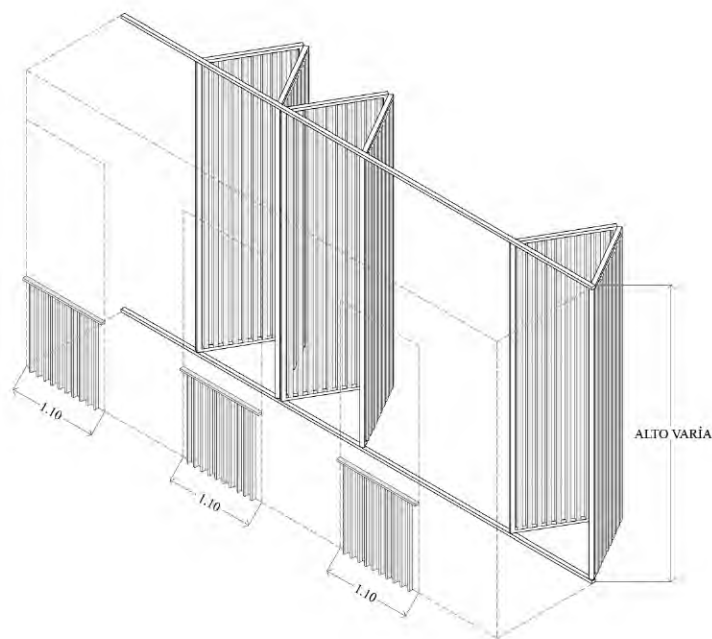
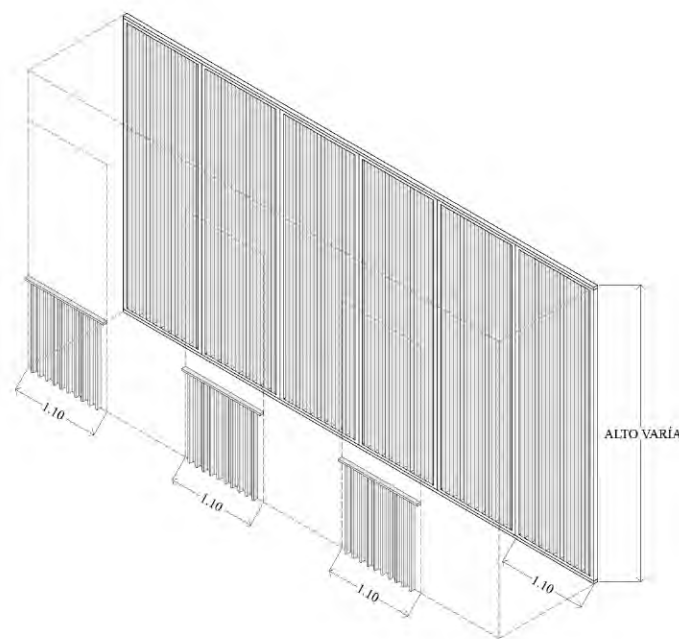
Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-07

Contenido de la hoja  
Elevación Frontal, Elevación Lateral, Detalles de Puertas y Ventanas.



**Elevación Posterior**  
Esc. 1:200



**Detalle - Celosías Fachada Posterior**  
Esc. 1:75



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

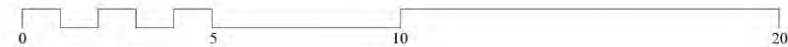
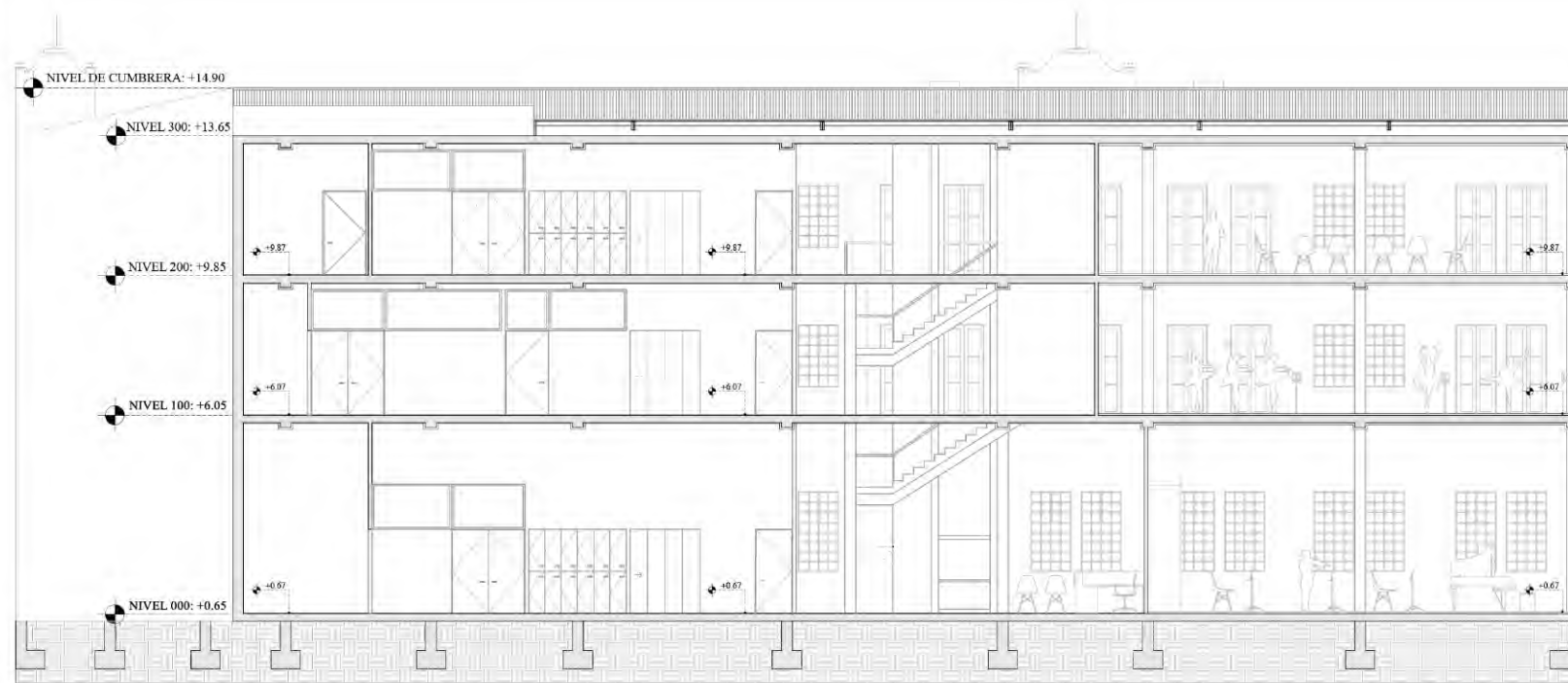
Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Amplicación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theoktisto

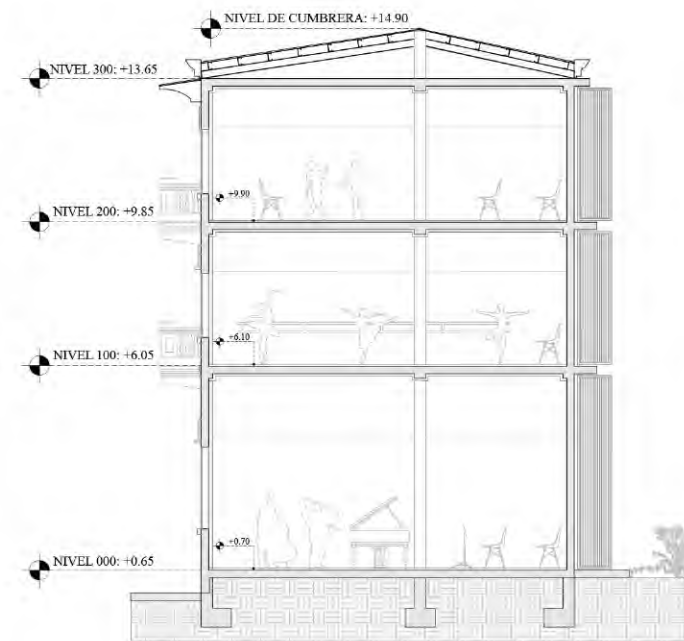
Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-08

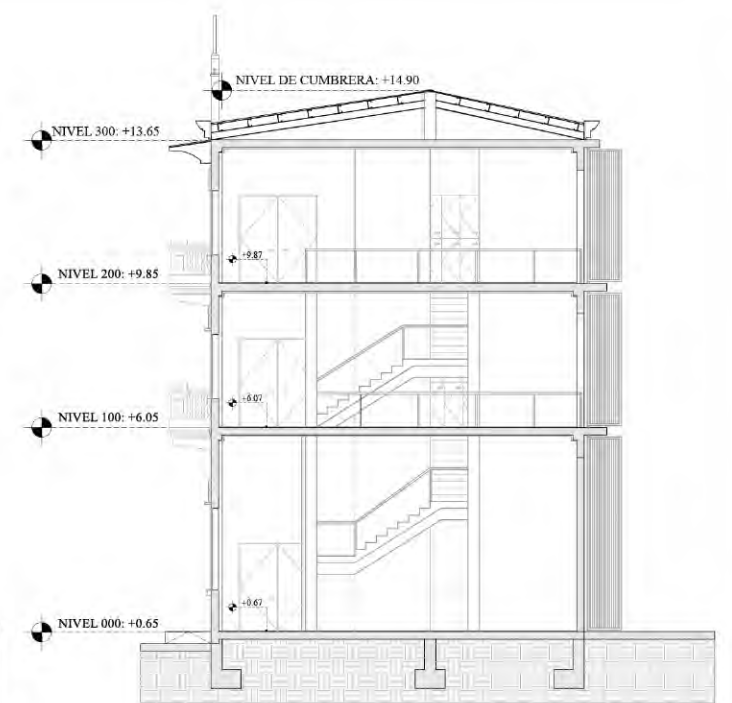
Contenido de la hoja  
Elevación Posterior, Detalle de Celosías de Fachada Posterior.



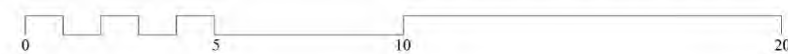
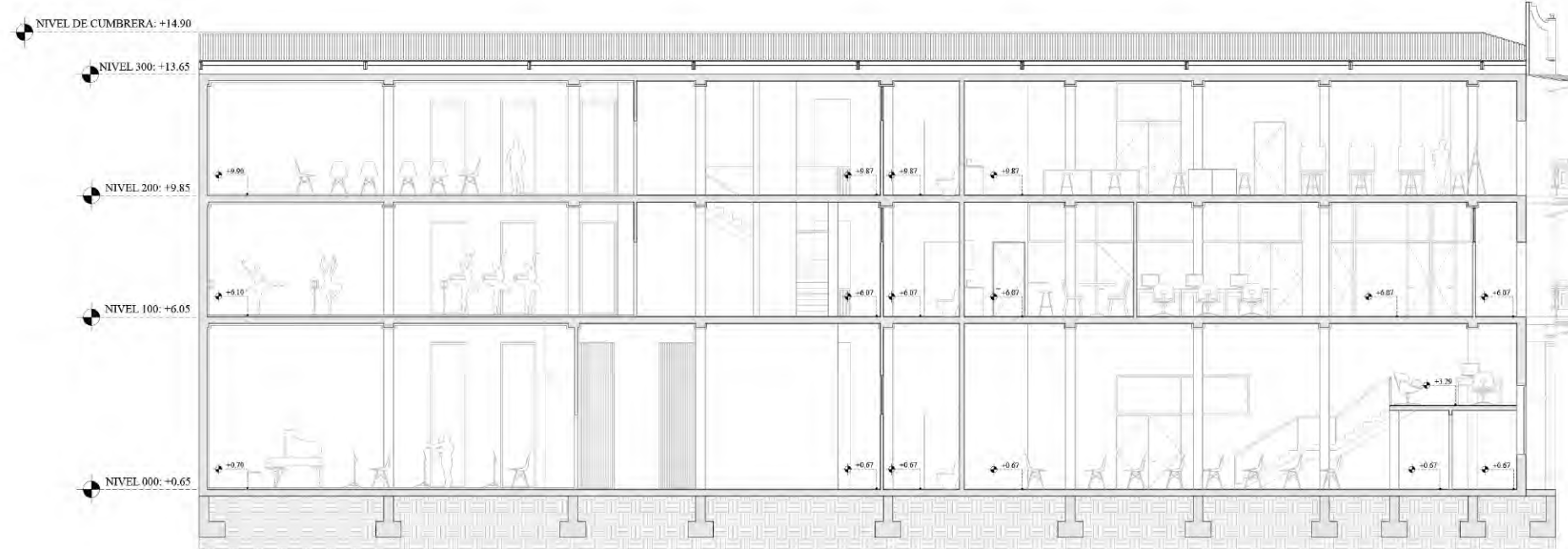
**Sección A-A'**  
Esc. 1:200



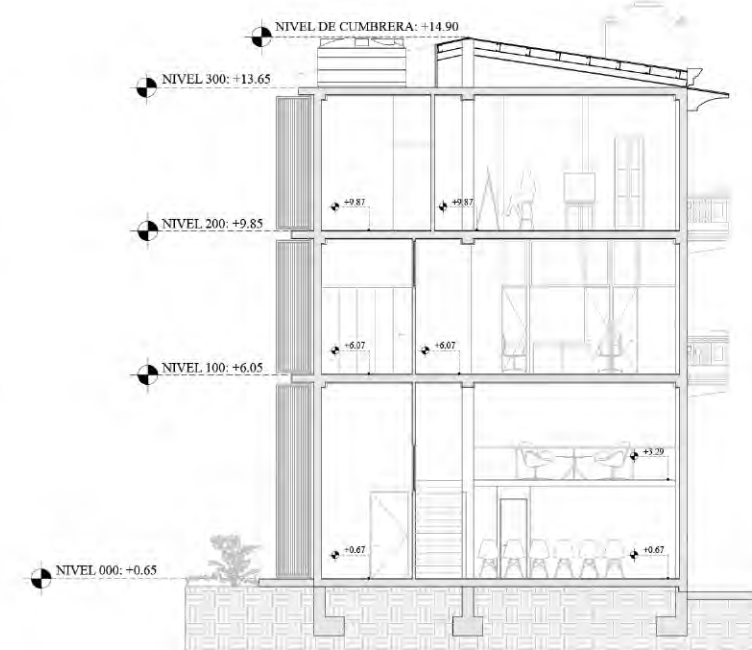
**Sección C-C'**  
Esc. 1:200



**Sección D-D'**  
Esc. 1:200



**Sección B-B'**  
Esc. 1:200



**Sección E-E'**  
Esc. 1:200



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

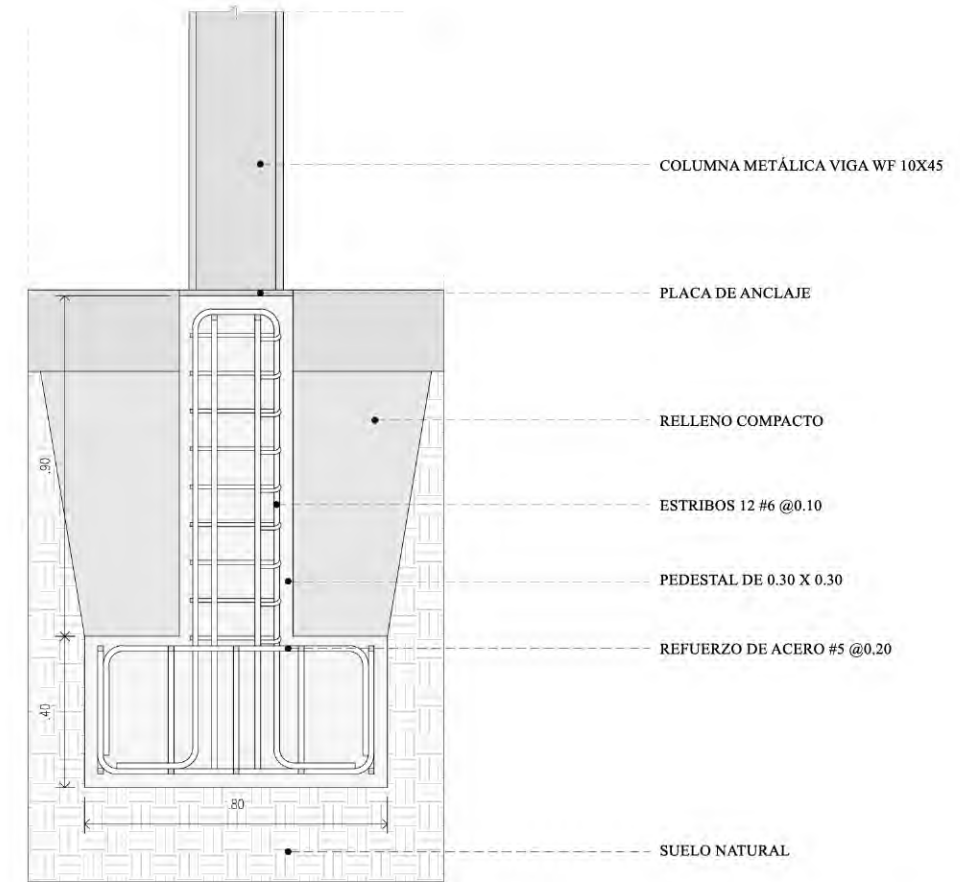
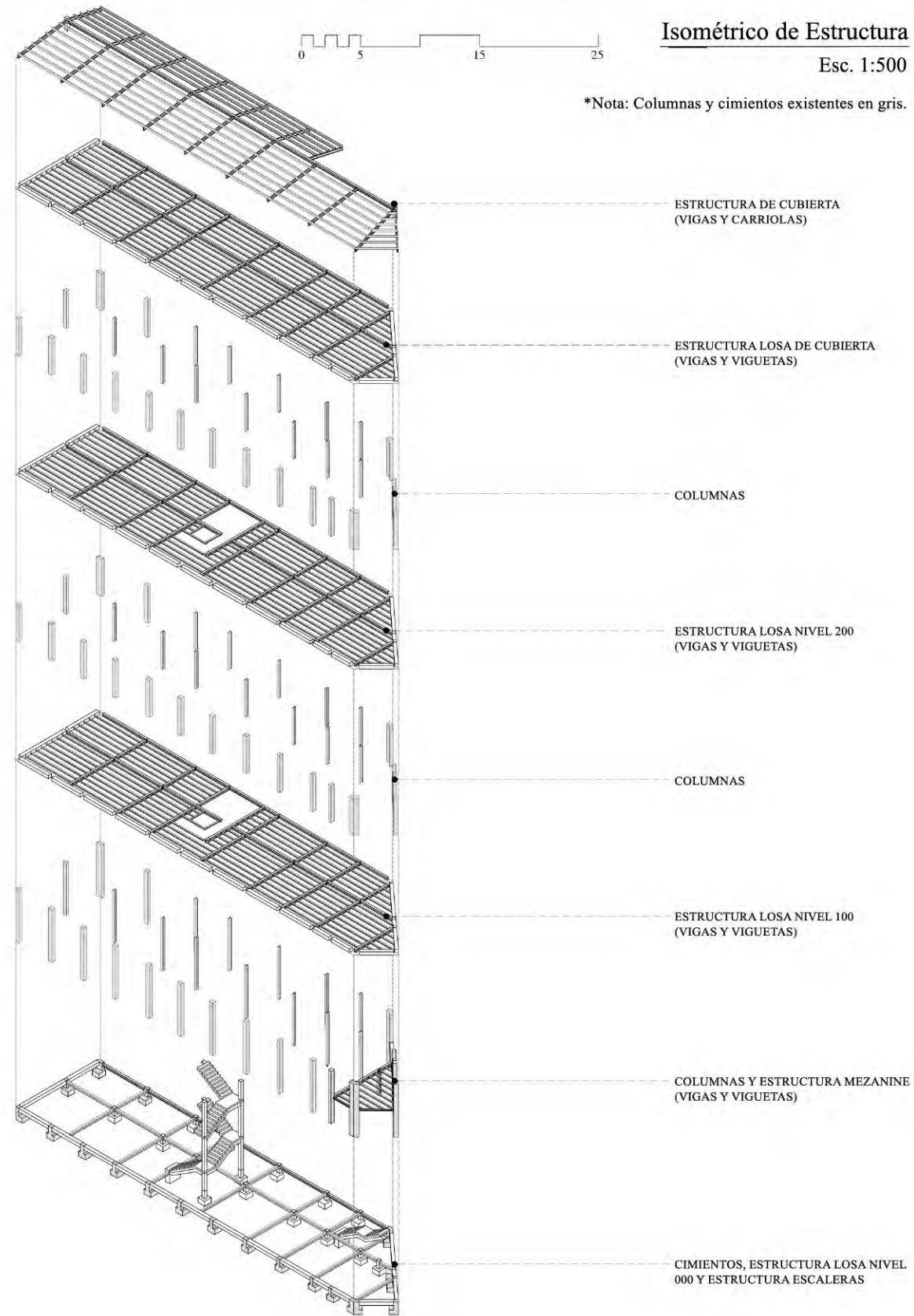
Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-09

Contenido de la hoja  
Secciones Arquitectónicas.



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Amplicación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-10

Contenido de la hoja  
Isométrico de Estructura, Detalle Constructivo.



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delinencial  
Intervención y Amplicación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-11

Contenido de la hoja  
Perspectiva Exterior.



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delinccional  
Intervención y Amplicación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theoktisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-12

Contenido de la hoja  
Perspectiva Exterior.



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delincuencial  
Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
Lucía Theokisto

Asesora  
Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
A-13

Contenido de la hoja  
Perspectiva Exterior.



Universidad de Panamá  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Escuela de Arquitectura

**Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura**  
Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delinccional  
Intervención y Amplicación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

**Desarrollado por**  
Lucia Theokisto

**Asesora**  
Arq. Silvia Arroyo D.

**Hoja**  
A-14

**Contenido de la hoja**  
Perspectiva Exterior, Perspectivas Interiores.



Universidad de Panamá  
 Facultad de Arquitectura y Diseño  
 Escuela de Arquitectura

Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura  
 Instituto de Artes (Escénicas y Plásticas) como Recurso Alternativo de Reinserción Social y Prevención Delinencial  
 Intervención y Ampliación de un Inmueble Patrimonial Ubicado en el Corregimiento de Santa Ana

Desarrollado por  
 Lucía Theokisto

Asesora  
 Arq. Silvia Arroyo D.

Hoja  
 A-15

Contenido de la hoja  
 Perspectivas Interiores.

#### 4.4 Equipamiento

En los siguientes apartados se detalla el equipamiento planteado para asegurar el eficiente funcionamiento de la propuesta arquitectónica.

##### 4.4.1 Tanque de reserva de agua

El proyecto cuenta con sus respectivos tanques de reserva de agua cuya capacidad fue calculada a partir de estimaciones sobre consumo de agua diaria en la República de Panamá realizadas por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) (Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, s.f.). Estos cálculos son presentados a continuación:

Capacidad de tanques de reserva de agua					
Accesorio	Cantidad de descargas o duración del uso diario aproximado por usuario	Litros aproximados consumidos por cada descarga o duración del uso	Total de litros consumidos diarios por usuario	Cantidad de usuarios totales por accesorio diario	Litros totales consumidos diarios
Inodoro	3 descargas	15	45	100	4500
Lavamanos	3 minutos	6	18	100	1800
Fregador	4 minutos	8	32	92	2944
Aseo taller de artes plásticas	4 minutos	6	24	20	480
Aseo general	5 minutos	6	30	1	30
<b>TOTAL</b>					<b>9754</b>

Tabla 7. Cálculo de capacidad requerida para tanques de reserva de agua

Nota: Elaboración por autora basada en información presentada en el informe bajo el nombre “*Guía práctica para el uso eficiente del agua en el sector público panameño*” preparado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Según lo presentado en el programa arquitectónico, se estima que el recinto podrá albergar a aproximadamente 92 usuarios fijos y tendrá capacidad para 75 visitantes. Para determinar la capacidad necesaria de los tanques de reserva, se tiene en cuenta que los baños serán utilizados tanto por usuarios fijos como por visitantes, por lo que se calcula su uso para 100 personas (92

usuarios fijos más un 10 % de visitantes). En cuanto al área de cafetería, esta solo será utilizada por los usuarios fijos, por lo que se considera únicamente a los 92 usuarios fijos. Por otro lado, se estima que el taller de artes plásticas será utilizado por 20 estudiantes, y se prevé un extra para el aseo general del centro.

Dado que la capacidad aproximada requerida para los tanques de reserva es de 9754 litros se propone el uso de dos tanques de reserva de 5000 litros cada uno, los cuales serán colocados sobre la losa que soporta la cubierta y podrán accederse desde el nivel 200 mediante una escalera de gato portátil y una puertilla creada en la losa.

A continuación, se detalla información técnica sobre los tanques de reserva propuestos:

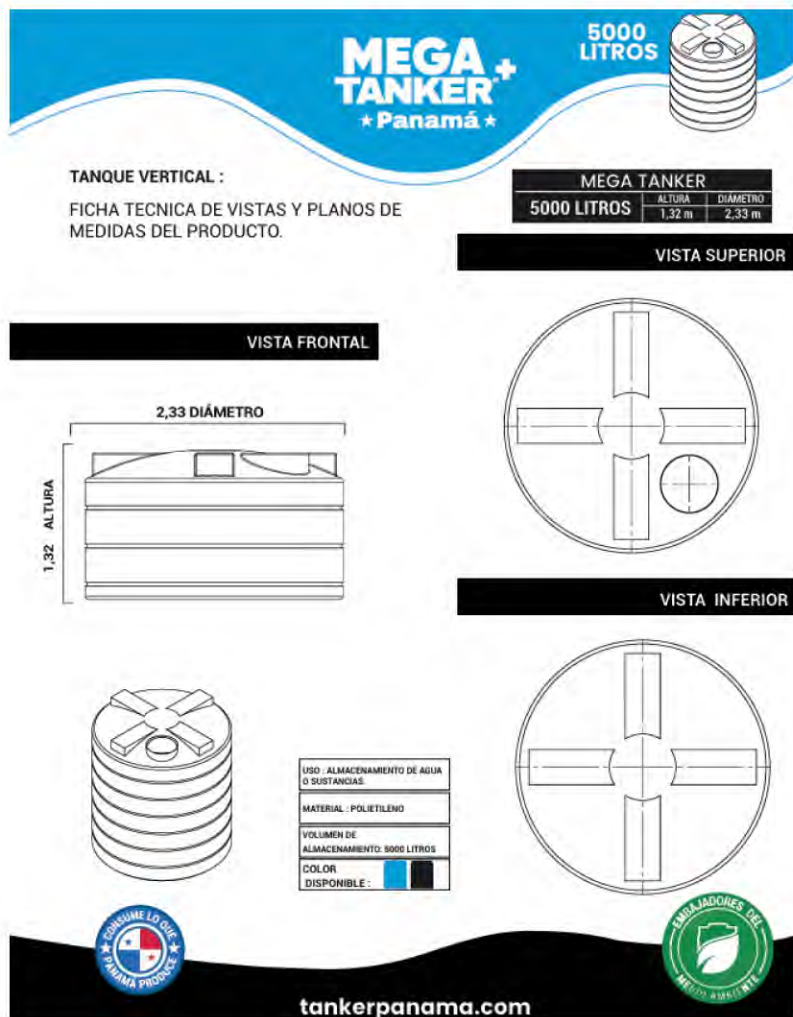


Figura 73. Especificaciones técnicas tanques de reserva de agua

Fuente: Tanker Panamá - [www.tankerpanama.com](http://www.tankerpanama.com)

#### *4.4.2 Sistema de manejo de basura*

Se considera un espacio para la tinaquera próxima a la entrada vehicular posterior desde la Calle Estudiante y estacionamientos propuestos para el centro, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos sobre el tema bajo el Capítulo IV Sección IX (Recolección y Disposición de Desechos Sólidos) del Manual de Normas y Procedimientos para la Restauración y Rehabilitación del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (Ministerio de la Presidencia, 2004). Se considera que dicha tinaquera sea de plástico para su fácil manipulación, durante su movilización y descarga.

#### *4.4.3 Sistema de aire acondicionado*

Los espacios propuestos para el centro están diseñados de manera que puedan ventilarse naturalmente a través de la colocación estratégica de ventanas y vanos. Sin embargo, en aquellos espacios en donde se requiera el uso de aire acondicionado, como, por ejemplo, los talleres de danza, teatro, música, entre otros, se plantea el uso de un sistema multi split el cual permite el uso de una única unidad exterior que soporta simultáneamente varias unidades interiores (LG Panamá, 2024).

#### *4.4.4 Sistema de drenaje pluvial*

Se propone para la nueva cubierta la colocación de canales pluviales de acero galvanizado de 10 cm espesor, que se conecten con aquellos correspondientes a la cubierta de la sección del edificio previamente intervenida. Estos canales conducen el agua hasta el patio central donde será necesario colocar tragantes, complementados por una inclinación del 1 % del piso acabado para asegurar el adecuado drenaje del agua.

#### *4.4.5 Sistema eléctrico / telecomunicaciones*

El cuarto eléctrico de la propuesta se ubicará cerca de una de las entradas al recinto, próxima al patio central. En este espacio se realizarán las instalaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento eléctrico del centro, proporcionando la iluminación y energía requeridas para las diversas actividades que se llevarán a cabo. Además, en cada piso habrá un

cuarto de telecomunicaciones para facilitar su gestión. Cabe destacar que no será necesario instalar un sistema de gas, ya que la estufa de la cafetería funcionará con electricidad.

El recinto estará equipado con dos plantas eléctricas de emergencia, diseñadas para garantizar el suministro continuo de energía en caso de fallas en la red eléctrica principal. Esta medida asegura el funcionamiento ininterrumpido de los sistemas esenciales del edificio.

4.4.6 Elevador

Como fue mencionado anteriormente, se propone para el proyecto el uso de un modelo de ascensor panorámico que no requiere de una sala de máquinas, ya que sus componentes compactos se integran en el hueco de este. Además, es relevante señalar que se anticipa que el elevador será utilizado principalmente por personas con movilidad reducida, por lo que está diseñado con las dimensiones necesarias para cumplir con este propósito.

A continuación, se detalla información técnica sobre el modelo de ascensor propuesto *Gen2 Comfort Panorámico* de la marca Otis:

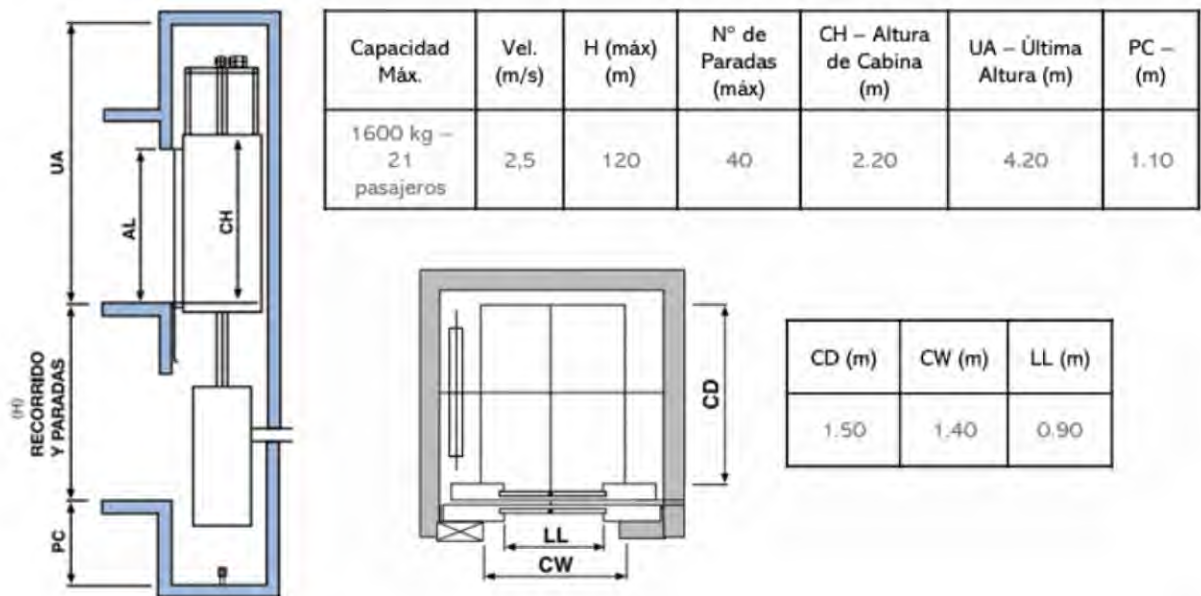


Figura 74. Especificaciones técnicas elevador Gen2 Comfort Panorámico

Fuente: Otis Panamá – [www.otis.com/es/pa](http://www.otis.com/es/pa)

4.4.7 Mobiliario urbano

Se propone la instalación de mobiliario urbano en el patio central que fomente la interacción entre los usuarios, con un enfoque en materiales que sean resistentes a las diversas condiciones climáticas variables de nuestro país como la humedad, el calor y la exposición prolongada al sol y a la lluvia.

A continuación, se presenta información técnica sobre el mobiliario urbano propuesto:

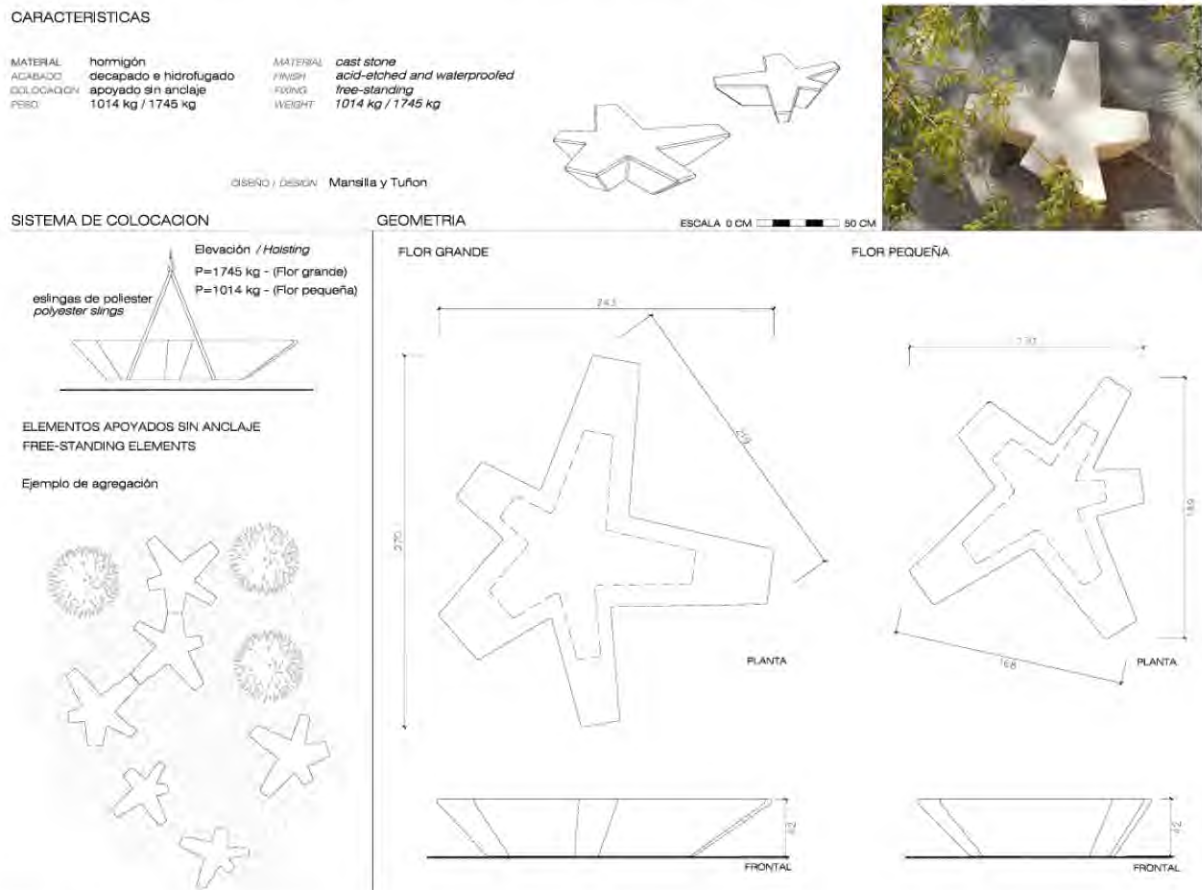


Figura 75. Especificaciones técnicas mobiliario urbano

Fuente: Escofet – [www.escofet.com](http://www.escofet.com)

4.4.8 Sistemas constructivos

En los siguientes apartados se detalla información técnica sobre sistemas constructivos que se proponen para el proyecto.

- *Losas de Metaldeck*

Para la propuesta arquitectónica se plantea el uso de losas de metaldeck, un sistema acanalado con forma trapezoidal y galvanizado, diseñado para anclarse en la losa de concreto como parte del entrepiso metálico. Este sistema cumple una doble función, actuando como formaleta durante el proceso de vertido del concreto y como refuerzo estructural, una vez que el concreto ha fraguado.

El uso de este sistema es común en proyectos de rehabilitación de inmuebles en el Casco Antiguo, ya que permite reducir el peso sobre las cimentaciones y estructuras soportantes, acortar los tiempos de construcción, y generar ahorros en costos de mano de obra y equipo. Además, se trata de un sistema versátil, moderno y práctico, lo que lo hace ideal para este tipo de proyectos.

A continuación, se presenta información técnica sobre este sistema:

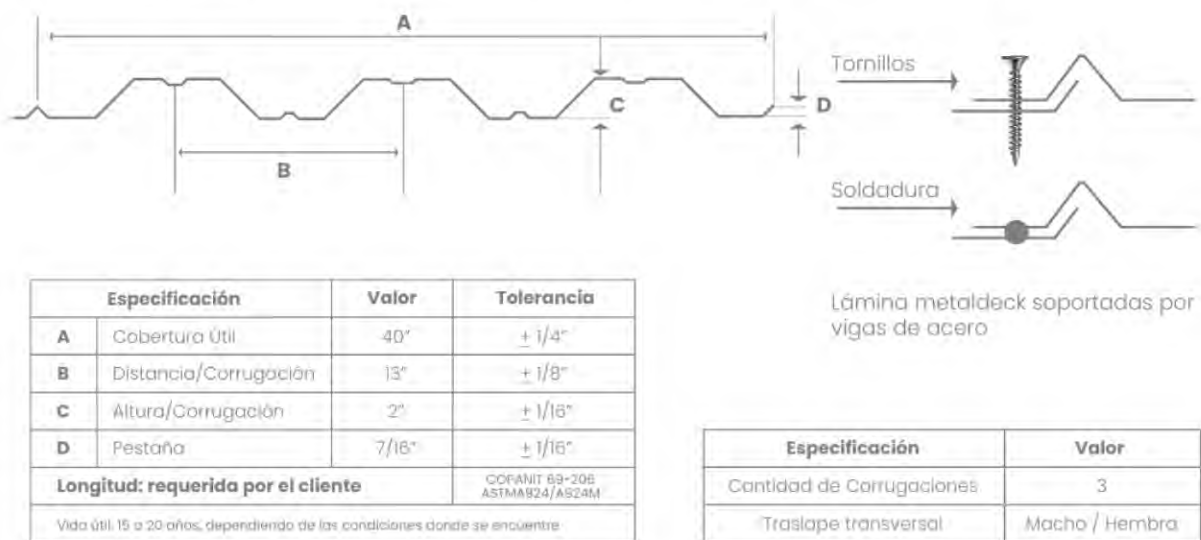


Figura 76. Especificaciones técnicas metaldeck

Fuente: ACESCO Panamá – [www.acesco.com.pa/productos/entrepisos/metaldeck](http://www.acesco.com.pa/productos/entrepisos/metaldeck)

- *Aislamiento acústico*

Para evitar interrupciones en las demás actividades del centro y minimizar las molestias a los edificios vecinos, es esencial aislar acústicamente espacios como el taller de música, el taller de teatro, el taller de danza, y el salón de exposiciones o área multiusos. Por esta razón, se propone la instalación de sistemas de aislamiento acústico, tanto en las paredes como en el cielo raso, durante la construcción de estos espacios, así como sistemas de aislamiento acústico y amortiguamiento de impacto en los pisos.

A continuación, se detalla la composición de estos sistemas:

Sistema de aislamiento acústico y de amortiguación de impacto para pisos:

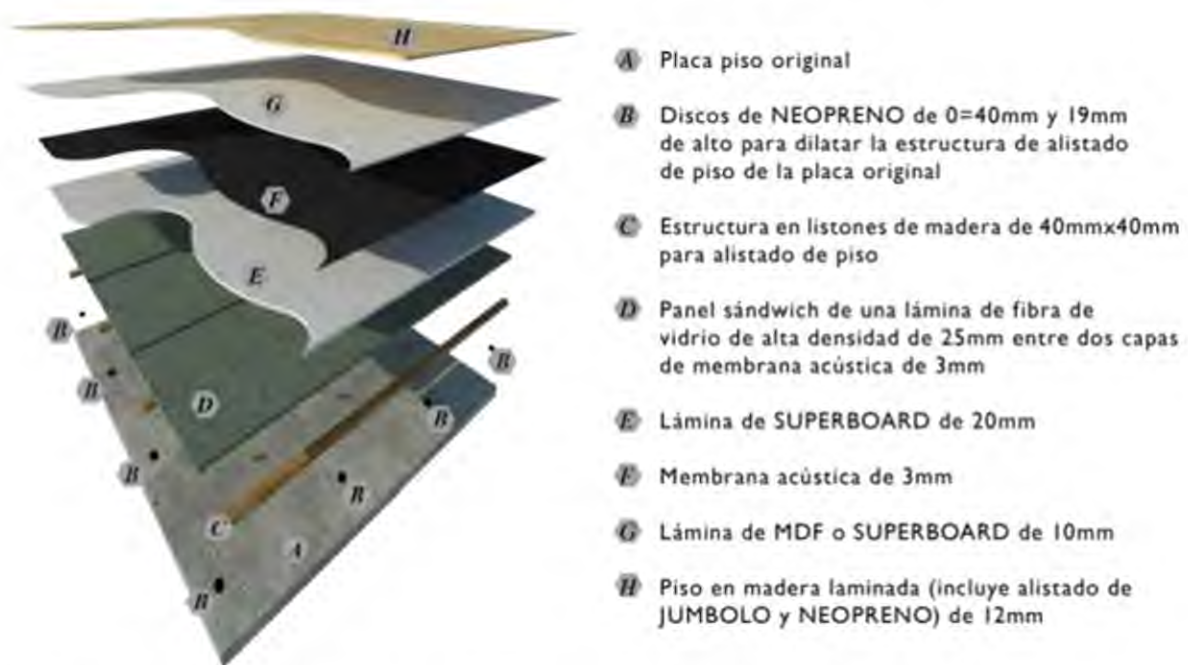


Figura 77. Composición de sistema de aislamiento acústico y de amortiguación de impacto para pisos

Fuente: (Escuela Taller de Bogotá, 2016)

Sistema de aislamiento acústico para paredes:



Figura 78. Composición de sistema de aislamiento acústico para paredes

Fuente: (Escuela Taller de Bogotá, 2016)

Sistema de aislamiento acústico para cielo raso:

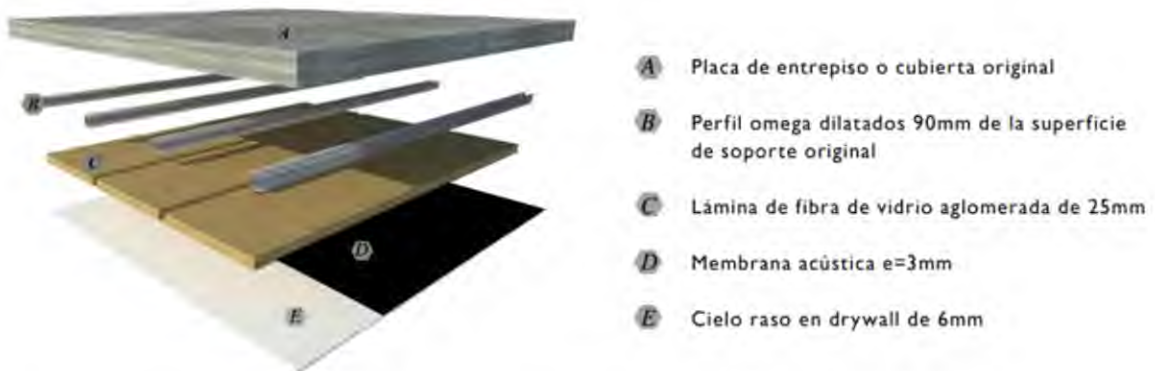


Figura 79. Composición de sistema de aislamiento acústico para cielo raso

Fuente: (Escuela Taller de Bogotá, 2016)

4.5 Cuadro de Materiales

El cuadro a continuación detalla los principales materiales de construcción que se emplearán en la propuesta. Cabe destacar que estos materiales se complementan con aquellos requeridos para los sistemas de aislamiento acústico o amortiguamiento de impacto, previamente mencionados, en aquellos espacios donde sea necesario, además de revestimientos, elementos y materiales específicos correspondientes al diseño de interiores, los cuales se ajustan a las particularidades de cada espacio.

Cuadro de materiales			
Componente	Material	Uso en el proyecto	Imagen de referencia
Paredes	Bloque de cemento	Paredes externas e interiores nuevas	
	Mortero de cal	Repello de paredes nuevas y existentes a mantener	
	Espejos	Revestimiento de paredes en taller de danza, música y teatro	
	Bloques ornamentales	Pared de depósito exterior	
Pisos	Cemento pulido	Pisos interiores	
	Pavimento de concreto	Caminería exterior y rampas	
	Pavimento podo táctil	Caminería exterior	

Cuadro de materiales			
Componente	Material	Uso en el proyecto	Imagen de referencia
Estructura	Concreto armado	Estructura de cimientos y pedestales	
	Hormigón	Losas de metaldeck y estructura de columnas	
	Vigas WF 10x45	Estructura de columnas y vigas de soporte	
	Viguetas H 4"x4"	Estructura de losas	
	Placas metálicas de acero	Unión entre pedestales y cimientos, unión de columnas a vigas	
	Barras de acero	Encofrado de zapatas y pedestales, encofrado en losas de metaldeck	
	Metaldeck	Losas de plantas propuestas	
	Ángulo de anclaje	Anclaje entre vigas, anclaje entre vigas y muros existentes	
	Tornillos de anclaje	Anclaje entre vigas, anclaje entre vigas y muros existentes	

Cuadro de materiales			
Componente	Material	Uso en el proyecto	Imagen de referencia
Cubierta	Vigas WF 10x15	Estructura de cubierta	
	Carrilas de 8"x2 1/8"	Estructura de cubierta	
	Cumbrea	Estructura de cubierta	
	Láminas de acero esmaltado corrugadas	Estructura de cubierta	
Otros	Vidrio templado	Estructura ventanas y paños fijos	
	Perfilería de ventanas	Estructura ventanas y paños fijos	

Tabla 8. Cuadro de materiales propuestos

Nota: Elaboración por autora

4.6 Cuadro de vegetación

El cuadro a continuación presenta vegetación sugerida para la propuesta arquitectónica. Es importante destacar que la implementación de un plan de vegetación debe ser llevada a cabo por un arquitecto paisajista.





Cuadro de vegetación				
Nombre común	Nombre científico	Tipo	Altura máxima	Imagen de referencia
Ayer, hoy y mañana	Brunfelsia pauciflora	Arbusto	4 m	
Jazmín	Tabernaemontana divaricata	Arbusto	3 m	
Laureño	Senna alata	Arbusto	4 m	
Casco de vaca	Bauhinia variegata	Árbol	10 m	
Moringa	Moringa oleifera	Árbol	10 m	
Ficus kurzii	Ficus kurzii	Árbol	10 m	

Tabla 9. Cuadro de vegetación

Nota: Elaboración por autora en base a información presentada en el libro “Árboles y Palmas de la Ciudad de Panamá” elaborado por la Alcaldía de Panamá en colaboración de la Universidad de Panamá, (Alcaldía de Panamá, 2018).

*CAPÍTULO V*  
*Estudio de Costos*

### *5.1 Estudio de costos*

A continuación, se presentará un análisis detallado del estudio de costos, abarcando tanto los costos directos como los indirectos, con el objetivo de justificar la viabilidad económica del proyecto.

Para asegurar que los cálculos presentados sean lo más cercanos a la realidad posible, se utilizó como referencia el análisis de un proyecto similar en el mismo corregimiento: el "Centro Cultural La Manzana" el cual forma parte de un nuevo micro distrito urbano llamado La Quince. Este proyecto se desarrolla en el edificio que previamente alojaba la fundación Hogar San José de Malambo entre la Calle C y Calle 15 Oeste del corregimiento (La Manzana, 2024). Al formar parte del Conjunto Monumental del Casco Antiguo y centrarse también en la rehabilitación de un edificio existente para fines culturales, este proyecto se presenta como un modelo adecuado para comparar y ajustar las proyecciones de costos y recursos necesarios.

Los datos económicos de este proyecto se obtuvieron mediante la consulta de información registrada en el Registro Público de la República de Panamá relacionada con el proyecto.

#### *5.1.1 Costos directos*

Los costos directos del proyecto corresponden a los valores obtenidos del valor unitario por metro cuadrado de construcción de tanto áreas cerradas como abiertas, trabajos de rehabilitación a realizar en muros y balcones existentes a mantener y construcción de la nueva fachada posterior.

En los siguientes cuadros se desglosan los precios por las diferentes áreas cerradas y abiertas en base a sus dimensiones.

<b>Costos directos - Áreas cerradas</b>			
Área	Superficie (m <sup>2</sup> )	Costo estimado por m <sup>2</sup>	Total
<b>Zonas de acceso</b>			
Vestíbulo	9.07	B/.1,400.00	B/.12,698.00
Recepción	5.53		B/.7,742.00
Área de espera	4.37		B/.6,118.00
Áreas para elevador y escaleras	38.00		B/.53,200.00
<b>Total</b>			<b>B/.79,758.00</b>
<b>Áreas de equipamiento</b>			
Cuarto eléctrico	8.70	B/.1,400.00	B/.12,180.00
Depósito jardinería	2.35		B/.3,290.00
Cuartos de telecom	4.60		B/.6,440.00
Cuartos de aseo	6.60		B/.9,240.00
<b>Total</b>			<b>B/.31,150.00</b>
<b>Zonas complementarias</b>			
Servicios sanitarios	59.43	B/.1,400.00	B/.83,202.00
Áreas de lockers	6.22		B/.8,708.00
Cafetería	33.72		B/.47,208.00
Depósito cafetería	4.20		B/.5,880.00
<b>Total</b>			<b>B/.144,998.00</b>
<b>Administración</b>			
Gestión cultural	23.97	B/.1,400.00	B/.33,558.00
Área abierta de trabajo	59.23		B/.82,922.00
Depósito de archivos	6.47		B/.9,058.00
<b>Total</b>			<b>B/.125,538.00</b>
<b>Atención psicológica</b>			
Consultorios	18.05	B/.1,400.00	B/.25,270.00
<b>Total</b>			<b>B/.25,270.00</b>
<b>Taller de música</b>			
Área de trabajo	93.85	B/.1,400.00	B/.131,390.00
Almacenaje	5.88		B/.8,232.00
Espacio para espectadores	9.00		B/.12,600.00
<b>Total</b>			<b>B/.152,222.00</b>
<b>Taller de danza</b>			
Área de trabajo	113.77	B/.1,400.00	B/.159,278.00
Almacenaje	6.28		B/.8,792.00
Espacio para espectadores	9.00		B/.12,600.00
<b>Total</b>			<b>B/.180,670.00</b>
<b>Taller de teatro</b>			
Área de trabajo	113.77	B/.1,400.00	B/.159,278.00
Almacenaje	6.28		B/.8,792.00
Espacio para espectadores	9.00		B/.12,600.00
<b>Total</b>			<b>B/.180,670.00</b>

Taller de artes plásticas			
Área de trabajo	97.50	B/.1,400.00	B/.136,500.00
Área de preparación de materiales y aseo	12.93		B/.18,102.00
Cuarto de almacenaje	10.07		B/.14,098.00
Total			B/.168,700.00
Sala de exposición / área multiusos			
Espacio multiusos	98.48	B/.1,400.00	B/.137,872.00
Área para escalera hacia mezanine	6.40		B/.8,960.00
Cuarto de almacenaje	9.55		B/.13,370.00
Total			B/.160,202.00
Otros			
Circulación cerrada	212.86	B/.1,400.00	B/.298,004.00
Rehabilitación de muros y balcones existentes a mantener	82.23	B/.800.00	B/.65,784.00
Fachada posterior	63.76	B/.1,400.00	B/.89,264.00
Total			B/.453,052.00
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS - ÁREA CERRADA</b>			<b>B/.1,702,230.00</b>

Tabla 10. Cuadro de costos directos, áreas cerradas

Nota: Elaboración por autora

Costos directos - Áreas abiertas			
Área	Superficie (m <sup>2</sup> )	Costo estimado por m <sup>2</sup>	Total
Zonas de acceso			
Escalera y rampa de acceso	8.54	B/.700.00	B/.5,978.00
Total			B/.5,978.00
Áreas de equipamiento			
Estacionamientos	122.92	B/.700.00	B/.86,044.00
Área para planta eléctrica	2.87		B/.2,009.00
Área para desechos	3.80		B/.2,660.00
Área para tanque de reserva de agua y unidad exterior de A/A	26.72		B/.2,660.00
Total			B/.93,373.00
Zonas de uso complementario			
Patio	167.64	B/.700.00	B/.117,348.00
Total			B/.117,348.00
Otros			
Cubierta	413.42	B/.1,000.00	B/.413,420.00
Total			B/.413,420.00
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS - ÁREA ABIERTA</b>			<b>B/.630,119.00</b>

Tabla 11. Cuadro de costos directos, áreas abiertas

Nota: Elaboración por autora

<b>Resumen costos directos</b>	Total
Costos directos - área cerrada	B/.1,702,230.00
Costos directos - área abierta	B/.630,119.00
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>B/.2,332,349.00</b>

Tabla 12. Cuadro resumen de costos directos

Nota: Elaboración por autora

### 5.1.2 Costos indirectos

Los costos indirectos del proyecto se calculan aplicando un porcentaje específico al total de los costos directos (B/.2,332,349.00), con el fin de cubrir aspectos como equipamiento, imprevistos, costos administrativos, entre otros. A continuación, se presentan estos valores.

<b>Costos indirectos</b>	
	Total
Costos indirectos (12 %)	
Anteproyecto, planos constructivos y especificaciones	B/.279,881.88
Permisos de construcción	
Inspección de obra	
Estudio de suelo e impacto ambiental	
Costos de equipamiento (15 %)	B/.349,852.35
Costos administrativos (10 %)	B/.233,234.90
Imprevistos (12 %)	B/.279,881.88
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>B/.1,142,851.01</b>

Tabla 13. Cuadro de costos indirectos

Nota: Elaboración por autora

### 5.1.3 Resumen estudio de costos

El siguiente cuadro ofrece un resumen del estudio de costos, permitiendo calcular el valor total aproximado del proyecto, basado en los costos directos e indirectos y valor del terreno.

<b>Resumen de costos</b>	<b>Total</b>
Costos directos	B/.2,332,349.00
Costos indirectos	B/.1,142,851.01
Valor del terreno	B/.774,440.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>B/.4,249,640.01</b>

111eTabla 14. Cuadro resumen de costos

Nota: Elaboración por autora

El valor del terreno se ha estimado en un promedio de B/.800.00 por m<sup>2</sup>, basado en un análisis comparativo de precios de terrenos en venta en áreas cercanas, uno de ellos, ubicado cerca de la Plaza 5 de Mayo, 805 m<sup>2</sup>, RM3C2, B/.1,242.00 por m<sup>2</sup> (Encuentra24, 2024), y otro terreno, situado próximo a la Calle Estudiante, 4,028 m<sup>2</sup>, RM3 y un valor de B/.275.00 por m<sup>2</sup> (Colliers, 2024). Dado que la Finca 3390 tiene una superficie de 968.05 m<sup>2</sup>, el valor estimado del terreno sería de aproximadamente B/.774,440.00.

Finalmente, el costo total estimado para la ejecución del proyecto corresponde a B/.4,249,640.01. Considerando esta cifra, se sugiere una alternativa estratégica para su gestión: si una fundación sin fines de lucro asumiera la administración del proyecto, la misma podría adquirir el inmueble completo y gestionar el alquiler de las unidades residenciales del ala previamente intervenida. Esta modalidad de administración no solo permitiría cubrir los costos operativos, sino que también garantizaría la sostenibilidad financiera a largo plazo del instituto.

Al operar bajo el modelo de una fundación, se podrían explorar oportunidades adicionales, como beneficios fiscales y donaciones, que contribuirían aún más a la viabilidad económica del proyecto. De este modo, el instituto no solo lograría autosostenerse, sino que también podría reinvertir los ingresos generados en mejoras, expansión o en el cumplimiento de sus objetivos sociales y educativos.

## *Conclusiones*

El desarrollo de este proyecto arquitectónico ha permitido consolidar una propuesta que no solo cumple con los objetivos planteados inicialmente, sino que también responde de manera efectiva a las necesidades funcionales, estéticas y contextuales del entorno. A lo largo del proceso, se han abordado desafíos significativos, logrando soluciones innovadoras que permiten incorporar arquitectura contemporánea en un contexto de gran valor patrimonial para nuestro país, cumpliendo estrictamente con las normativas y directrices establecidas sobre el tema, asegurando que cada intervención en el inmueble se realice con la sensibilidad y el respeto que merece.

El proyecto apuesta por el carácter terapéutico que puede brindar la experiencia de las artes y la cultura a personas previamente asociadas con actos delictivos o en vulnerabilidad a cometerlos. Con este objetivo en mente, la propuesta incluye espacios diseñados para facilitar estas actividades de manera eficiente a través de un enfoque integral que combina la funcionalidad con un profundo respeto por el valor patrimonial del edificio.

El diseño consciente presentado asegura que las intervenciones realizadas no solo preserven, sino también realcen, el carácter histórico y cultural del inmueble. Además, se ha prestado especial atención a la adaptación del proyecto a las condicionantes de la sociedad actual, abordando las necesidades y expectativas de una comunidad que busca soluciones innovadoras y sostenibles para la reinserción social a través de la cultura. Así, el proyecto no solo apuesta por la preservación del patrimonio y la revitalización urbana, sino también por la construcción de un espacio que funcione como un catalizador para el cambio social positivo.

Por último, es importante destacar que el proyecto se presenta como una oportunidad para promover la conservación y difusión de la historia y cultura del corregimiento de Santa Ana, una zona de gran valor patrimonial que ha sido testigo de múltiples acontecimientos significativos a lo largo de los años. Esta propuesta busca revalorizar su legado histórico y garantizar que las futuras generaciones comprendan y aprecien su importancia, además de fortalecer la identidad cultural de sus habitantes. Al rehabilitar y revitalizar este tipo de espacios, el proyecto contribuye a reafirmar los lazos que unen a los residentes con su pasado, fomentando un sentido de pertenencia y orgullo por sus raíces.

## *Recomendaciones*

A continuación, se ofrecen algunas recomendaciones para futuros estudios y acciones similares:

- Realizar estudios detallados sobre el potencial turístico del corregimiento, evaluando cómo la valorización de su patrimonio arquitectónico e histórico podría atraer visitantes y generar ingresos para la comunidad y el país.
- Crear un registro de edificios de valor patrimonial en el corregimiento. Esto permitirá priorizar su inclusión en programas de salvaguarda y desarrollo de estrategias específicas para su conservación por las autoridades pertinentes.
- Crear y aplicar planes de conservación detallados que incluyan directrices para la restauración, el mantenimiento y el uso sostenible de los edificios históricos. Estos planes deben ser elaborados en colaboración con expertos en patrimonio y la comunidad local.
- Diseñar y aplicar estrategias para involucrar activamente a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución de proyectos, fomentando su participación y apoyo en el desarrollo y mantenimiento de estos.
- Examinar las necesidades de infraestructura complementaria, como transporte y servicios públicos, para garantizar que los proyectos de desarrollo no solo se centren en la rehabilitación, sino también en la mejora de la infraestructura circundante.
- Realizar estudios sobre prácticas de construcción sostenible y conservación ambiental que puedan ser integradas en el desarrollo del corregimiento, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la sostenibilidad a largo plazo.

## Referencias

- Alcaldía de Panamá. (2018). *Árboles y Palmas de la Ciudad de Panamá*. Ciudad de Panamá.
- Alcaldía de Panamá; IDOM; CONTRANS; SUMA. (2019). *Segundo taller de zonificación y códigos de usos de suelo, Sede Sur / Plan Estratégico Distrital, Políticas Locales y Plan Local de Ordenamiento Territorial del Distrito de Panamá*. Panamá.
- American Art Therapy Association. (s.f.). *About Art Therapy*. Recuperado el 10 de Mayo de 2023, de American Art Therapy Association: <https://arttherapy.org/about-art-therapy/>
- ANATI; IGNTG. (s.f.). MAPA 4242 I NE. Panamá, República de Panamá.
- Araujo, R. (2022). *La arquitectura y el aire: ventilación natural*. Obtenido de Pro Tectonica: [https://pro-tectonica-s3.s3.eu-west-1.amazonaws.com/art35pdf\\_1554135989.pdf](https://pro-tectonica-s3.s3.eu-west-1.amazonaws.com/art35pdf_1554135989.pdf)
- Arroyo, S. (2006). *Las teorías de intervención en el patrimonio construido y su aplicación*. Panamá: Canto Rodado.
- Asamblea Nacional. (22 de Agosto de 2006). Que declara conjunto monumental histórico los sitios y edificaciones situados en un polígono ubicado en los corregimientos de Calidonia y Ancón. *Ley 33, Gaceta Oficial 25617*. Panamá, República de Panamá.
- Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. (27 de Octubre de 1982). Por la cual se aprueba la división político-administrativas de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, Panamá, Colón y la Comarca de San Blas. *Ley N°1 del 27 de octubre de 1982*, art. 74. República de Panamá.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Vancouver: Americana de Psiquiatría .
- Asociación Profesional Española de Arteterapeutas. (s.f.). *¿Qué es arte terapia?* Recuperado el 10 de Mayo de 2023, de Asociación Profesional Española de Arteterapeutas: <https://arteterapia.org.es/que-es-arteterapia/>
- Banco Interamericano de Desarrollo; Alcaldía de Panamá. (2016). *Plan Integral para la Mejora de la Movilidad y Seguridad Vial para el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá*. Panamá.
- Banco Interamericano de Desarrollo; Metro de Panamá. (2016). Informe de Diagnóstico del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Panamá (PIMUS-Fase I). Panamá, República de Panamá.
- British Association of Art Therapists. (s.f.). *What is art therapy?* Recuperado el 10 de Mayo de 2023, de British Association of Art Therapists: <https://baat.org/art-therapy/what-is-art-therapy/>
- Broto, C. (2005). *Enciclopedia Broto de patologías de la construcción*. Barcelona: Links International.

- Calvo, A. (1997). *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos, De la A a la Z*. Madrid, España: Ediciones del Serbal .
- Carbajal, R. (2016). El Arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centro carcelarios. *Revista Semestral*.
- Carnacea, M. (2012). Arte para la transformación social: desde y hacia la comunidad. *Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapia*. Archena.
- Castillero, A. (2014). *La Ciudad Imaginada: Historia social y urbana del Casco Viejo de Panamá*. Panamá: Novo Art S.A.
- Castillo, I. (2006). *La luz en bellas artes*. Cataluña, España: Tesis doctorals en xarxa.
- Castillo, I., & Massiah, A. (2022). *Análisis Patrimonial del Corregimiento de Santa Ana y Revalorización de los Edificios Las Quintuples ubicados en Calle Estudiante*. Tesis de licenciatura, Universidad de Panamá, Facultad de Arquitectura y Diseño, Ciudad de Panamá.
- Cerrud, D. (30 de Mayo de 2008). Mejoran inmueble Calle Estudiante. *Panamá América*.
- Cid, P. (2017). *Santa Ana, un patrimonio a tutelar. Convivencia entre lo histórico y la modernidad*. (Vol. Compendio del Seminario Internacional en la Tutela y Restauración del Patrimonio). (E. Diez, Ed.) Panamá: Imprenta Articsa.
- Colliers. (2024). *Terreno en Venta en Santa Ana, Panamá*. Obtenido de: <https://www.colliers.com/es-pa/propiedades/terreno-en-venta-en-santa-ana-panamá/pan-santa-ana/pan7000648>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios*. Venecia: ICOMOS.
- Consejo Municipal de Panamá. (30 de Marzo de 2021). Acuerdo N° 61 del 30 de marzo de 2021. *Por el cual se aprueba el primer Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT) del Distrito de Panamá*. Panamá, República de Panamá.
- Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes. (2006). *Manual de Habilitación y Administración de Espacios para las Artes Visuales*. Valparaíso, Chile .
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2011). *Guía de Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal*. Valparaíso, Chile.
- Consejo Nacional de Legislación. (22 de Diciembre de 1976). Por el cual se regulan los conjuntos monumentales históricos de Panamá Viejo, Portobelo y el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. *Ley 91, Gaceta Oficial 18252*. Panamá, República de Panamá.
- Consejo Nacional de Legislación. (27 de Agosto de 1997). Por medio del cual se establece un régimen especial de incentivos para la restauración y puesta en valor del conjunto

monumental histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. *Decreto de Ley 9, Gaceta Oficial 23366*. Panamá, República de Panamá.

- Creative Growth. (s.f.). *Sobre Creative Growth*. Obtenido de Creative Growth: <https://creativegrowth.org/about>
- Díaz, G. (2023). *La arquitectura que vivimos día a día tiene un nombre: arquitectura contemporánea*. Obtenido de Architectural Digest: <https://www.admagazine.com/articulos/arquitectura-contemporanea-caracteristicas-y-ejemplos>
- Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial. (2024). *Alcaldía de Panamá*. Obtenido de <https://dpu.mupa.gob.pa/requisitos-para-cambio-o-adiciones-de-uso-de-suelo/>
- Dirección General del Sistema Penitenciario. (2020). *Penitenciario. Informe de la Población Penitenciaria de Panamá - al 31 de diciembre de 2020*. Panamá.
- Encyclopaedia Britannica. (s.f.). *Graphic Art*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Encyclopaedia Britannica: <http://www.britannica.com/art/graphic-art>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Architecture*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/topic/architecture>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Cinematography*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/topic/cinematography>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Literature*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/art/literature>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Painting (art)*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/art/painting>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Sculpture*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/art/sculpture>
- Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Music*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/art/music>
- Escuela Taller de Bogotá. (2016). *Adecuación Acústica para Espacios de Formación Musical: Alternativas de Aislamiento y Acondicionamiento*. Ministerio de Cultura, Bogotá, Colombia.
- Encuentra24. (2024). *Santa Ana, Se Vende Lote en La 5 de Mayo*. Obtenido de: <https://www.encuentra24.com/panama-es/bienes-raices-venta-de-propiedades-lotes-y-terrenos/se-vende-lote-en-la-5-de-mayo/28942582>
- Ezzat, A., & Salah, S. (Junio de 2022). *The Role of Classrooms Interior Design in Creating a Creativity Supportive Environment in the Shade of the New Education Philosophy*. Obtenido de Research Gate:

[www.researchgate.net/publication/361400149\\_The\\_Role\\_of\\_Classrooms\\_Interior\\_Design\\_in\\_Creating\\_a\\_Creativity\\_Supportive\\_Environment\\_in\\_the\\_Shade\\_of\\_the\\_New\\_Education\\_Philosophy\\_Introduction](http://www.researchgate.net/publication/361400149_The_Role_of_Classrooms_Interior_Design_in_Creating_a_Creativity_Supportive_Environment_in_the_Shade_of_the_New_Education_Philosophy_Introduction)

- Fundación Casa Santa Ana. (s.f.). *Sobre CSA*. Obtenido de Casa Santa Ana: <https://casasantaana.org/sobre-csa>
- Fundación Espacio Creativo. (s.f.). *Programa Enlaces*. Obtenido de Fundación Espacio Creativo: <https://fec.org.pa/enlaces/>
- Google. (s.f.). *Corregimiento de Santa Ana*. Recuperado el 24 de Junio de 2023, de [https://www.google.com/maps/place/Santa+Ana,+Panam%C3%A1,+Provincia+de+Panam%C3%A1/@8.9571005,-79.5524146,15z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8faca8b40f6b4957:0xb919527552c440a1!8m2!3d8.9567148!4d-79.542079!16s%2Fg%2F1hh\\_pjxs\\_?entry=ttu](https://www.google.com/maps/place/Santa+Ana,+Panam%C3%A1,+Provincia+de+Panam%C3%A1/@8.9571005,-79.5524146,15z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8faca8b40f6b4957:0xb919527552c440a1!8m2!3d8.9567148!4d-79.542079!16s%2Fg%2F1hh_pjxs_?entry=ttu)
- Guardia, M. (9 de Febrero de 2020). Empieza la renovación del antiguo edificio de la Sociedad Española. *La Estrella de Panamá*.
- Hetland, L., & Winner, E. (2010). The Arts and Academic Achievement: What the Evidence Show. *Rock Entrepreneurship Advisor Program*, 10(1).
- Holness, R. (2023). *Informe de Inspección 2023-1335*. Panamá: Ministerio de Cultura, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural .
- IES Alborán. (2016). *Las artes escénicas*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Libreta de artes escénicas: <https://libretadeartesescenicass.files.wordpress.com/2016/08/capitulo-1-ares-nuevo-docx.pdf>
- Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. (s.f.). *Guía práctica para el uso eficiente del agua en el sector público panameño*.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. (2016). *Atlas nacional de la República de Panamá*. Panamá.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). *Población Económicamente Activa y Población Desocupada de Acuerdo al Nivel de Estudio, Censo de Población y Vivienda*. Panamá.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). *Población total, viviendas particulares y viviendas ocupadas de las áreas urbanas del país, censo de población y vivienda*. Panamá.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2020). *Estimación y Proyección de la Población del Distrito de Panamá, por Corregimiento, Según Sexo y Edad*. Panamá.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). *POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO*:. Panamá.

- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). *SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA*. INEC, Panamá.
- Jarreau, G., & Paín, S. (1995). *Una psicoterapia por el arte. Teoría y técnica*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- La Manzana. (2024). *La Manzana*. Obtenido de: <https://www.lamanzanapanama.com/nosotros/>
- LG Panamá. (2024). *Soluciones LG - Sistema Multi Split*. Obtenido de: <https://www.lg.com/pa/business/aire-acondicionado-comercial/multi-split/>
- Marín, A. (2020). *El origen del arteterapia*. Obtenido de: ARTETERAPIAEC: <https://arteterapiaec.com/2020/05/09/el-origen-del-arteterapia/>
- Ministerio de la Presidencia. (22 de Abril de 2004). Por el cual se aprueba un manual de normas y procedimientos para la restauración y rehabilitación del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. *Decreto Ejecutivo 51, Gaceta Oficial 25039*. Panamá, República de Panamá.
- Ministerio de Seguridad Pública . (2021). *Informe de Criminalidad* . Ciudad de Panamá.
- Ministerio de Seguridad Pública. (2011). *Revista Anual de Criminalidad Observatorio de la Violencia*.
- Ministerio de Seguridad Pública. (2020). *Informe de Criminalidad* . Ciudad de Panamá .
- Ministerio de Seguridad Pública. (2022). *Informe de Criminalidad*. Panamá.
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial . (25 de Agosto de 2003). Resolución N°127-2003 del 25 de agosto de 2003. *Por el cual se aprueba la zonificación del uso de suelo y las normas edificatorias para el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá*. Panamá, República de Panamá.
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. (2004). *Resolución N°169 del 8 de octubre de 2004, "Por la cual se aprueban los Códigos de Zonificación Residenciales para la Ciudad de Panamá en sus diferentes modalidades"*. MIVIOT, Panamá.
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. (10 de Septiembre de 2018). Resolución N°530 del 10 de septiembre de 2018. *Por el cual se aprueba la revisión y actualización de la reglamentación del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Polígono de Influencia, de la Línea 1 del Metro de Panamá, aprobada mediante Resolución No. 623-13 de 22 de octubre de 2013*. Panamá, República de Panamá.
- MIVIOT . (8 de Julio de 2011). *Glosario. Resolución 327-2011*. República de Panamá.
- Mogadiscio. (21 de Enero de 2006). *Recuperarán edificios cerca de la Asamblea Nacional. Panamá América*.

- Mojica, Y. (4 de Octubre de 2007). Rehabilitan y pintan viejo caserón. *Panamá América*.
- Nario, J. C. (2021). *Principios y posibilidades del arte de la iluminación escénica: perspectivas*. Tesis, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Facultad de Artes Escénicas, Lima, Perú.
- Neufert, E. (2013). *Neufert, Arte de Proyectar en Arquitectura*, (16a ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Patrimonio, Indicadores de Cultura para el Desarrollo*. París: UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *¿Cuál es la evidencia sobre el papel de las artes en la mejora de la salud y el bienestar?* Copenhagen: Organización Mundial de la Salud.
- Orozco, V. (2019). *Manual básico de iluminación escénica*. Escenología.
- Pasuy, W. (2017). *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Pitty, D. (1975). *Estación de Navegantes*. Panamá: INAC.
- Pizzurno, P. (2007). Consideraciones Históricas, Patrimoniales y Turísticas sobre El Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. *Revista Tareas*.
- Plataforma Arquitectura . (s.f.). *Kennedy Center for Theatre and the Studio Arts / Machado and Silvetti Associates*. Obtenido de Plataforma Arquitectura : <https://www.archdaily.com/635562/kennedy-center-for-theatre-and-the-studio-arts-machado-and-silvetti-associates>
- Real Academia Española. (s.f.). *Arte*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española.: <https://dle.rae.es/arte?m=form>
- Rodríguez, G. (2018). *Simbiosis Urbana: Diagnóstico Urbano en Santa Ana*. Tesis de grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Rodríguez, Y. (s.f.). *Panamá contará con una Ciudad para las artes*. Recuperado el 22 de Enero de 2024, de Ministerio de Cultura, Gobierno Nacional República de Panamá.
- Rojas, P. (2013). *Manual de apoyo de facilitador Taller de Teatro*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/manual-teatro.pdf>
- Rubio, Á. (1950). *La ciudad de Panamá: biografía urbana, funciones, diagnosis de la ciudad, paisaje, callejero*. Panamá: Banco de Urbanización y Rehabilitación.

- Santos, M. (2021). *Diseño de una escuela de danza contemporánea para los niños y jóvenes en la zona Centro de Bucaramanga, Santander*. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás, División Ingenierías y Arquitectura.
- Secretaría Nacional de Discapacidad. (s.f.). *Manual de Acceso, 3ra edición*. Secretaria Nacional de Discapacidad, Panamá.
- Tatarkiewicz, W. (1987). *Historia de seis ideas: arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Tejeira, E. (2007). *Guía de arquitectura y paisaje: Panamá*. Panamá: Junta de Andalucía.
- Tejeira, E. (2013). *Panamá: el Casco Antiguo y la dinámica de sus transformaciones*. Panamá: Oficina del Casco Antiguo.
- Vásquez, P. (2016). *Arquitectura contemporáneo en contextos patrimoniales. Una metodología de integración*. Guadalajara: ITESO.

Anexos



Anexo 1. Imagen de plano 9D-650-0001 suministrado por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras